

Gobernación del Quindío

Vigencia 2018

Secretaría de familia

Informe de seguimiento Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN	4
PANORAMA ACTUAL DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	9
SEGUIMIENTO VIGENCIA 2018 PLAN DE ACCIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2014 – 2024 “POR MIS DERECHOS, POR MI FAMILIA, PARA VOLVER A SOÑAR”	48



**Jefatura
De Familia**

PRESENTACIÓN

La Ordenanza No. 005 de 2014 *“Por medio de la cual se adopta la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del departamento del Quindío 2014-2024”* tiene como objetivo general *“Reconocer, garantizar, prevenir la vulneración y restablecer los derechos de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del departamento del Quindío, en marco de las categorías de los derechos de Existencia, Desarrollo, Ciudadanía y Protección, construyendo con la familia, las autoridades institucionales y la sociedad civil las condiciones materiales, sociales y simbólicas adecuadas para favorecer la calidad de vida y el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes bajo parámetros de equidad, inclusión y diversidad.”*

De esta manera, la Política Pública tiene una trascendencia de 10 años en su vigencia e implementación, constituyéndose en una herramienta práctica y efectiva en la materialización y cumplimiento de los derechos de la primera infancia, infancia y adolescencia, reconociendo sus particularidades, necesidades de desarrollo y potencialidades en las distintas etapas del ciclo vital, así como el contexto económico, social, cultural y geográfico donde los niños y niñas se desenvuelven.

El presente documento presenta los avances que ha tenido la implementación de la Política Pública durante la vigencia 2018 de acuerdo al Plan de Acción aprobado en la ordenanza, en cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo Departamental *“En Defensa del Bien Común 2016-2019”*, la *“Estrategia de Inclusión Social”*, el Programa de *“Promoción y protección a la familia”*, el subprograma *“Quindío departamento de derechos de niñas, niños y adolescentes”* y la meta producto *“Implementar la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia”*, liderado por la Secretaria de Familia de la administración departamental.

Jefatura De Familia

INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta los acuerdos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), la Constitución Política de Colombia de 1991, reconoció a los niños, niñas y adolescentes como sujetos titulares de derechos y deberes, quienes pueden ejercer una función activa en la sociedad y participar en la toma de decisiones en los roles de su comunidad.

La normatividad se ha ido adaptando y modificando de acuerdo a las necesidades de la población buscando proteger y garantizar los derechos particulares de la primera infancia, infancia y adolescencia del territorio. Es así como la Carta Magna en su artículo 44 señala que *“Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno d sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.”*

De igual manera, el artículo 45 de la misma indica que *“El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.”*

En el año 2006 entro en vigencia la Ley 1098 “Código de la Infancia y la Adolescencia”, como como recurso normativo nacional que instauró como finalidad en su artículo uno *“garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.”*

Su artículo dos refiere como objeto *“normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.”*

Su artículo tres establece que *“Son sujetos titulares de derechos para todos los efectos de esta ley todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del código civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad”* y su artículo siete señala *“Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y el cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.”*

En este sentido, el departamento del Quindío en el año 2014 adoptó la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2014 – 2024 mediante la Ordenanza No. 005 consagrando como objetivos específicos:

- Promover las condiciones necesarias para que desde la gestación, la primera infancia, la niñez y la adolescencia, se garantice el adecuado desarrollo psicosocial, mental y físico de niños, niñas y adolescentes, bajo los principios de calidad y oportunidad frente a la atención, en entornos potenciadores, saludables y seguros para su existencia.
- Implementar acciones conducentes para lograr el desarrollo humano e integral, individual y colectivo de los niños, niñas y adolescentes, basado en relaciones de cuidado, protección, reconocimiento y solidaridad desde la familia, la escuela, la comunidad y el Estado, a través de la cultura del afecto y la ética.
- Definir las condiciones fundamentales para el reconocimiento y ejercicio de los derechos a la integridad y dignificación de la primera infancia, infancia y adolescencia, a partir de entornos protectores y de restablecimiento en los ambientes familiares, sociales, comunitarios y culturales donde se desenvuelvan los niños, niñas y adolescentes.
- Generar las condiciones sociales y simbólicas necesarias para que la primera infancia, infancia y adolescencia se formen en la interacción con la escuela, el barrio y la institucionalidad, para que puedan desarrollar su ciudadanía participando activamente en los asuntos que les competen, desde los diferentes escenarios en los que transcurre su cotidianidad.
- Establecer los mecanismos para implementar la política pública desde la complementariedad, la corresponsabilidad, y la sostenibilidad frente a las acciones establecidas en la misma, haciendo seguimiento y control a las fuerzas potenciadoras u obstaculizadoras que permitan por un lado cumplir

eficazmente y por el otro, contrarrestar las acciones que retrasen su cumplimiento.

La Ordenanza visiona al departamento al año 2024 como “garante de los derechos de madres gestantes, niños y niñas de la primera infancia, infancia y adolescentes, brindando oportunidades para el desarrollo equitativo, participativo y diverso, donde la corresponsabilidad sea un ejercicio cotidiano y efectivo mediante la generación del valor público, en el que las familias sean consideradas como el primer ambiente protector y potenciador del desarrollo humano y la calidad de vida como medio y como fin”.

El cumplimiento de las metas a 2024 están enmarcadas en las cuatro (4) categorías de derechos o ejes estratégicos propuestos: Existencia, Desarrollo, Ciudadanía y Protección, que de acuerdo a la ley intervienen y son fundamentales para el desarrollo de los infantes y adolescentes.

Sin embargo, el concepto de categorías de derecho cambio por el concepto de realizaciones en marco de la puesta en marcha de la Estrategia de Cero a Siempre, legislada bajo la Ley 1804 del 2 de agosto de 2016 se estableció la Política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia, como un conjunto de acciones planificadas de carácter nacional y territorial, dirigidas a promover y garantizar el desarrollo infantil temprano de las niñas y los niños de primera infancia, a través de un trabajo unificado e intersectorial, que respetando los derechos, articula y promueve el desarrollo de planes, programas, proyectos y acciones en favor de la atención integral que debe recibir cada niña y cada niño, de acuerdo con su edad, contexto y condición.

Así, para garantizar las condiciones que garanticen el desarrollo temprano de las niñas y los niños en su primera infancia, se deben lograr las siguientes realizaciones:

PRIMERA INFANCIA

- Cuenta con padre, madre o cuidadores principales que lo acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral.
- Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.
- Goza y mantiene un estado nutricional adecuado.
- Crece en entornos que favorecen su desarrollo.
- Construye su identidad en marco de diversidad.
- Expresa sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y esos son tenidos en cuenta.

- Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.

INFANCIA

- Cuenta con una familia y/o cuidadores principales que le acogen (vínculos afectivos y de protección) y favorecen su desarrollo integral y le reconocen como agente activo del mismo.
- Cuentan con las condiciones necesarias para gozar de buena salud.
- Goza de un buen estado nutricional.
- Desarrolla y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral.
- Construye su identidad en un marco de diversidad.
- Disfruta de oportunidades de desarrollo cultural, deportivo y recreativo para la construcción de sentido y la consolidación de sus proyectos de vida.
- Expresa libremente sentimientos, ideas y opiniones e incide en todos los asuntos que son de su interés en ámbitos privados y públicos.
- Realiza prácticas de autoprotección y autocuidado y disfruta de entornos protectores y protegidos frente a situaciones de riesgo y vulneración.

ADOLESCENCIA

- Cuenta con una familia y/o cuidadores principales que le acogen (vínculos afectivos y de protección) que favorecen su desarrollo integral y le reconocen como agente activo del mismo.
- Cuenta con las condiciones necesarias para gozar de buena salud y adopta estilos de vida saludables.
- Goza de un buen estado nutricional y adopta hábitos de vida saludables.
- Vive y expresa responsablemente su sexualidad.
- Desarrolla y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral.
- Continúa construyendo su identidad en marco de diversidad.

- Disfruta de oportunidades de desarrollo cultural, deportivo y recreativo para la construcción de sentido y la consolidación de sus proyectos de vida.
- Expresa libremente sus sentimientos, ideas y opiniones e incide en todos los asuntos que son de su interés en ámbitos privados y públicos.

SECRETARIA DE FAMILIA

De acuerdo al artículo décimo séptimo de la Ordenanza No. 005 de 2014 la coordinación de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2014 – 2024 estará en cabeza de la Secretaria de Familia de la Gobernación del Quindío y el ICBF como encargado de la salvaguarda de los derechos de la infancia y la adolescencia y, el parágrafo tercero del mismo artículo, que indica que en el marco de la celebración del mes de la niñez establecido para el 27 de abril de cada año, se deberá rendir informe a la Honorable Asamblea Departamental del Quindío del Plan de Acción de la Política Pública que incorporará el nivel de ejecución de los programas, planes, proyectos y acciones contingentes, migratorias y de intervención para la primera infancia, infancia y adolescencia, se presenta el informe en mención.



Jefatura De Familia

PANORAMA ACTUAL DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

El Diagnóstico Social Situacional de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes construido por la Secretaria de Familia de la Gobernación del Quindío en marco del Plan de Desarrollo “En Defensa del Bien Común 2016 -2019”, liderado por el gobernador Carlos Eduardo Osorio Buriticá, en respuesta a las disposiciones legales de las Leyes 1098 de 2006 y 1622 de 2013, presenta un análisis elaborado siguiendo los lineamientos del orden nacional en primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y fortalecimiento familiar que deben incluir los planes de desarrollo territorial articulados a los planes de desarrollo nacional y municipales, definiendo claramente las acciones en los cuatro ejes de la protección integral de NNAJ en su marco conceptual, de política y de gestión.

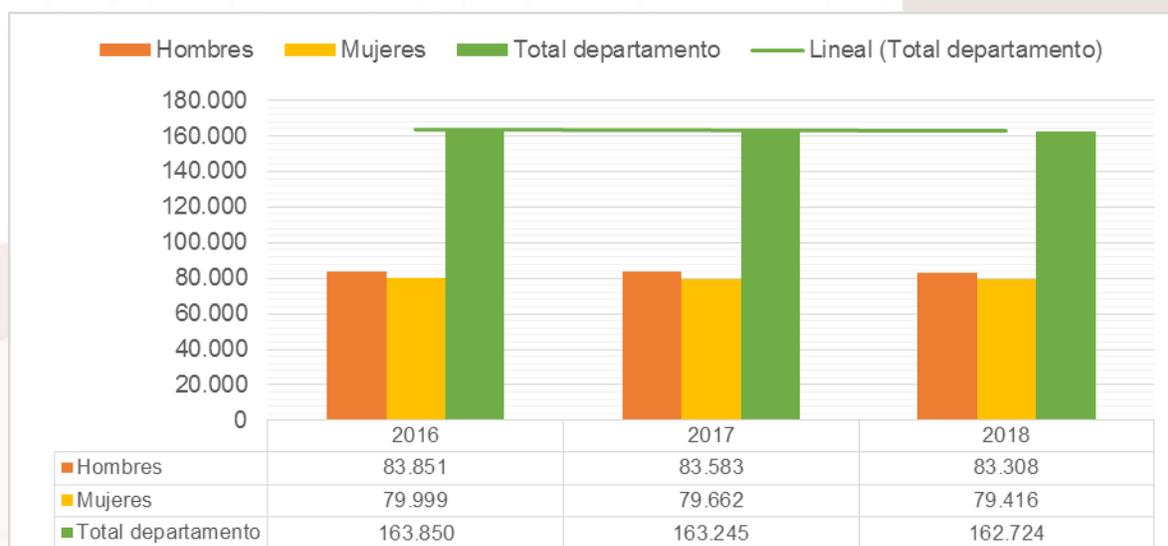
El compromiso asumido por el país frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2016 – 2030, requiere contar con acciones que permitan avanzar en su cumplimiento como un esfuerzo aunado entre la nación y los territorios, en donde la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y el fortalecimiento familiar, constituyen una base fundamental para lograr la consecución de los siguientes objetivos a mediano y largo plazo:

- ODS 1: Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes.
- ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y, promover una agricultura sostenible.
- ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad.
- ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.
- ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- ODS 11: Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

COMPORTAMIENTO POBLACIONAL

Teniendo en cuenta las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el departamento del Quindío para la vigencia 2018 cuenta con 162.724 niños, niñas y adolescentes entre los 0 y 17 años de edad, los cuales corresponden al 28,8% de la población total del departamento; de los cuales 83.308 corresponden al género masculino, que representan el 51% del total de la población y, 79.416 que corresponden al género femenino, que representan el 49% de la población. El comportamiento entre las vigencias 2016 a 2018 en el territorio ha sido descendente, como se muestra a continuación:

Gráfico 1: población niños, niñas y adolescentes vigencia 2016 – 2018



Fuente: DANE, Visor. Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años

La ciudad capital representa el 50% del total de la población con 81.394 habitantes, de los cuales 41.386 pertenecen al género masculino y 40.008 al género femenino. En segundo lugar, se encuentra el municipio de Calarcá con el 14% de la población que representan 22.782 habitantes, de los cuales 11.773 pertenecen al género masculino y 11.009 al género femenino. En tercer lugar, se encuentra el municipio de La Tebaida con el 9,21% de la población que se traduce en 14.987 habitantes, de los cuales 7.757 son hombres y 7.230 son mujeres. La siguiente tabla muestra la totalidad de la población de niños, niñas y adolescentes en el departamento durante la vigencia 2018 por municipio, género y porcentaje de participación.

Tabla 1: población de niños, niñas y adolescentes vigencia 2018 por municipio, género y porcentaje de participación

Municipio	Población total	Total hombres	Total mujeres	% participación
Armenia	81.394	41.386	40.008	50,02
Buenavista	799	413	386	0,49
Calarcá	22.782	11.773	11.009	14,00
Circasia	8.410	4.235	4.175	5,17
Córdoba	1.521	781	740	0,93
Filandia	4.080	2.090	1.990	2,51
Génova	2.161	1.109	1.052	1,33
La Tebaida	14.987	7.757	7.230	9,21
Montenegro	12.561	6.524	6.037	7,72
Pijao	1.730	890	840	1,06
Quimbaya	10.131	5.220	4.911	6,23
Salento	2.168	1.130	1.038	1,33
Total población del departamento	162.724	83.308	79.416	100

Fuente: DANE, Visor. Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años

La Resolución 3280 de 2018, “*Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación*”, establece los siguientes cursos de vida, en los cuales se realizará un análisis de la situación actual de los indicadores más relevantes para la primera infancia, infancia y adolescencia, así como su comportamiento poblacional por municipio:

Tabla 2: cursos de vida poblacionales

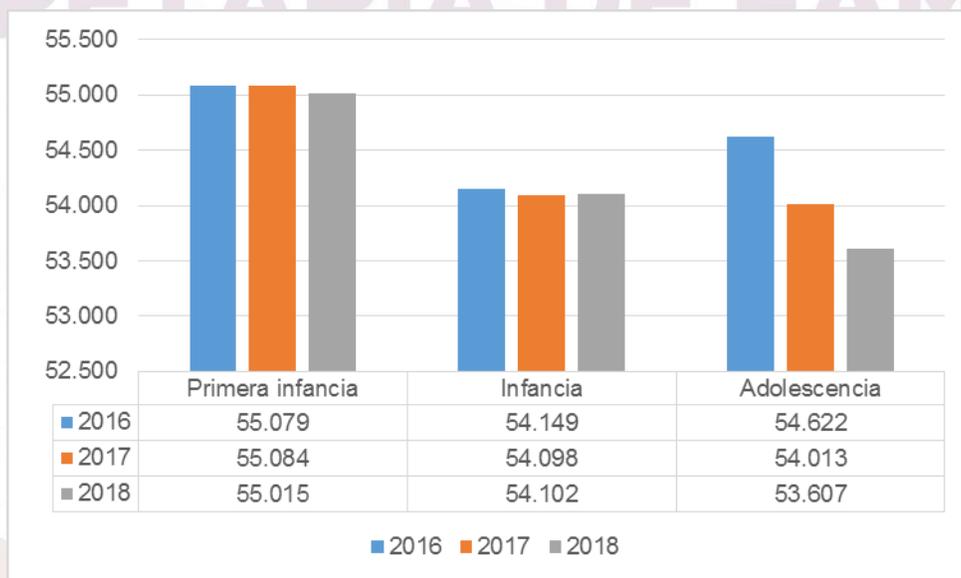
Curso de vida	Rango
Primera infancia	0 a 5 años, 11 meses y 29 días
Infancia	6 a 11 años, 11 meses y 29 días
Adolescencia	12 a 17 años, 11 meses y 29 días
Juventud	18 a 28 años, 11 meses y 29 días
Adulthood	29 a 59 años, 11 meses y 29 días
Vejez	60 años en adelante

Fuente: Resolución No. 3280 de 2018

En este sentido, de los 162.724 niños, niñas y adolescentes del departamento del Quindío, el 33,81% pertenecen a la primera infancia, que se presentan en 55.015 habitantes, mientras que la infancia representa el 33,25% con 54.102 habitantes y la adolescencia el 32,94% con 53.607 habitantes. El comportamiento durante los

últimos tres años, de acuerdo a las proyecciones, muestra una tendencia leve al descenso para los cursos de vida, como se muestra a continuación, siendo diferente para la infancia, que entre el 2017 y 2018 muestra un aumento de cuatro (4) niños.

Gráfico 2: comportamiento cursos de vida 2016 – 2018



Fuente: DANE, Visor. Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años

Ahora bien, el comportamiento por municipio en los diferentes cursos de vida durante la vigencia 2018, de acuerdo a los intervalos establecidos en la Resolución 3280 de 2018, denotan similitud al presentado en el departamento para la vigencia objeto de análisis, como se muestra a continuación:

Tabla 3: distribución población por municipio y curso de vida – vigencia 2018

Municipio	Primera infancia			Infancia			Adolescencia		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Armenia	13.881	13.280	27.161	13.724	13.315	27.039	13.781	13.413	27.194
Buenavista	140	130	270	137	130	267	136	126	262
Calarcá	3.965	3.733	7.698	3.955	3.684	7.639	3.853	3.592	7.445
Circasia	1.468	1.408	2.876	1.416	1.397	2.813	1.351	1.370	2.721
Córdoba	265	252	517	261	247	508	255	241	496
Filandia	740	707	1.447	678	651	1.329	672	632	1.304
Génova	376	359	735	371	351	722	362	342	704
La Tebaida	2.678	2.540	5.218	2.566	2.350	4.916	2.513	2.340	4.853
Montenegro	2.193	2.081	4.274	2.169	2.018	4.187	2.162	1.938	4.100
Pijao	301	287	588	299	280	579	290	273	563

Quimbaya	1.782	1.693	3.475	1.746	1.637	3.383	1.692	1.581	3.273
Salento	392	364	756	379	341	720	359	333	692
Total departamento	28.181	26.834	55.015	27.701	26.401	54.102	27.426	26.181	53.607

Fuente: DANE, Visor. Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años.

De acuerdo a las mismas proyecciones, el 87% de la población habita en zona urbana o centro poblado y el 13% lo hace en zona rural.

La ficha de caracterización del Departamento Nacional de Planeación¹ hay un total de 2.145 indígenas en el departamento, 12.718 negros, mulatos o afrocolombianos, población Rom 37, población Raizal 26 y población palenquera o de Basilio no se identifican. Hay dos organizaciones indígenas, la ORQUIN y la CIAQ. En la actualidad, se encuentran asentados ocho (8) pueblos indígenas en el departamento del Quindío: Embera Chami, Embera Katio, Quichuas, Pijaos, Yanaconas, Ingas, Pastos y Wounnan.

COBERTURAS DE ATENCIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

En cuanto a las metas sociales y financieras del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para la vigencia 2018, se logró la siguiente cobertura en la modalidad integral y la modalidad comunitaria:

Tabla 4: modalidad integral

Modalidades de atención	Unidades	Cupo mensual	Presupuesto
Hogares infantiles - Institucional integral	19	2.413	4.459.612.493
Jardines sociales - institucional integral	1	300	346.475.000
CDI sin arriendo - Institucional integral	16	1.255	2.319.442.055
CDI con arriendo - Institucional integral	2	269	532.506.751
Desarrollo infantil en medio familiar sin arriendo - familiar integral	61	2.987	3.980.631.524
TOTAL	99	7.224	11.638.667.823

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, metas sociales y financieras – Vigencia 2018

Tabla 5: modalidad integral

Modalidades de atención	Unidades	Cupo mensual	Presupuesto
-------------------------	----------	--------------	-------------

¹ <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/FIT/PDF/63000.pdf>

HCB FAMI - Familiar tradicional	153	1.836	3.561.476.625
HCB Tradicional - Comunitario (T)	76	912	1.719.946.652
HCB Agrupados - Institucional tradicional	22	1.079	2.032.985.898
HCB Integral - Comunitario integral	279	3.348	8.046.320.216
TOTAL	530	7.175	15.360.729.391

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, metas sociales y financieras – Vigencia 2018

En cuanto a la estrategia Generaciones con Bienestar, se tuvieron las siguientes atenciones entre los meses de febrero y septiembre de 2018:

Tabla 6: Generaciones con Bienestar – vigencia 2018

Número de cupos	Encuentros realizados por grupos (febrero a septiembre de 2018)	Número de niños, niñas y adolescentes atendidos
94	8.730	3.175
31	2.130	775
125	10.860	3.950

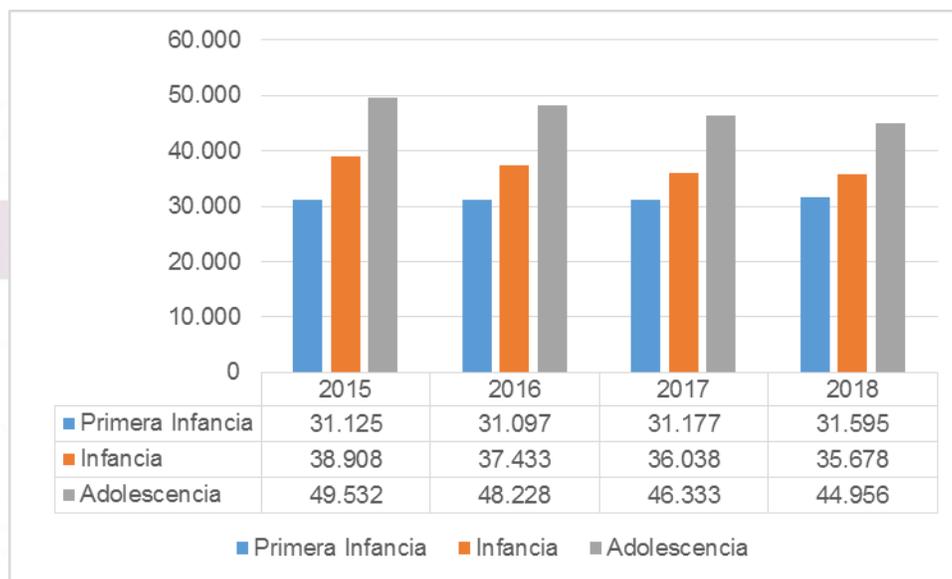
Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Regional Quindío

COBERTURAS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (SGSSS)

Para las afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), se observa que se ha priorizado a la población infantil en los procesos de atención, protección y aseguramiento en el departamento, con la finalidad de incrementar la cobertura de afiliación. No obstante, de acuerdo a la siguiente gráfica, se observa que desde la vigencia 2015 se ha presentado una disminución en la cobertura, pasando de 119.565 en el 2015 a 112.229 en la vigencia 2018.

Jefatura De Familia

Gráfico 3: afiliaciones al SGSSS



Fuente: BDU - SISPRO

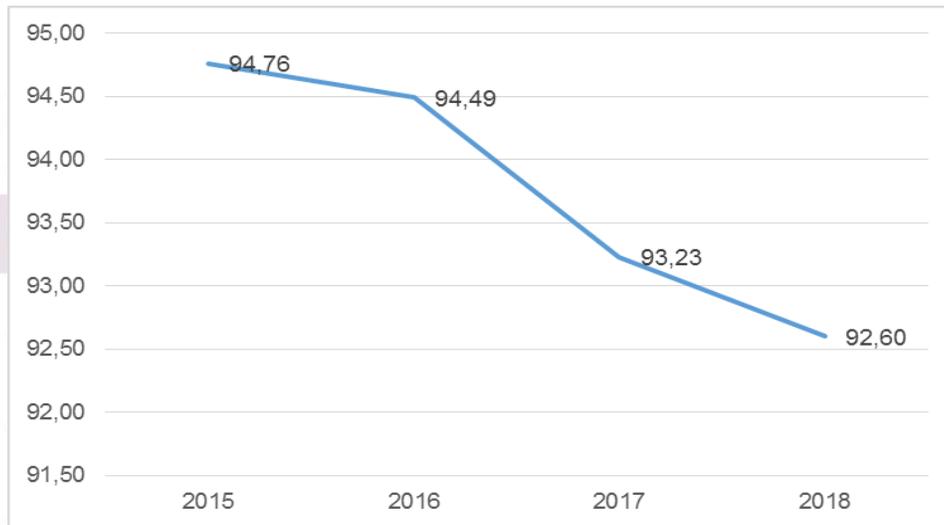
PORCENTAJE DE NACIDOS VIVOS CON CUATRO (4) O MÁS CONTROLES PRENATALES

Respecto al porcentaje de nacidos vivos con cuatro (4) o más controles prenatales, se muestra una clara tendencia a la disminución en el número de controles prenatales, en especial en población con experiencia de dos o más gestaciones, así mismo, se percibe una inadecuada demanda de servicios en la red urbana pública de los municipios, lo que puede generar barreras en la oportunidad y efectividad de los controles prenatales.

Se hace adherencia a la Meta descrita en la dimensión de Salud Sexual y reproductiva del Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021 "El 95% de las mujeres gestantes tienen 4 o más controles prenatales en el 94% de las entidades territoriales.

Secretaría De Familia

Gráfico 4: porcentaje de nacidos vivos con cuatro (4) o más controles prenatales

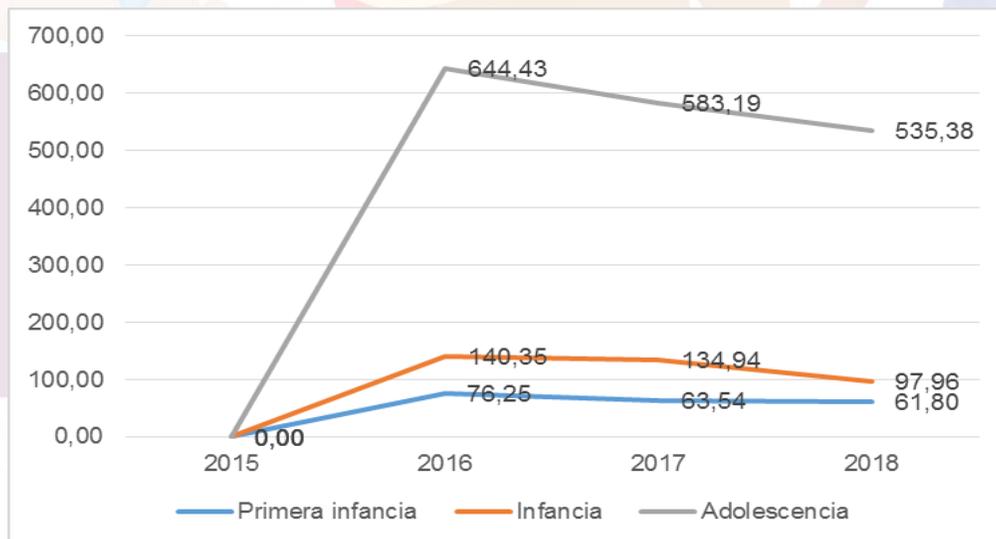


Fuente: DANE

VIOLENCIA DE GÉNERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

La tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes durante las vigencias 2015 a 2018, muestra una tendencia a la disminución para todos los cursos de vida, presentándose en mayores coeficientes en la adolescencia, en comparación con los otros dos cursos de vida, tal como se muestra a continuación:

Gráfico 5: tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes



Fuente: Medicina Legal

La violencia de género de acuerdo a su naturaleza por los cursos de vida analizados, muestran que la física y la sexual son las que año a año muestran mayores casos de reporte, siendo el curso de vida de la adolescencia el que presenta las mayores cifras, reportando para el año 2017, 325 casos y 162 casos para la violencia sexual. De otro lado, la violencia por negligencia, presenta los mayores reportes en la primera infancia, situándose en 100 casos para la vigencia 2017, 18 menos que el año inmediatamente anterior, tal como se muestra a continuación:

Tabla 7: violencia de género según su naturaleza entre las vigencias 2013 a 2017

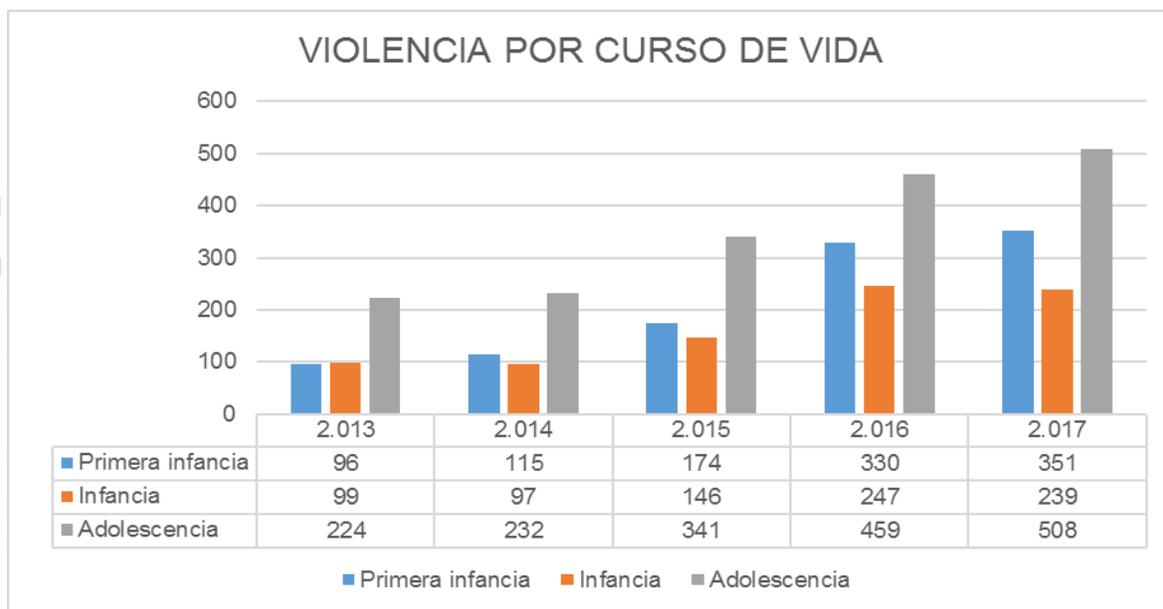
Naturaleza de la violencia	Curso de vida	2013	2014	2015	2016	2017
Física	Primera infancia	30	31	95	174	188
	Infancia	40	43	86	151	133
	Adolescencia	97	114	224	293	325
	Total general	167	188	405	618	646
Sexual	Primera infancia	22	38	40	37	60
	Infancia	46	40	46	77	81
	Adolescencia	100	100	97	139	162
	Total general	168	178	183	253	303
Psicológica	Primera infancia	3	5	0	1	3
	Infancia	4	7	6	6	11
	Adolescencia	18	17	14	19	13
	Total general	25	29	20	26	27
Por negligencia	Primera infancia	41	41	39	118	100
	Infancia	9	7	8	13	14
	Adolescencia	9	1	6	8	8
	Total general	59	49	53	139	122

Fuente: SIVIGILA - SSDQ

Así, la violencia de género para los cursos de vida analizados, de forma general presentan un comportamiento ascendente, con una variación porcentual de -0,49%, pasando de 1.141 casos durante la vigencia 2013 a 2.249 casos en la vigencia 2017, como se muestra a continuación:

Secretaría
De Familia

Gráfico 6: violencia por curso de vida



Fuente: SIVIGILA - SSDQ

La violencia contra los niños, niñas y adolescentes se ha disparado en el país, encontrando que en el 2017 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar abrió 24.330 procesos por violencia contra los menores y, para el primer trimestre de lo corrido en el 2018 se habían presentado 5.870 casos. En cuanto al comparativo de Medicina Legal entre los meses de enero y abril, se determinó un aumento en la violencia sexual contra menores del 23% en comparación con la vigencia 2017, puesto que se pasó de 5.831 casos a 7.173 para la vigencia 2018, lo que evidencia que hay una mayor denuncia, aunque se siguen presentando subregistros, ya que hay casos que aún no se registran².

Este fenómeno inicia desde el abandono de los padres y la negligencia en su cuidado, contando con un registro de abandono en el 2017 de 1.398 niños y niñas, de acuerdo al reporte del ICBF, aún frente al panorama de disminución de la población de acuerdo a las proyecciones del DANE. Otro factor que influye es la maternidad a temprana edad que viene generalmente acompañados de inequidad, pobreza y desigualdad. En cuanto a los procesos administrativos de restablecimiento de derechos durante las vigencias 2016 y 2017 a nivel nacional se tiene el siguiente comportamiento:

² Tomado de Revista Semana. Puede ser consultado en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/maltrato-intantil-abuso-sexual-ninos-en-colombia/566977>.

Tabla 8: procesos administrativos de restablecimiento de derechos a nivel nacional

Motivo de ingreso	2016	2017
Maltrato físico	2.566	2.533
Maltrato por negligencia	7.488	7.725
Maltrato psicológico	558	583
Trabajo infantil	1.281	1.115
Trata de personas, explotación sexual	33	16
Víctima de violencia sexual, abuso sexual	10.141	11.380
Víctima de violencia sexual, explotación sexual comercial	298	298
Otros	736	680
Total	23.101	24.330

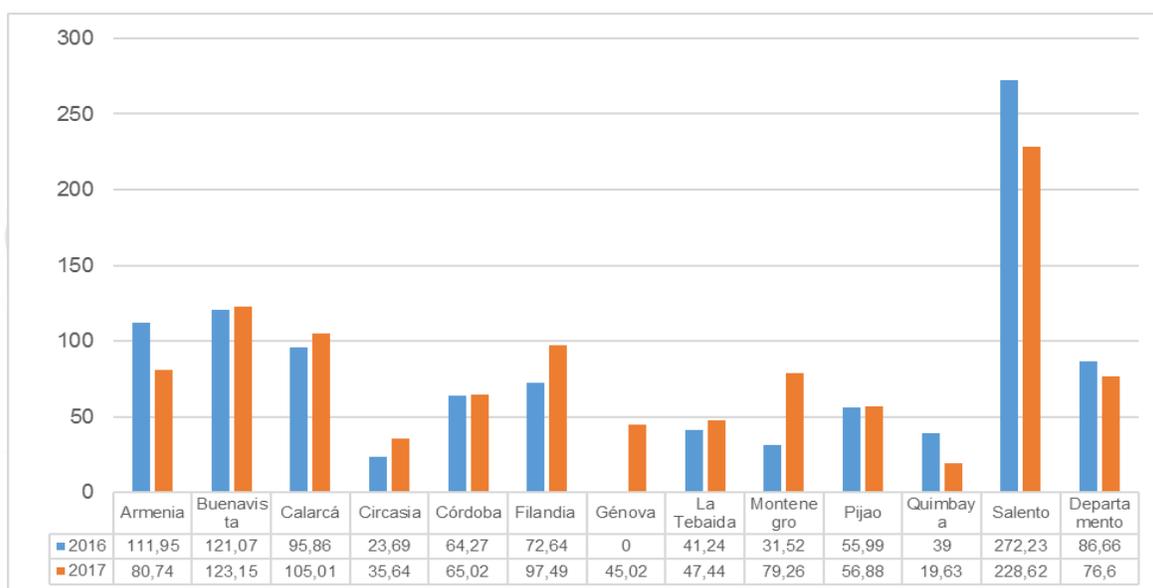
Fuente: Sistema de Información Misional – SIM

En la tabla anterior, se observa que un compartimiento levemente descendente en los procesos administrativos entre las vigencias 2016 respecto a la 2017, en referencia al maltrato físico, trabajo infantil, trata de personas – explotación sexual comercial y otros; mientras que el maltrato por negligencia, maltrato psicológico y, víctima de violencia sexual – abuso sexual, muestran un comportamiento levemente al aumento. Por último, las víctimas de violencia sexual – explotación sexual comercial muestran un comportamiento lineal entre las dos vigencias.

La tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes para la vigencia 2016 a nivel nacional fue de 65,25 encontrando que el departamento del Quindío para este mismo año reportó una tasa de 86,66, situándose 21,41 puntos por encima del reporte nacional. Para la vigencia 2017 en el territorio quindiano se presentó un reporte de 76,6 que se encontró 9,12 puntos por encima del reporte nacional que presentó una tasa de 67,48. A continuación se relaciona la tasa para ambas vigencias por municipios:

Jefatura De Familia

Gráfico 7: tasa de violencia contra NNA departamento del Quindío 2016 – 2017



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

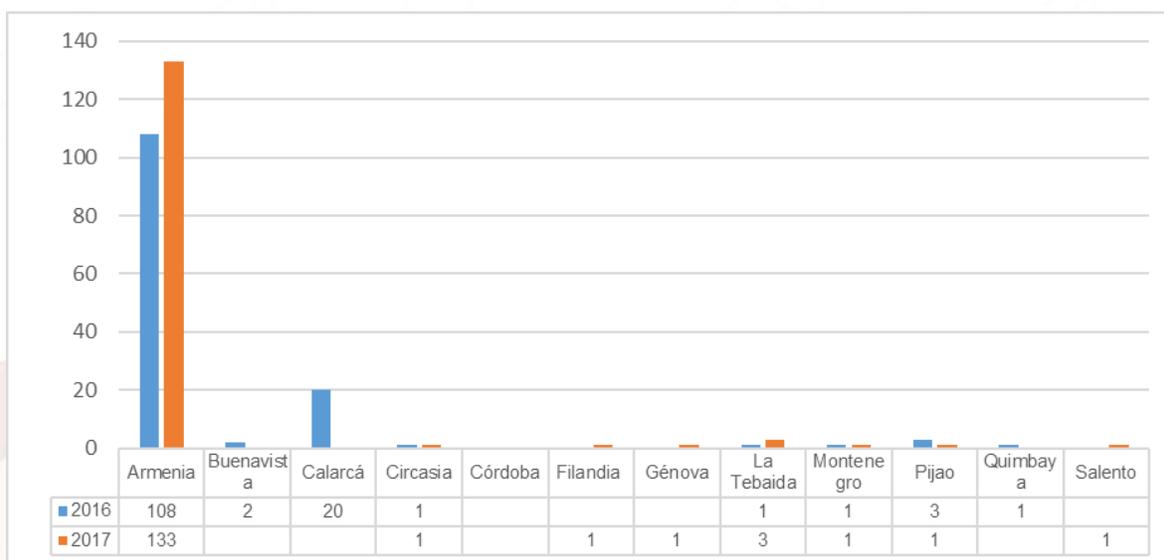
El gráfico anterior denota que el municipio de Salento es el de mayor reporte, superando considerablemente en ambas vigencias la tasa departamental, seguido de Buenavista, Armenia y Calarcá. El municipio de Génova no presenta tasa para la vigencia 2016, sin embargo, para la siguiente vigencia se reporta una tasa de 45,02, situación similar presentada con el municipio de Montenegro que pasó de 31,52 (2016) a 79,26 (2017); contrario al comportamiento que muestra el municipio de Quimbaya, que para la vigencia 2016 presentó una tasa de 39 y para el 2017 disminuyó considerablemente ubicándose en 19,63.

En cuanto a la violencia interpersonal el departamento del Quindío muestra unas tasas de 191,64 para la vigencia 2016 y 180,15 para la vigencia 2017, presentándose una disminución. Se observa que municipios como Filandia, Montenegro y Quimbaya presentan un leve aumento entre ambas vigencias, estando por debajo de la tasa departamental, el municipio de Armenia muestra el mismo comportamiento, no obstante, se encuentra muy por encima del reporte departamental. Los municipios de Buenavista y Salento no presentaron reporte para el 2016, aunque si presentan reporte para el 2017, aunque la tasa se encuentra por debajo de la departamental. El municipio de Córdoba es el que presenta el mayor registro, pasando de una tasa de 128,53 (2016) que se encontraba por debajo de la departamental a 585,17 (2017) estando muy por encima de la reportada en el Quindío. De otro lado, los municipios de Calarcá y La

Tebaida reportaron una disminución entre los años comparados y, los municipios de Génova y Pijao no reportan tasa para esta variable.

Por último, el reporte de niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual muestra un registro de 137 NNA para la vigencia 2016 y 142 NNA para la vigencia 2017, mostrando una tendencia lineal. El mayor caso de reportes se presenta en la ciudad capital con 108 (2016) y 133 (2017), seguido del municipio de Calarcá con 20 casos reportados para la vigencia 2016.

Gráfico 8: NNA víctimas del de abuso sexual en el departamento del Quindío 2016 - 2017



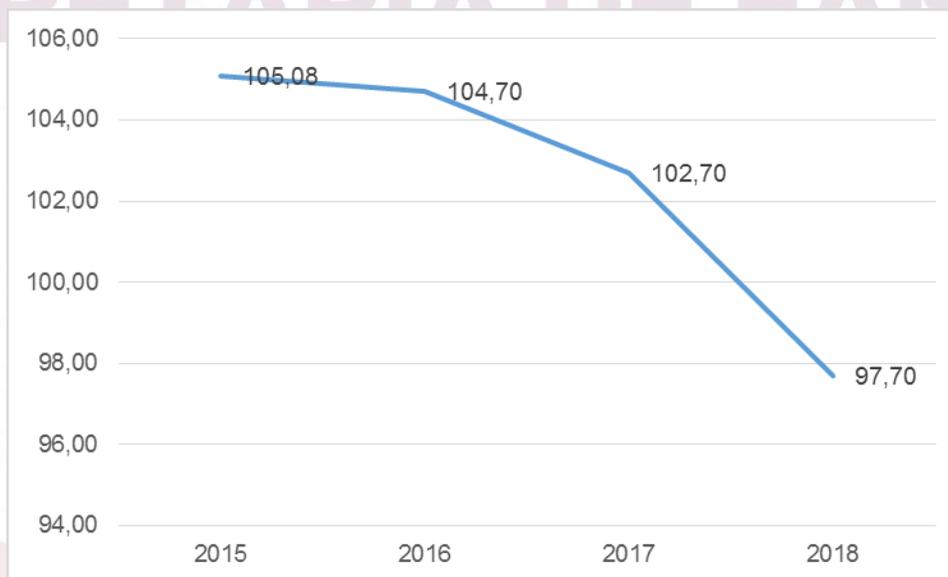
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

COBERTURA DE VACUNACIÓN CON BCG EN NACIDOS VIVOS

La cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos, es un indicador muestra descensos relativos en el comportamiento, sin embargo es importante evidenciar el ajuste realizado por el nivel nacional a la población proyectada objeto del proceso de vacunación con BCG, logrando superar en dos puntos porcentuales el porcentaje exigido para garantizar la cobertura óptima de vacunación en la población de Nacidos Vivos, logrado por medio de un mejor seguimiento a la cohorte del recién nacido y se garantizó un mayor acompañamiento, asesoría y capacitación a la red de Prestación de Servicios por parte de la Entidad Departamental.

Se hace adherencia a la meta dispuesta en el componente de Enfermedades Transmisibles del Plan Decenal de salud Pública 2012 -2021 "Alcanzar el 95% de cobertura en todos los biológicos que hacen parte del esquema nacional, en las poblaciones objeto del Programa".

Gráfico 9: cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos



Fuente: PAI WEB

CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

De acuerdo con el Observatorio de Drogas de Colombia, el consumo de sustancias psicoactivas en el territorio nacional se ha convertido en un problema crítico, no solo por el aumento sistemático de acuerdo a los estudios realizados, sino también por las consecuencias en la salud pública y en el ámbito social, ya que el mercado de sustancias ilícitas es cada vez más amplio y diverso.

El reconocimiento del uso de drogas en algún momento del curso de vida, marca dos circunstancias: la primera es el abandono de forma natural y por el otro lado, se encuentra la persistencia en el consumo, que conlleva a afectaciones en la salud, las relaciones familiares, sociales, académicas o laborales, teniendo en cuenta el contexto socio – económico de la persona.

El último estudio nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar – Colombia 2016, permite establecer la magnitud del consumo de drogas y determinar factores asociados, de acuerdo a la muestra constituida de 80.018

estudiantes entre los grados de 7° a 11°, dividido en tres agrupaciones: 12 a 14 años, 15 a 17 años y, 17 a 18 años, que representan una población de 3.243.377 escolares a nivel nacional, anotando que la matrícula disminuye a medida que se avanza en los grados, fenómeno asociado también a la deserción escolar en el país.

En la relación a los grados analizados, la composición por edad y sexo encuentra en los 12 y 18, en donde del total de la muestra un 52,25% pertenece al género femenino y un 47,5% al género masculino. En cuanto al tipo de colegio, se observa que el 18,1% representa instituciones educativas privadas, mientras que el 81,9% instituciones educativas oficiales del territorio nacional y, el 45% de los escolares proviene de las capitales de los departamentos y 55% de las cabeceras municipales, teniendo en cuenta tanto drogas legales como ilegales, de acuerdo a la subdivisión que se presenta a continuación:

Tabla 9: relación de drogas legales e ilegales en Colombia

Drogas legales	Drogas ilegales
Tabaco / cigarrillo	Marihuana
Alcohol	Cocaína
Psicofármacos	Basuco
	Popper
	Dick
	Éxtasis
	Pegantes / solventes / pinturas
	LSD
	Otros alucinógenos (ácido, hongos, yagé y cacao sabanero)

Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia - Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar - Colombia 2016

En tanto, los principales resultados de este estudio se muestran a continuación, comparando el panorama departamental frente al nacional, anotando que, aunque hay drogas legales a nivel nacional, la venta a menores de edad no está permitida y, en relación con los psicofármacos (estimulantes y tranquilizantes) son legales pero su uso está restringido a la prescripción médica, de lo contrario su uso es indebido.

Tabla 10: principales resultados del consumo de sustancias psicoactivas en el departamento del Quindío en comparación con el panorama nacional

	DROGA	RESULTADOS NACIONALES	RESULTADOS QUINDÍO
LEGALES	Tabaco / cigarrillo	<p>El 24,1% de los estudiantes fumaron tabaco alguna vez en su vida, el 28,3% de los varones y el 21,2 de las mujeres. El consumo aumenta significativamente con la edad de los estudiantes.</p> <p>La edad promedio del primer uso fue de 12,9 años.</p> <p>El promedio nacional se ubica en 8,1%, en donde 10 departamentos se encuentran en situación similar o superior y 17 por debajo.</p>	<p>El promedio para el departamento del Quindío es de 8,0%, lo que se traduce en una comparación de solo un 0,1 por debajo del promedio nacional.</p>
	Alcohol	<p>El 69,2% de los escolares declaran haber consumido alguna bebida alcohólica, el 70,4% de las mujeres y el 68,01% de los hombres.</p> <p>El consumo de alcohol se encuentra asociado al tránsito de la edad: entre los 12 y 14 años hay una prevalencia de 26,63; entre los 15 y 17 años de 42,90 y; de 17 a 18 años 50,2, con un promedio general de 37,02. La tasa de consumo para colegios privados es de 39,4% y para públicos de 36,49.</p> <p>La bebida que tiene mayor frecuencia de consumo es la cerveza, seguida del aguardiente, ron, vino, whisky, vodka y chicha.</p> <p>La edad de inicio del primer consumo se ubica en los 13 años, tanto en hombres como mujeres.</p> <p>En 11 departamentos las tasas son similares o superiores al promedio nacional, mientras que 16 departamentos se encuentran por debajo del panorama nacional.</p>	<p>El departamento del Quindío se ubicó por debajo del promedio nacional con una tasa del 35,3.</p>
	Psicofármacos	<p>El 3% de los estudiantes tomo</p>	<p>El departamento del Quindío</p>

SECRETA

FAMILIA

		<p>algún tranquilizante sin prescripción médica.</p> <p>La prevalencia durante el año es de 1,97; situándose por encima las mujeres con 2,07 y los hombres con 1,89. En cuanto a los cursos de edad se tiene una prevalencia entre los 12 y 14 de 1,41, entre los 15 y 16 de 2,33 y, entre los 17 y 18 de 2,58, observando que los dos últimos se encuentran por encima de la tasa. En cuanto al sector privado, se encuentra por encima con una prevalencia de 2,48 y el sector oficial por debajo con 1,86.</p> <p>Hay 6 departamentos que se encuentran con tasas menores que la nacional, mientras que otros 10 tienen una prevalencia mayor a la nacional, el departamento de Caldas es el que más sobresale con una prevalencia del 4,9%</p>	<p>tiene una prevalencia del 2,2%, situándose por encima de la tasa nacional.</p>
ILEGALES	Marihuana	<p>El consumo de marihuana presenta una tendencia creciente entre la población joven y adolescente. El 11,7% de los estudiantes la han usado alguna vez en la vida, el 13,01 de los varones y el 10,5 de las mujeres.</p> <p>Del total de la muestra, se estima un universo aproximado de 258.000 escolares que han consumido, de los cuales casi 138.000 son hombres y 120.000 mujeres.</p> <p>En cuanto al nivel de consumo por cursos de edad durante el último año se tiene una prevalencia entre los 12 y 14 años de 4,38, entre los 15 y 16 de 9,65 y, entre los 17 y 18 de 13,49. La prevalencia general es de 7,97, observando que los dos últimos grupos la superan. Los grados de mayor consumo son décimo y once. El sector oficial tiene una prevalencia de 8,03, mientras que el privado</p>	<p>El departamento del Quindío se encuentra ubicado en el tercer lugar, con una tasa de 13,0; superado únicamente por los departamentos de Risaralda (14,0) y Caldas (15,0), lo que indica que el eje cafetero es el territorio que mayor prevalencia tiene a nivel nacional.</p>

		<p>de 7,68.</p> <p>Los indicadores respecto de la edad de inicio de marihuana son los prácticamente los mismos para hombres que para mujeres, situándose en 14 años.</p> <p>En 10 departamentos las tasas de consumo superan el promedio nacional, mientras que 17 se encuentran ubicados por debajo de la tasa nacional.</p>	
	<p>Cocaína</p>	<p>El 3,9 de los escolares han probado la cocaína alguna vez en la vida, el 4,8% de los hombres y el 3,1% de las mujeres.</p> <p>La prevalencia durante el último año fue de 2,65, siendo de 3,31 para el género masculino y de 2,06 para el femenino. Respecto a los grupos de edad, entre los 12 y 14 años se ubicó en 1,70, entre los 15 y 16 años de 2,85 y, entre los 17 y 18 años de 4,68, superando este último muy por encima la tasa nacional. Los grados de mayor prevalencia son décimo y undécimo. El sector público tiene una prevalencia del 2,69, mientras que el privado de 2,44.</p> <p>La edad de inicio tanto para hombres como mujeres es similar, situándose en los 14 años.</p> <p>Once municipios superan la tasa nacional, mientras que 16 se encuentran ubicados por debajo de la tasa nacional.</p>	<p>El departamento del Quindío se encuentra ubicado en el séptimo lugar con una tasa de 3,3, estando por encima de la nacional. Lo superan los departamentos de Caldas, con la mayor prevalencia (5,4), seguido de Amazonía, Nariño, Risaralda y Cauca.</p>
	<p>Basuco</p>	<p>El 1,3% de los estudiantes reconoce haber usado esta sustancia alguna vez en la vida, un 1,6% entre los hombres y un 1,1% entre las mujeres.</p> <p>La prevalencia global proyectada indicada que aproximadamente 32.000 estudiantes habrían consumido</p>	<p>El territorio quindiano tiene una prevalencia de 1,0, mostrando un comportamiento lineal respecto al registro nacional.</p>

	<p>la sustancia, con una tasa de 0,99. En cuanto a los cursos de edad hay una prevalencia de 1,0 entre los 12 y 14 años, 0,89 entre los 15 y 16 años y, 1,18 entre los 17 y 18 años. El sector público tiene una prevalencia del 1,1 y el privado del 0,89. El grado de presenta el mayor consumo es décimo.</p> <p>La edad promedio de inicio de consumo es a los 13 años para ambos sexos.</p> <p>Hay 12 municipios que superan o tienen un comportamiento similar a la tasa nacional, mientras que 15 departamentos se ubican por debajo del registro nacional.</p>	
<p>Popper</p>	<p>El 5% de los escolares declara haber consumo la sustancia por lo menos una vez en su vida, presentándose diferencias estadísticas significativas entre los hombres con 5,6% y las mujeres con 4,6%. La prevalencia de uso en el último año fue de 3,75%.</p> <p>Para el grupo de edad entre los 12 a 14 años se presentó una prevalencia de 2,54, entre los 15 y 16 años de 4,32 y, entre los 17 y 17 años de 5,59. Los grados de mayor prevalencia fueron décimo y undécimo. La prevalencia para el sector público fue de 3,71 mientras que para el sector privado fue de 3,92.</p> <p>La edad promedio del primer uso del Popper es de 14,5 años, muy similar entre hombres y mujeres.</p> <p>Cuatro departamentos y el distrito capital se encuentran por encima de la tasa nacional, mientras que 22 departamentos se encuentran por debajo del reporte nacional.</p>	<p>El territorio quindiano ubica la tercera posición en el consumo de esta sustancia, con una tasa de 9,3, situándose muy por encima del reporte nacional. Solo es superado por el departamento de Antioquia (14,1) y Caldas (12,1).</p>
<p>Dick</p>	<p>El 3,2% de los estudiantes afirmó haber usado la sustancia</p>	<p>El departamento del Quindío se encuentra ubicado en la</p>



	<p>por lo menos una vez en su vida, con una significativa mayor tasa en el género masculino de 3,5% frente a la tasa femenina de 2,8%. La prevalencia de uso en el último año fue de 1,9%.</p> <p>En cuanto a los grupos de edad, entre los 12 a 14 años fue de 1,58, entre los 15 y 16 años fue de 2,11 y entre los 17 y 18 años fue de 2,33, siendo el grupo de mayor reporte. El grado de mayor consumo fue décimo. La prevalencia para el sector público fue de 1,94 mientras que para el sector privado fue de 1,78.</p> <p>La mediana de la edad de inicio de primer uso tanto para hombres como mujeres se encuentra a los 14 años aproximadamente.</p> <p>Seis departamentos se encuentran por encima de la tasa nacional, mientras que 21 reportaron una tasa menor que la nacional.</p>	<p>sexta posición, con una tasa de 2,3, siendo superior al registro nacional. Lo supera Bogotá con una tasa de 4,4 siendo la mayor, seguido por los departamentos de Caldas, Cundinamarca, Antioquia y Risaralda.</p>
<p>Éxtasis</p>	<p>El 2,1% de los estudiantes declaró haber usado éxtasis al menos una vez en su vida. La tasa de uso en el último año es de 1,34%, siendo para los hombres de 1,6 y para las mujeres de 1,1. En cuanto a los grupos de edad, entre los 12 y 14 años hay una prevalencia de 1,16, entre los 15 y 16 años de 1,40 y, entre los 17 y 18 años de 1,67. Los grados de mayor consumo son octavo y décimo. El sector público tiene una prevalencia de 1,30, mientras que el privado de 1,50.</p> <p>El promedio de edad del primer consumo es de 14 años.</p> <p>Diez departamentos se encuentran por encima de la tasa nacional, mientras que los otros 17 muestran un</p>	<p>El departamento del Quindío se encuentra ubicado en el tercer lugar, con una tasa del 2,1, estando muy por encima de la nacional. Solo es superado por los departamentos de Caquetá, que se encuentra en primer lugar con 2,4 y el departamento de Caldas con una prevalencia de 2,3.</p>

	<p>comportamiento igual o inferior a la tasa nacional.</p>	
<p>Pegantes / solventes / pinturas</p>	<p>El 4% de la población escolar declaró haber consumo este tipo de sustancia alguna vez en la vida, con cifra para los hombres del 3,8% y para las mujeres del 4,2%.</p> <p>La tasa de uso en el último año es de 2,21, mostrando un comportamiento para el grupo de edad de 12 a 14 años de 2,34, de 15 a 16 años de 2,13 y de 17 a 18 años una prevalencia de 2,05. Los grados escolares de mayor consumo son séptimo y octavo. La prevalencia tanto en el sector público como en el privado es lineal.</p> <p>La edad promedio de primer uso de esta sustancia es de aproximadamente 13 años.</p> <p>Diez departamentos se encuentran por encima de la tasa nacional, mientras que 17 se encuentran igual o por debajo del reporte nacional.</p>	<p>El departamento del Quindío se ubica en la séptima casilla, con una prevalencia de 2,4, estando por encima del reporte nacional. Es superado por departamentos como Caldas (3,8), Cesar, Tolima, Cauca y la capital nacional.</p>
<p>LSD</p>	<p>El 2,1% de los escolares declaran haber consumo alguna vez esta sustancia, con un significativo mayor uso entre los hombres de 2,6% que las mujeres 1,7%.</p> <p>La tasa de uso en el último año fue de 1,52%. El nivel de uso de LSD incrementa conforme aumenta la edad, siendo de 0,98 para el grupo de edad de 12 a 14 años, 1,71 para el curso de edad entre 15 y 16 años y, 2,52 para el curso de edad entre 17 y 18 años. El grado de mayor consumo es undécimo. El sector público tiene una prevalencia de 1,43, mientras que el privado de 1,94.</p> <p>La edad promedio y la mediana de primer uso de LSD está alrededor de los 15 años, sin</p>	<p>El departamento del Quindío se encuentra ubicado en la sexta posición con una tasa de 1,8. Es superado por departamentos como Caldas (2,9), Tolima, Orinoquia, Antioquia y la capital nacional.</p>

	<p>diferencias entre hombres y mujeres.</p> <p>Ocho departamentos muestran una tasa mayor a la nacional, mientras que 19 muestran una tasa menor al reporte nacional.</p>	
<p>Otros alucinógenos (ácido, hongos, yagé y cacao sabanero)</p>	<p>El 2,2% de los estudiantes declaró haber consumo alucinógenos por lo menos una vez en su vida, con un reporte del 2,6% entre los hombres y 1,9% entre las mujeres.</p> <p>La tasa de uso en el último año fue de 1,43%. El nivel de uso de alucinógenos incrementa conforme aumenta la edad, siendo de 1,10 para el grupo de edad de 12 a 14 años, 1,55 para el curso de edad entre 15 y 16 años y, 2,54 para el curso de edad entre 17 y 18 años. El consumo es prácticamente lineal para todos los grados, menos el de séptimo, que presenta el menor reporte. El sector público tiene una prevalencia de 1,41, mientras que el privado de 1,53.</p> <p>La edad promedio y la mediana de primer uso de alucinógenos está alrededor de los 15 años, sin diferencias entre hombres y mujeres.</p> <p>Trece departamentos se encuentran por encima de la tasa nacional, mientras que 14 se encuentran por debajo del reporte nacional.</p>	<p>El departamento del Quindío se encuentra ubicado en la quinta posición, con una tasa de 1,8, estando por encima del reporte nacional e igual que el departamento de Antioquia. Es superado por departamentos como Orinoquía y Caquetá (2,6), Caldas y el distrito capital.</p>

Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia - Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar - Colombia 2016

Teniendo en cuenta el cuadro anterior, se observa que el departamento del Quindío encuentra entre los de mayor prevalencia de uso alguna vez en la vida en la mayoría de las sustancias; en el tercer lugar en el consumo de marihuana (18,79), tercer lugar en el consumo de popper (11,63), tercer lugar en el consumo de cocaína (5,28), tercer lugar en el consumo de solventes (4,31), quinto lugar en el consumo de dick (4,13), quinto lugar en el consumo de otros alucinógenos

(3,18), sexto lugar en el consumo de LSD (2,30), cuarto lugar en el consumo de éxtasis (2,87) y, cuarto lugar en el consumo de basuco (1,36), como se muestra a continuación:

Tabla 11: prevalencia de uso de alguna vez en la vida por sustancia, según dominio en departamentos con mayor consumo

Sustancia	Departamento						
	Caldas	Antioquia	Risaralda	Quindío	Orinoquía	Bogotá	Amazonía
Marihuana	21,62	18,45	20,6	18,79	15,95	16,48	16,85
Popper	15,08	17,91	11,61	11,63	3,08	6,08	2,33
Cocaína	7,84	5,82	4,89	5,28	2,52	5,06	4,51
Solventes	6,92	3,73	4,11	4,31	4,29	5,28	4,19
Dick	6,97	4,31	5,46	4,13	0,97	7,44	1,36
Otros alucinógenos	3,70	2,85	2,63	3,18	4,55	3,49	3,33
LSD	3,92	3,60	2,37	2,30	4,24	3,54	2,11
Éxtasis	3,79	2,52	2,84	2,87	2,48	3,25	1,87
Basuco	1,43	1,25	0,74	1,36	1,04	1,38	1,77
Cualquiera	27,92	26,59	26,08	23,70	21,95	21,46	20,44

Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia - Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar - Colombia 2016

La percepción que tienen los estudiantes sobre la facilidad de comprar alcohol, ubica al departamento del Quindío en la quinta posición, ubicando a la cerveza como la de mayor facilidad con 72,61%, seguido del vino con 56,50%, el aguardiente con 48,59%, el ron con el 42,79% y por último el whisky con el 34,82%, situándose en todos los casos por encima del promedio nacional, como se relaciona a continuación:

Tabla 12: porcentaje de estudiantes que perciben que les resultaría fácil comprar alcohol, por tipo de bebida alcohólica por departamento

Departamento	Fácil de comprar					
	Cerveza	Vino	Aguardiente	Ron	Whisky	Cualquiera
Total nacional	72,61	56,50	48,59	42,79	34,82	75,42
Quindío	66,10	54,12	45,94	38,95	31,08	70,24

Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia - Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar - Colombia 2016

EMBARAZO EN ADOLESCENTES

El embarazo y la maternidad en la adolescencia son fenómenos que afectan la salud sexual, la salud reproductiva y el bienestar de las mujeres jóvenes, sus familias y comunidades, así como al desarrollo de un país, dados los múltiples efectos en los campos de la salud física, psicosocial y en los campos políticos, económicos y sociales que interfieren en la calidad de vida y salud de los adolescentes y sus familias, encontrando la clave en garantizar que los adolescentes y jóvenes tengan una participación real, no solo en cuanto a sus derechos sexuales y reproductivos, sino también dentro de la sociedad y la economía del territorio³.

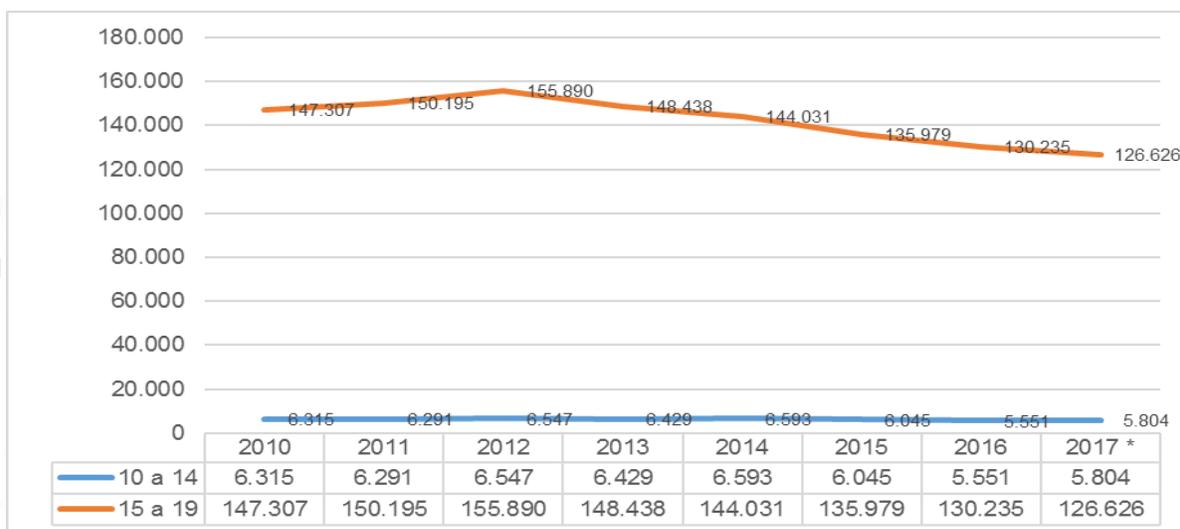
La Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible, el Plan Decenal de Salud Sexual Pública y la Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos son compromisos internacionales y nacionales que han fijado las apuestas del país en la materia⁴, constituyéndose como instrumentos que abordan la salud sexual y reproductiva como un componente importante para el desarrollo de un territorio.

De acuerdo a las proyecciones del DANE para la vigencia 2018, el territorio colombiano cuenta aproximadamente con 8,5 millones de adolescentes y jóvenes entre los 10 y 19 años y que, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Demografía y Salud, durante el 2017 el 17,4% de las adolescentes entre 15 y 19 años habían estado embarazadas, que representaron 126.626 casos y, entre los 12 y 14 años se presentaron 5.804 niñas. También, los marcos urbanos y rurales se diferencian completamente, teniendo en cuenta los estilos de vida, las dinámicas y las relaciones de la población, existiendo una gran diferencia entre el comportamiento en ambas zonas, ya que, de acuerdo a datos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, durante la vigencia 2017 la fecundidad adolescente en zonas urbanas fue del 39% mientras que en las zonas rurales fue de 61%.

³ Tomado de Ministerio de Salud y Protección Social. Puede ser consultado en: <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/Prevencion-del-embarazo-en-la-adolescencia.aspx>

⁴ Tomado de Una Mirada a Nivel Nacional sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos 2017. Profamilia. Página 5.

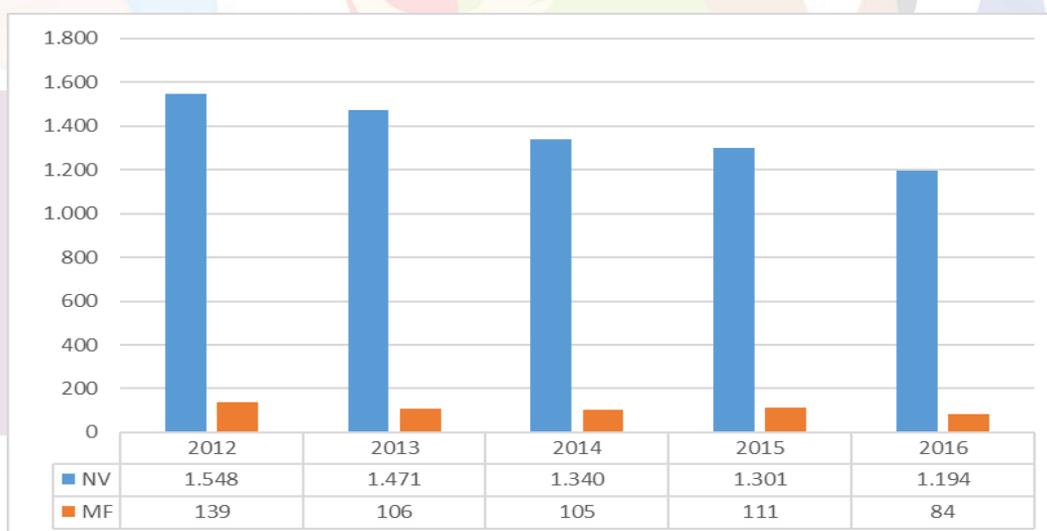
Gráfico 10: número de nacimientos en niñas y adolescentes en Colombia 2010 – 2017



Fuente: DANE, Estadísticas Vitales 2017 (preliminar)

El departamento del Quindío, no es ajeno a este panorama, mostrando que para la vigencia 2012 se tuvieron 1.548 nacidos vivos y 139 muertes fetales, para un reporte total de 1.687, siendo el reporte más alto entre las vigencias 2012 a 2016. Así, se observa que año a año se tiene una tendencia al descenso, presentando una variación del -0,24% entre las vigencias analizadas, mostrando el siguiente comportamiento:

Gráfico 11: embarazo en adolescentes menores de 19 años en el departamento del Quindío 2012 – 2016



Fuente: Secretaría de Salud Departamental - SIVIGILA

De otro lado, el comportamiento por municipios muestra que la ciudad capital presenta el mayor reporte entre todas las vigencias, aunque año a año coincide con el comportamiento a nivel departamental, seguido del municipio de Calarcá, que para la vigencia 2016 presenta un leve aumento en el reporte de nacidos vivos. En tercer lugar, se encuentra el municipio de La Tebaida, seguido de Montenegro y Quimbaya. El municipio de Génova muestra presenta su mayor reporte para la vigencia 2015, con una tendencia al incremento para la vigencia 2016, pasando de 14 a 31 nacidos vivos y 2 a 3 muertes fetales entre los años en mención.

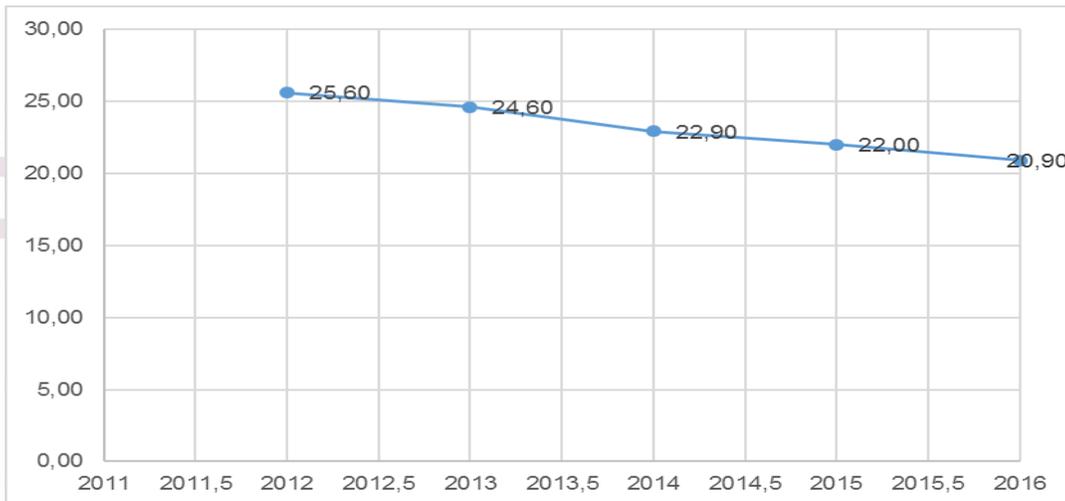
Tabla 13: comportamiento por municipio de embarazo en adolescentes en menores de 19 años en el departamento del Quindío 2012 – 2016

Municipio	2012		2013		2014		2015		2016	
	NV	MF	NV	MF	NV	MF	NV	MF	NV	MF
Armenia	715	56	700	41	655	42	650	45	565	31
Calarcá	239	27	209	23	192	22	183	33	186	24
La Tebaida	143	14	131	13	122	8	120	10	115	5
Montenegro	135	19	148	13	126	11	138	5	94	10
Quimbaya	103	4	85	4	80	7	72	3	67	5
Circasia	87	7	81	4	61	5	66	9	66	3
Génova	27	5	25		32	1	14	2	31	3
Filandia	26	3	27	2	25	1	9		28	1
Córdoba	25	2	18	1	22	4	18	3	15	
Salento	22	1	22	1	5	1	15		14	1
Pijao	20	1	21	3	15	3	12	1	9	1
Buenavista	6		4	1	5		4		4	
Total departamental	1.548	139	1.471	106	1.340	105	1.301	111	1.194	84

Fuente: Secretaría de Salud Departamental - SIVIGILA

En este sentido, la tendencia para esta variable en el departamento, evidencia un comportamiento descendente, toda vez que las EPS han asumido un compromiso con el servicio amigable para adolescentes, la disminución en los costos de los métodos anticonceptivos y el acceso a los mismos, los programas de promoción y promoción, además del fortalecimiento del proyecto de educación sexual y construcción de ciudadanía en las Instituciones Educativas. En cuanto al enfoque de género, la masculinidad ha asumido un compromiso frente a la responsabilidad de la salud sexual y reproductiva, cambiando paulatinamente el panorama que dicha responsabilidad recae solamente frente al género femenino.

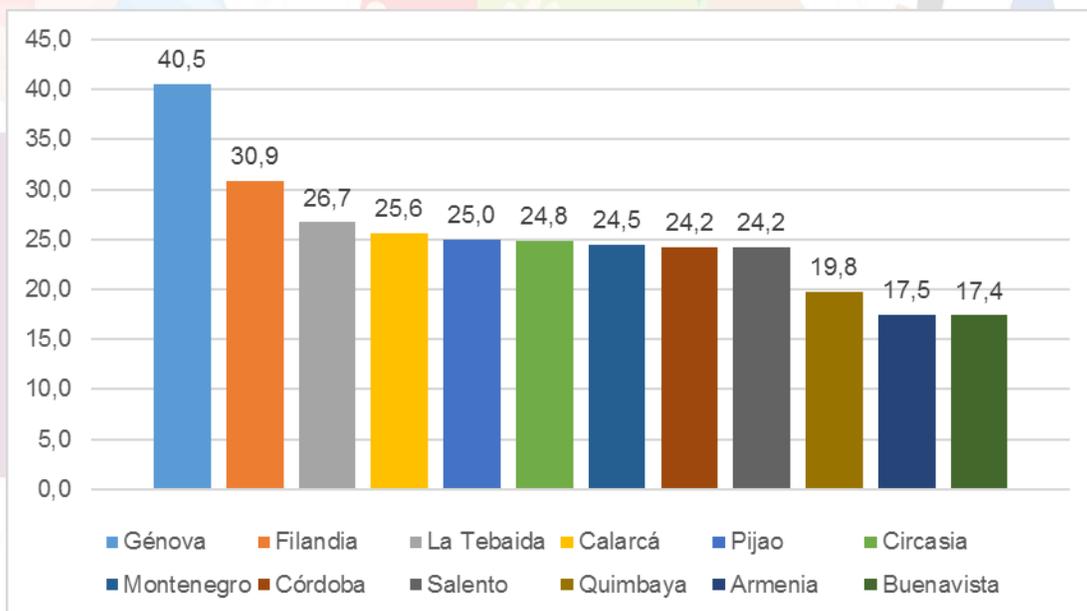
Gráfico 12: tendencia porcentaje embarazo en adolescentes vigencias 2012 – 2016 en el departamento del Quindío



Fuente: Secretaría de Salud Departamental - SIVIGILA

El comportamiento por municipio para la vigencia 2016, evidencia que el mayor porcentaje lo tiene Génova, problemática que genera una alarma, ya que es de los territorios con menor densidad poblacional, seguido de Filandia, La Tebaida y Calarcá. Los municipios con menor reporte son Quimbaya, Armenia y Buenavista.

Gráfico 13: porcentaje de embarazo en adolescentes por municipio vigencia 2016

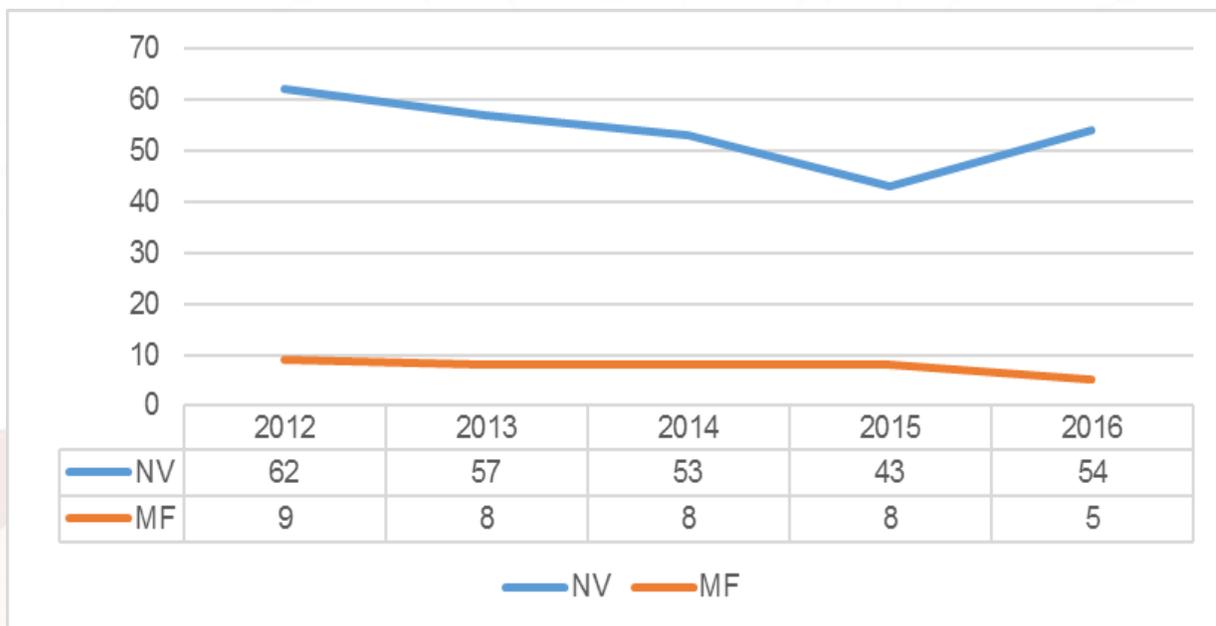


Fuente: Secretaría de Salud Departamental - SIVIGILA

En cuanto al comportamiento del embarazo en adolescentes de niñas entre los 10 y 14 años, se observa que entre las vigencias 2012 a 2015 hay una leve disminución, sin embargo, para la vigencia 2016 se presenta un leve aumento en los nacidos vivos, mientras que las muertes fetales muestran una disminución con el año inmediatamente anterior.

SECRETARIA DE FAMILIA

Gráfico 14: embarazo en adolescentes 10 a 14 años de edad en el departamento del Quindío 2012 – 2016

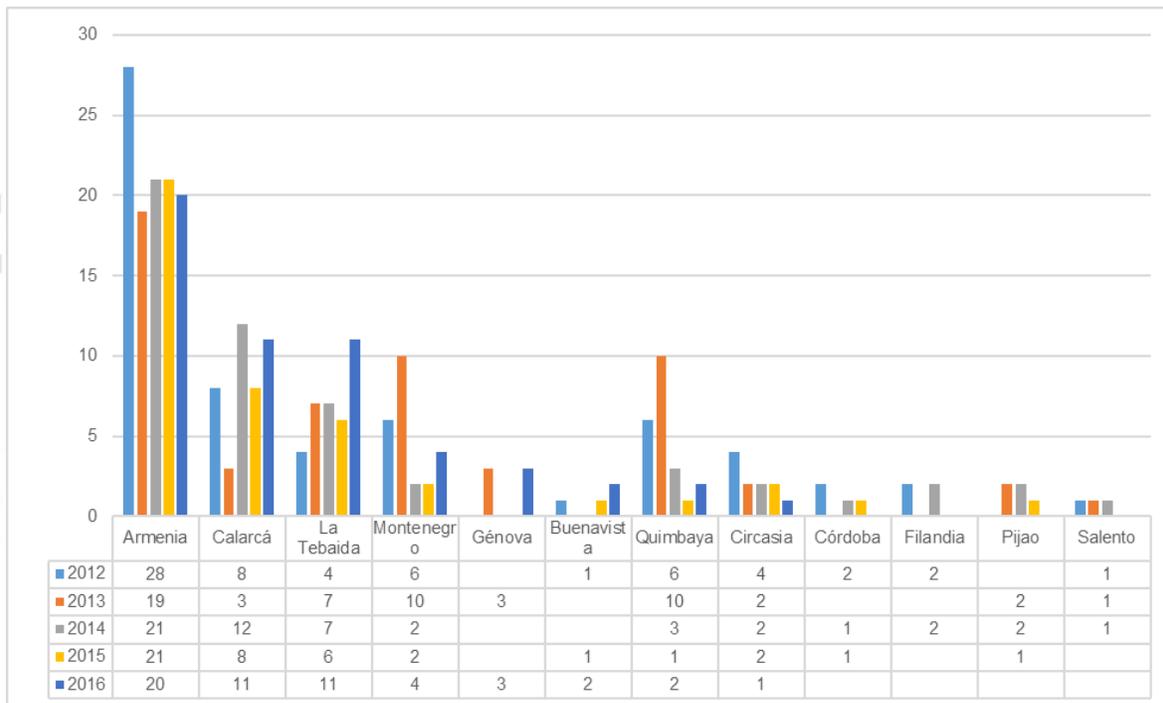


Fuente: Secretaría de Salud Departamental - SIVIGILA

En este sentido, el comportamiento para los nacidos vivos entre este mismo rango de edad, denota que la ciudad capital presenta el mayor reporte, teniendo en cuenta que representa la mayor densidad poblacional; seguido de Calarcá, La Tebaida y Montenegro y Quimbaya.

Secretaría De Familia

Gráfico 15: nacidos vivos de 10 a 14 años de edad departamento del Quindío 2012 – 2016



Fuente: Secretaría de Salud Departamental - SIVIGILA

Respecto a las muertes fetales en el departamento se ha presentado reporte entre este rango de edad en los municipios de Armenia, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, La Tebaida y Pijao entre las vigencias 2012 y 2016, como se relaciona a continuación:

Tabla 14: muerte fetal embarazo en adolescentes entre los 10 a 14 años de edad departamento del Quindío 2012 – 2016

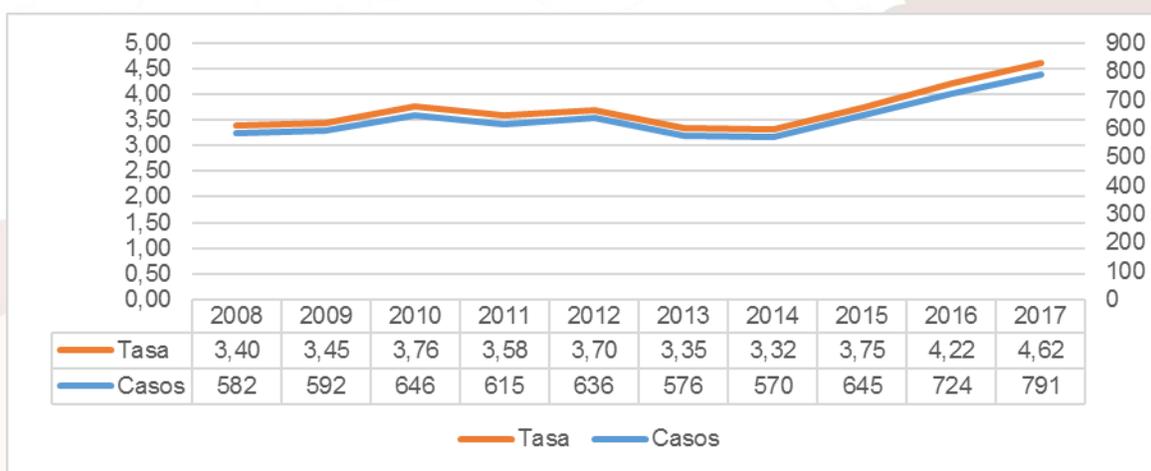
Municipio	2012	2013	2014	2015	2016
Armenia	3	2	3	1	2
Calarcá	3	3	2	3	1
Circasia	1	1			1
Córdoba				1	
Filandia			1		
La Tebaida	2	2	2	2	1
Pijao				1	
Total departamental	9	8	8	8	5

Fuente: Secretaría de Salud Departamental - SIVIGILA

SUICIDIOS EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES

En cuanto a los suicidios en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, el mayor registro se presenta en la vigencia 2017 con 791 casos, con un aumento de 209 respecto a la vigencia 2008, que se traduce en un 26,42%. En cuanto al nivel de escolaridad de las víctimas, se obtuvo información de 1.995 casos, es decir, el 77,6%, de los cuales el 87,17% (1.739 fallecidos) optaron por la muerte voluntaria y tenían niveles de educación bajos (secundaria, primaria o preescolar) o sin ningún tipo de escolaridad.

Gráfico 16: suicidios de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. casos y tasas por 100.000 habitantes. Colombia, año 2017



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia - Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres. Tasas calculadas con base en las proyecciones de población DANE 2005-2020

En términos generales, el departamento del Quindío presentó una tasa de 10,65 para la vigencia 2017, estando en los primeros lugares y muy por encima de la nacional que registró una tasa de 5,76. También, el municipio de Buenavista se encontró situado como el segundo territorio más crítico a nivel nacional con una tasa de 78,43, solo superado por Puerto Arica del departamento del Amazonas con 91,83.

El municipio de Buenavista, aunque se encuentra ubicado como el segundo a nivel nacional con una tasa de 78,43, solo se presentaron dos casos de suicidio, por lo que la tasa refleja este comportamiento al ser el territorio con menor densidad poblacional. Esta misma situación se presenta en el resto de municipios

cordilleranos, en donde Córdoba presenta tasa de 20,68 con 1 caso, Génova con una tasa de 28,57 con 2 casos y Pijao con 36,11 con 2 casos reportados, estando por encima de la tasa departamental. Municipios como Circasia, Salento y Armenia presentan una tasa superior a la del orden departamental. Mientras que los municipios de Montenegro, Filandia, Quimbaya, Calarcá y La Tebaida presentan la mejor tasa, siendo 2,51 la reportada por el último territorio. A continuación, se presenta el panorama general del departamento:

Tabla 15: suicidios, casos y tasas por 100.000 habitantes en el departamento del Quindío - 2017

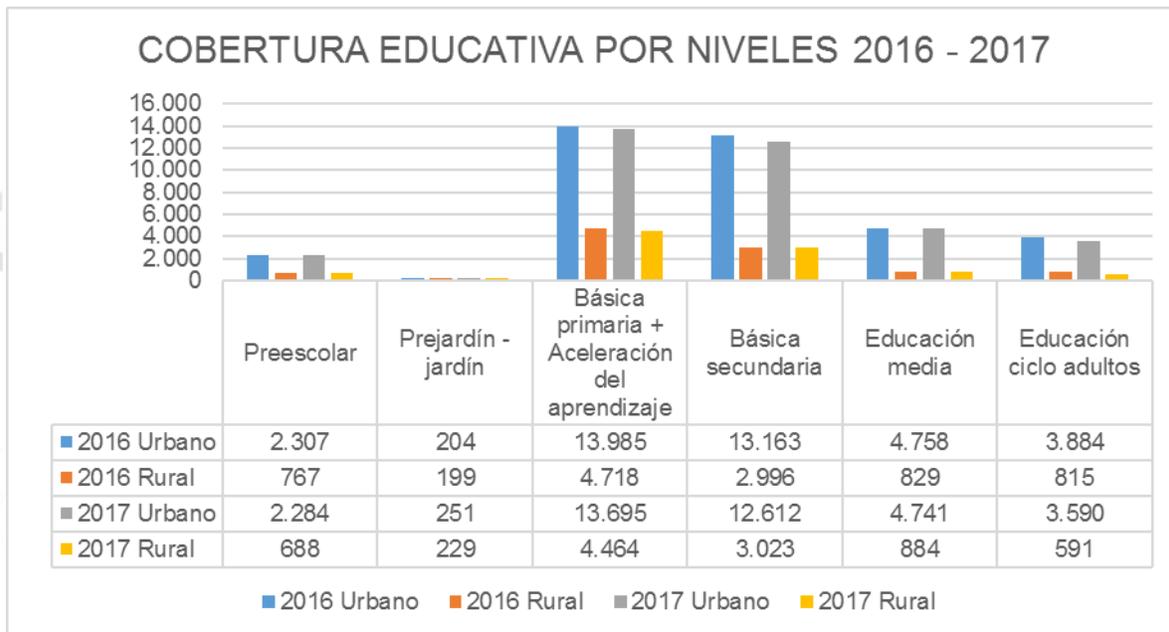
Municipio	Hombres		Mujeres		Total	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa
Armenia	27	20,29	3	2,08	30	10,83
Buenavista	1	78,68	1	78,19	2	78,43
Calarcá	3	8,37	1	2,77	4	5,56
Circasia	5	36,54	1	6,99	6	21,43
Córdoba	1	41,72	0	0,00	1	20,62
Filandia	1	16,07	0	0,00	1	8,12
Génova	2	57,82	0	0,00	2	28,57
La Tebaida	1	5,10	0	0,00	1	2,51
Montenegro	3	15,32	1	5,43	4	10,53
Pijao	2	73,15	0	0,00	2	36,11
Quimbaya	2	12,46	0	0,00	2	6,21
Salento	0	0,00	1	31,21	1	15,47
Total departamento	48	18,16	8	2,98	56	10,65

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia - Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres. Tasas calculadas con base en las proyecciones de población DANE 2005-2020

COBERTURA EDUCATIVA

Referente a la cobertura educativa, sin incluir la ciudad capital, de acuerdo al reporte de matrículas definitivas generado por el Ministerio de Educación Nacional, la secretaría de educación detalla el siguiente comportamiento de la matrícula global del sector oficial y no oficial durante las vigencias 2016 y 2017, desde los diferentes niveles educativos, teniendo en cuenta la jornada única, mañana, tarde, nocturna, completa y, fin de semana:

Gráfico 17: cobertura educativa por niveles 2016 – 2017



Fuente: Secretaría de Educación Departamental

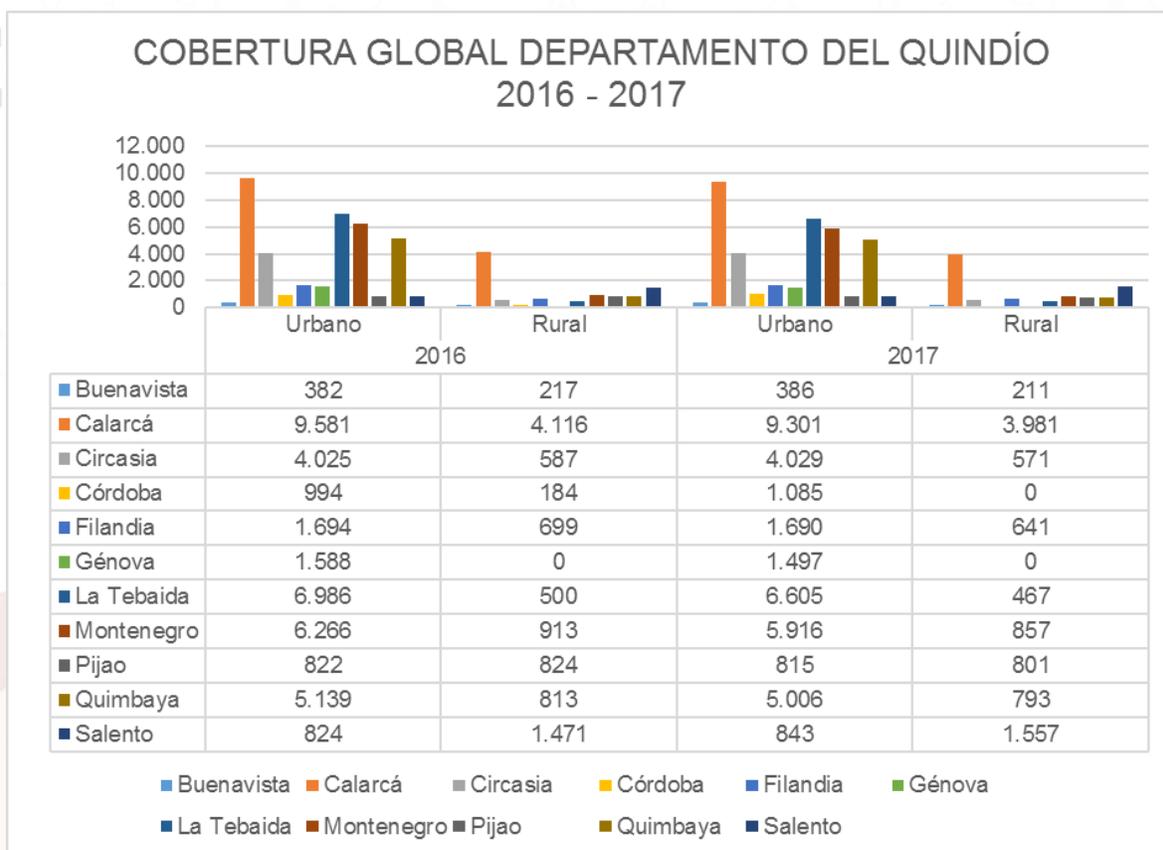
Para la vigencia 2016 se tuvo una cobertura total de 48.625, de la cual el 78,76% se encontró en el área urbana con 38.301 alumnos registrados, mientras que en el área rural se cuenta con un reporte de 10.324 que corresponden al 21,24% del total matriculado. Respecto a la vigencia 2017, se contó con una cobertura total de 47.052, de la cual el 79% se encontraba en el área urbana con 37.173 registros y para el área rural se encontraban matriculados 9.879 alumnos que corresponden al 21% del total registrado. Se observa que entre ambas vigencias se presenta una variación negativa del 0,032%.

El nivel de básica primaria + aceleración del aprendizaje⁵ representa el mayor porcentaje de cobertura, seguido por la básica secundaria, la educación media, educación ciclo adultos, preescolar y por último prejardín. Tanto para la zona urbana como para la zona rural se denota una disminución en la cobertura de matrícula entre las vigencias analizadas.

⁵ Aceleración del aprendizaje: modelo escolarizado de educación formal que se imparte en un aula de la escuela regular, los beneficiarios deben saber leer y escribir, permitiendo a los estudiantes completar la primaria en un año escolar. El modelo busca apoyar a niños, niñas y jóvenes de la básica primaria que están en extra edad, con el fin de que amplíen su potencial de aprendizaje, permanezcan en la escuela y se nivelen para continuar exitosamente sus estudios, fortaleciendo la autoestima, la resiliencia enfocándolos a construir su proyecto de vida. Puede ser consultado en: <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-340092.html>.

Ahora bien, en cuanto al comportamiento por municipios para las mismas vigencias se tienen las siguientes cifras, sin incluir la ciudad capital:

Gráfico 18: cobertura global del departamento del Quindío 2016 – 2017



Fuente: Secretaría de Educación Departamental

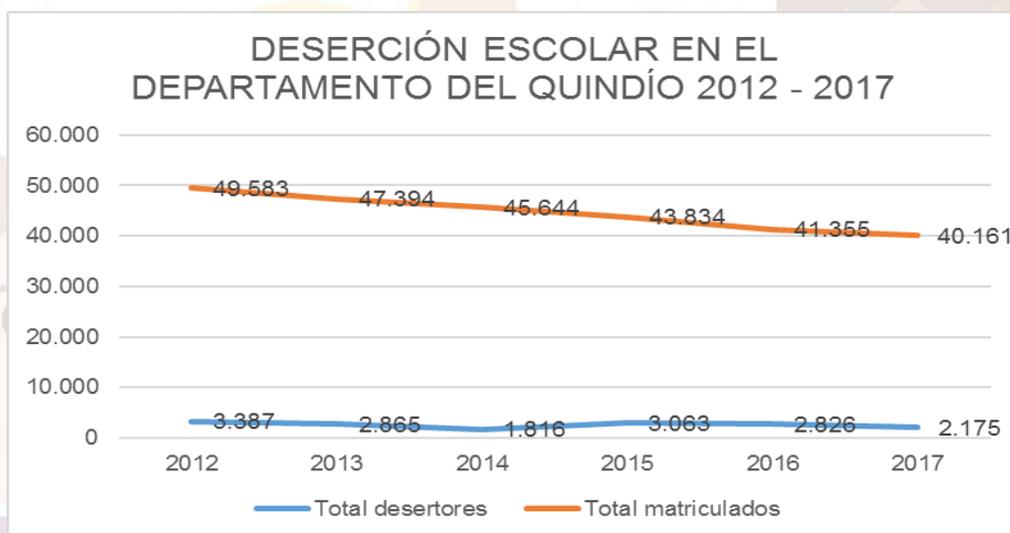
El gráfico anterior evidencia que la mayor cobertura en el área urbana se encuentra concentrada en el municipio de Calarcá, seguido de los municipios de La Tebaida, Montenegro y Quimbaya y; los municipios que presentan menor cobertura son Buenavista, Salento, Pijao y Córdoba; lo anterior, teniendo en cuenta la densidad poblacional de cada territorio. En cuanto a la zona rural, se observa que el municipio de Calarcá abarca la mayor cobertura, seguido del municipio de Salento, que para ambas vigencias presenta una mayor cobertura en el área rural que en la urbana, siendo el único territorio que presenta esta situación. Es importante anotar, que para los municipios de Génova (2016 y 2017) y Córdoba (2017), no se presenta reporte de cobertura en el área rural, en tanto, las coberturas están cargadas a la sede educativa principal para ambos municipios, sin embargo, en las sedes para el municipio de Génova hay una cobertura del 19,77% que corresponden a 314 alumnos para la vigencia 2016 y el

17,03% que corresponde a 255 estudiantes durante la vigencia 2017; por último el municipio de Córdoba cuenta con una representación de sus sedes del 16,5% que representan 179 estudiantes del total de la cobertura para la vigencia 2017.

DESERCIÓN ESCOLAR

Con el fin de analizar el comportamiento de la deserción escolar en el departamento del Quindío, sin incluir la ciudad capital, de acuerdo a información reportada por la secretaría de Educación Departamental, se observan los siguientes datos teniendo en cuenta las coberturas oficiales y la jornada única, mañana y tarde:

Gráfico 19: deserción escolar en el departamento del Quindío 2012 – 2017

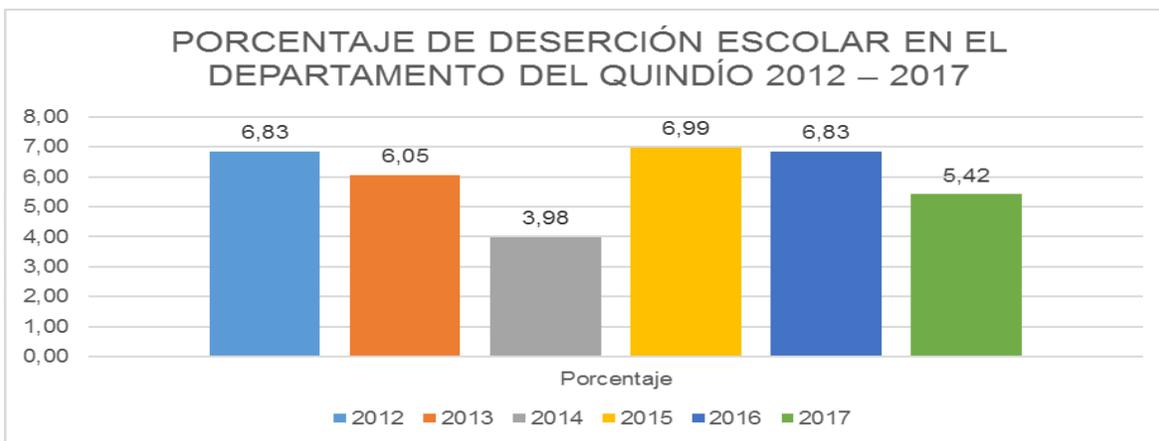


Fuente: Secretaría de Educación Departamental

Se observa que año a año la cobertura educativa muestra una tendencia al descenso con una variación de -0,19% entre la vigencia 2012 y la vigencia 2017. En cuanto a la deserción escolar, se observa el pico más alto en la vigencia 2012 con 3.387, que representó el 6,83% del total de la cobertura durante esta vigencia, seguido de la vigencia 2015 que alcanzó un porcentaje de deserción de 6,99% del total de la cobertura. El menor reporte de deserción se presentó durante la vigencia 2014 con un 3,98% sobre el total de la cobertura. A continuación, se

presenta mediante gráfico el comportamiento porcentual de las coberturas durante las vigencias 2012 y 2017:

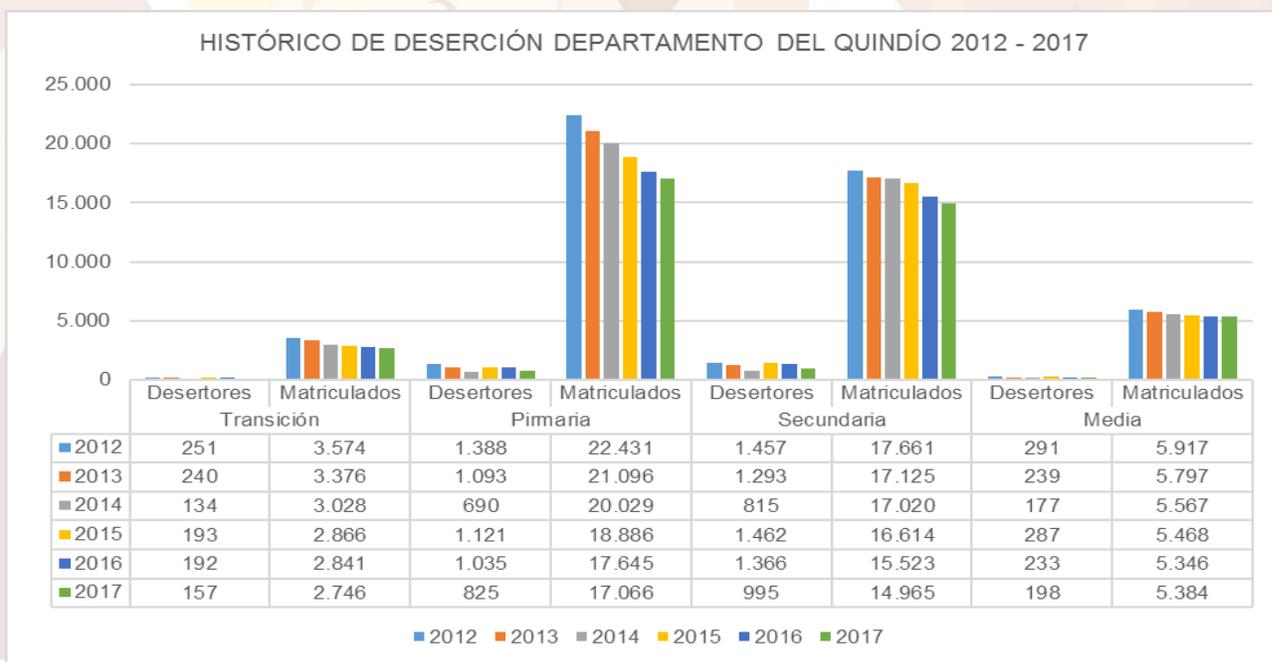
Gráfico 20: porcentaje de deserción escolar en el departamento del Quindío 2012 – 2017



Fuente: Secretaría de Educación Departamental

En cuanto al histórico de deserción escolar por nivel educativo, se tiene el siguiente comportamiento:

Gráfico 21: histórico de deserción escolar en el departamento del Quindío 2012 – 2017

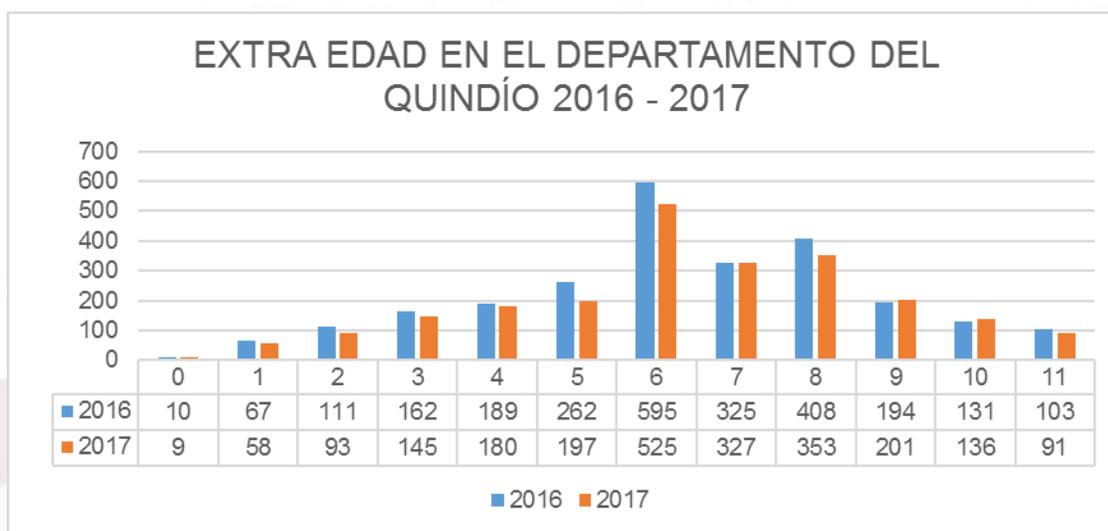


Fuente: Secretaría de Educación Departamental

EXTRA EDAD

El comportamiento de la población extra edad muestra una cobertura para la vigencia 2016 de 2.557 alumnos y 2.315 para la vigencia 2017, mostrando una variación del - 0,09%. La siguiente gráfica muestra grado a grado el número de estudiantes extra edad:

Gráfico 22: extra edad en el departamento del Quindío 2012 – 2017



Fuente: Secretaría de Educación Departamental

Así, se observa que los grados que mayores estudiantes en extra edad tienen son sexto con 595 para la vigencia 2016, el cual muestra una leve disminución para la vigencia 2017 con 525 y, en segundo lugar, el grado octavo con un reporte de 408 estudiantes para la vigencia 2016 y que muestra una tendencia al descenso para la vigencia 2017 con 353 estudiantes. De otro lado, los grados 9, 10, 11 muestran una disminución considerable, en comparación con los años de mayor reporte de extra edad.

De Familia

CONVIVENCIA ESCOLAR

De acuerdo con la secretaría de Educación del departamento del Quindío, se cuenta con cincuenta y cuatro (54) Comités de Convivencia Escolar, en donde se está implementando el proyecto de convivencia y paz en cada uno de los centros educativos, además de la difusión de la ruta de atención integral a la convivencia escolar, el seguimiento al debido proceso, acompañamiento a los comités municipales de convivencia escolar en todos los municipios, a excepción de Armenia y se cuenta con el comité de convivencia escolar del orden departamental.

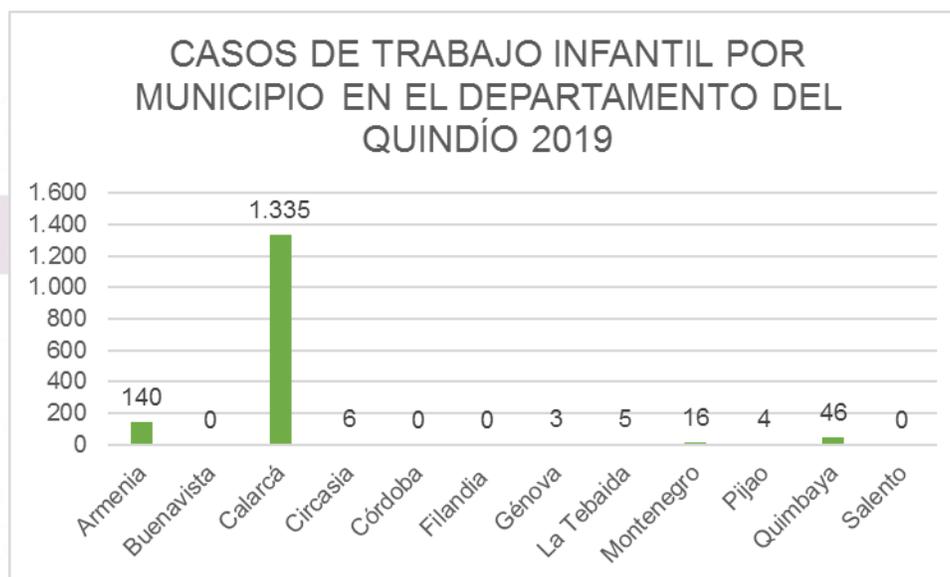
En cuanto a la ciudad capital, se cuenta con los Comités de Convivencia Escolar de las 30 sedes educativas del municipio de Armenia, así como la operatividad del comité municipal de este territorio.

TRABAJO INFANTIL

Teniendo en cuenta el Sistema de Información Integrado para el Registro y Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas, el departamento del Quindío tiene 1.555 niños, niñas y adolescentes en el territorio en la vigencia 2019, observando que el municipio que mayores casos de reporte tiene es Calarcá con el 86% con 1.335 casos, seguido de Armenia con 140 casos que equivalen al 9% del total reportado, en tercer lugar, se encuentra el municipio de Quimbaya con 46 casos reportados, que representan el 3%. Municipios como Buenavista, Córdoba, Filandia y Salento no reportan casos de trabajo infantil.

**Jefatura
De Familia**

Gráfico 23: casos de trabajo infantil por municipio en el departamento del Quindío 2019



Fuente: Sistema de Información Integrado para el Registro y Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas, Ministerio del Trabajo

De acuerdo al tipo de vulnerabilidad, se observa que las peores formas de trabajo infantil, representan el 88,2% del total registrado con 1.371 casos, de los cuales 1.303 se reportan por el municipio de Calarcá. En segundo lugar, se encuentra el trabajo infantil, que representa el 11,1%, en donde el municipio de Armenia reporta 112 casos del total de este tipo de vulnerabilidad.

Tabla 16: trabajo infantil por vulnerabilidad y municipio en el departamento del Quindío 2019

Municipio	Ninguna vulnerabilidad	Oficios del Hogar	En Riesgo	En Riesgo y Oficios Hogar	Trabajo Infantil	Trabajo Infantil y Oficios Hogar	Peores Formas de Trabajo Infantil	Peores Formas de Trabajo Infantil y Oficios Hogar	Total
Armenia			1		112		27		140
Buenavista									0
Calarcá			4		28		1.303		1.335
Circasia					6				6
Córdoba									0
Filandia									0
Génova			1		2				3
La Tebaida					4		1		5
Montenegro					16				16
Pijao			2		2				4

Quimbaya		1	3		2		40		46
Salento									0
Total	0	1	11	0	172	0	1.371	0	1.555

Fuente: Sistema de Información Integrado para el Registro y Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas, Ministerio del Trabajo

Por último, la Gran Encuesta Integrada por Hogares – Módulo Trabajo Infantil, presenta el siguiente reporte durante las vigencias 2012 a 2017 (Armenia):

Tabla 17: población de 5 a 17 años, población de 5 a 17 años que trabaja y población de 5 a 17 años que realiza oficios del hogar por 15 horas o más (en miles) para el municipio de armenia

Concepto	IV - 2012	IV - 2013	IV - 2014	IV - 2015	IV - 2016	IV - 2017
TTI	177,1	7,9	4,7	5,2	6,8	4,4
TTIA	13,0	13,0	9,8	8,8	10,9	8,7
Población de 5 a 17 años	63	62	61	60	59	58
Población de 5 a 17 años que trabaja	5	5	3	3	4	3
Población de 5 a 17 años que realiza oficios del hogar por 15 horas o más	4	3	3	2	2	2

Fuente: Sistema de Información Integrado para el Registro y Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas, Ministerio del Trabajo



**Jefatura
De Familia**

SEGUIMIENTO VIGENCIA 2018 PLAN DE ACCIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2014 – 2024 “POR MIS DERECHOS, POR MI FAMILIA, PARA VOLVER A SOÑAR”

SECRETARIA DE FAMILIA

El presente seguimiento se realizará de acuerdo a los ejes estratégicos de la Política Pública (Existencia, Desarrollo, Ciudadanía y Protección), referenciando las acciones estratégicas, la meta a 2024, la meta programada, el avance de la meta y los logros alcanzados para el año 2018.

EJE ESTRATÉGICO I: Existencia

Se entiende como las condiciones esenciales para preservar la vida y la integridad del niño, niña o adolescente. El Estado debe tener en cuenta y reconocer que ellos tienen el derecho a conocer a sus padres, estar con su familia en un ambiente de afecto, respeto, ser cuidado y alimentado por ella, vivir en un ambiente sano.

Línea de acción	Mujeres gestantes y lactantes, niños, niñas y adolescentes bien nutridos.										
Objetivo	Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional a gestantes, madres lactantes, niños, niñas y adolescentes.										
Acción estratégica	Meta 2024	Responsable	Avance 2016		Avance 2017		Avance 2018		Acciones y/o actividades realizadas 2016	Acciones y/o actividades realizadas 2017	Acciones y/o actividades realizadas 2018
			Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado			

Jefatura De Familia

Implementar la estrategia "Instituciones amigas de la mujer y la Infancia" IAMI	14 ESE con Norma Técnica implementada en forma permanente y continua y ampliación a IPS privadas y mixtas para la atención del binomio madre e hijo, incluyendo la estrategia IAMI	Salud	14	11	14	11	14	11	<p>Se llevó a cabo la verificación del estado de la estrategia instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia en 11 Empresas Sociales del Estado. Se realiza asistencia técnica para la implementación de la estrategia instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia, en cuatro municipios según lineamientos 2016.</p> <p>Teniendo en cuenta que la IPS Hospital del Sur, fue elegida por el ministerio de salud y de la protección social como piloto para la asistencia técnica en lineamientos de la estrategia Instituciones amigas de la Mujer y la Infancia IAMI, se tiene en cuenta el municipio de Armenia para la acciones tendientes a desarrollar el plan decenal de lactancia Materna.</p> <p>Se Realiza acompañamiento a los 12 Municipios durante el desarrollo de 4 jornadas de vacunación en los meses de enero, abril, agosto y octubre.</p> <p>Se Realiza Asistencia</p>	<p>• Por la meta 148. Se realizó informe final de la integración de los programas IAMI-AIEPI-PAI, en la política para la atención a la primera infancia mediante acto administrativo en IPS (hospital San Juan de Dios; Circasia Hospital San Vicente; Quimbaya Escuela Naranjal, Pijao Hogar Infantil; Buenavista Hospital San Camilo.</p> <p>• Se realizó informe final de los seguimientos a los planes de mejora de las IPS públicas según evaluación de la estrategia IAMI 2017.</p> <p>• Se proyecta programación para el seguimiento a planes de mejoramiento en la implementación de la estrategia IAMI de las ESE- Armenia (Hospital San Juan de Dios), La Tebaida Hospital Pio X; Quimbaya Hospital Sagrado Corazón, Filandia (Hospital San Vicente de Paul).</p> <p>• Con corte a diciembre se consolida la información de lactancia materna y perímetro braquial y se alimenta la matriz de seguimiento a control de crecimiento y desarrollo por parte de IPS.</p> <p>• Se entrega el modelo de política de la Estrategia IAMI a 11 Municipios.</p> <p>• Se realizó seguimiento a 17 casos prioritarios con notificación en sivilgia como desnutrición aguda.</p> <p>• Se realizó consolidado de la</p>	<p>Se socializan lineamientos Instituciones Amigas de la mujer y la Infancia IAMI 2016 en la red prestadora de servicios (EAPB y 11 ESE públicas, de competencia del departamento). Se realiza asistencia técnica sobre implementación de estrategia IAMI - Instituciones Amigas de la mujer y la Infancia en la red prestadora de servicios (EAPB y 11 ESE públicas, de competencia del departamento). Se realiza seguimiento al estado de la implementación de la estrategia IAMI Instituciones Amigas de la mujer y la Infancia.</p> <p>Hay una incipiente información de madre canguro, el programa no se encuentra consolidado como tal.</p>
---	--	-------	----	----	----	----	----	----	---	--	---

Jefatura De Familia

<p>Promover la estrategia "Madre Canguro" en las instituciones prestadoras de servicio -IPS- públicas y privadas</p>	<p>14 ESE con Norma Técnica implementada en forma permanente y continua y ampliación a IPS privadas y mixtas para la atención del binomio madre e hijo, incluyendo la Estrategia "Madre Canguro"</p>			<p>14</p>	<p>11</p>	<p>14</p>	<p>11</p>	<p>técnica y articulación con las EAPB, IPS, y Planes locales de salud para garantizar el cumplimiento en las coberturas los 12 municipios.</p>	<p>información obtenida en la visitas de verificación a las ESE de la normatividad vigente en Nutrición.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dentro de la ejecución del plan de intervenciones colectivas se recoge la variable de Perímetro Cefálico el cual permite detectar casos sospechosos de desnutrición, con casos de desnutrición a los cuales se le realiza seguimiento a la activación de la ruta de atención integral (Se detecta casos de desnutrición por PIC con perímetro braquial así: 5 casos Calarcá; un caso en Génova, un caso en Pijao y un caso Salento). <p>Meta 129 • Se realizó análisis de situación nutricional de 6 poblaciones etnias.</p> <p>Meta 129 • Se socializa con planes locales de salud y secretaria de servicios sociales y de salud de Calarcá; de la situación nutricional a 6 comunidades indígenas del departamento.</p> <p>Meta 129 • Se socializan casos de desnutrición con planes locales de salud y secretaria de servicios sociales y de salud de Calarcá para la definición de la ruta de atención integral para la intervención integral de población indígena en los municipios.</p> <p>Meta 129 •Se realizó la intervención con educación integral de población indígena (a en los municipios de Quimbaya (Laurel, Buenavista) y Calarcá (Quebrada Negra, Potosí, La Virginia); Buenavista, Pijao, La Tebaida y Córdoba.</p>	
<p>Crear y ejecutar la ruta de información de los recién nacidos con bajo peso al nacer por enfoque diferencial.</p>	<p>12 Municipios del Departamento del Quindío con capacidad instalada para el desarrollo permanente y continuo de acciones de Promoción por enfoque diferencial en el desarrollo del Plan Nacional de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.</p>	<p>12</p>	<p>12</p>	<p>12</p>	<p>12</p>	<p>12</p>	<p>11</p>	<p>Realizar visitas de asistencia técnica y seguimiento a la implementación de programa de planificación familiar en las I.P.S y E.P.S del Departamento del QUINDIO.</p> <p>En los 12 municipios del Quindío se realizaron acciones de prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva en adolescentes y jóvenes.</p> <p>Se realizó el diagnóstico del estado de los</p>	<p>Desde la Dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos se han realizada las siguientes actividades las cuales apuntan al cumplimiento de la meta de producto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asistencia técnica, seguimiento y monitoreo a las ESE de primer nivel de atención en la Estrategia Nacional de Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes. 2. Asistencia técnica, seguimiento y monitoreo a la gestión del riesgo en salud de los programas regulares, EAPB y ESEs en la atención a personas que viven con VIH. 	<p>Se realiza seguimiento a casos de bajo peso al nacer notificados por el SIVIGILA a través de la verificación de la atención nutricional de la gestante con hijos de bajo peso al nacer. Con enfoque diferencial.</p> <p>A través de la consulta preconcepciones la secretaria de salud departamental con el programa maternidad segura ha implementado en todo el departamento del Quindío en IPS públicas y privadas la consulta preconcepciones de tal manera que se le apunta a aquellas embarazadas con condiciones físicas y psicológicas para que tengan un bebe sano y saludable. Con el programa de planificación familiar se busca evitar embarazos en</p>

								<p>servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes en el Departamento; del cual se priorizaron 6 municipios para intervenir.</p> <p>Se realizó asesoría y asistencia técnica para la implementación y/o fortalecimiento de los servicios amigables, con énfasis en las redes comunitarias y veedurías juveniles.</p> <p>Operativización del Comité Departamental de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, en concordancia con los lineamientos definidos por el Plan Decenal de Salud Pública y la Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos del Ministerio de Salud y Protección Social, se concertó y ejecuto el plan de acción para la vigencia 2016.</p> <p>Se ejecutó el Taller de capacitación en la realización de pruebas rápidas de VIH/sífilis el cual se llevó a cabo en la ciudad de Armenia en el Laboratorio Departamental de salud Pública durante los días 16 y 17 de marzo; en compañía con el Ministerio de salud y protección social y el Instituto Nacional de Salud.</p>	<p>3. Seguimiento a los eventos de VIH/SIDA y HEPATITIS reportados en las diferentes fuentes de información SISPRO a nivel de los 11 municipios.</p> <p>4. Desarrollo del comité departamental de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos (resolución 533 del 02 junio del 2015) y el subcomité de promoción y prevención de las ITS/ VIH-SIDA.</p> <p>5. Seguimiento al evento de violencia sexual en población vulnerable; reportados en las diferentes fuentes de información SISPRO a nivel de los 11 municipios.</p> <p>6. Asistencia técnica, seguimiento y monitoreo a la gestión del riesgo en salud de las EAPB y ESEs en el abordaje integral de las violencias de género y violencias sexuales.</p> <p>7. Capacitación al sector salud en la estrategia de abordaje integral de las violencias de género y violencias sexuales.</p>	<p>adolescentes, estos se han reducido por debajo de la meta nacional.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--

De Familia



Implementar el plan decenal de lactancia materna 2010-2020, en el departamento del Quindío.	12 Municipios del Departamento del Quindío con capacidad instalada para el desarrollo permanente y continuo de acciones de Promoción en el desarrollo del Plan Nacional de Sexualidad, Derechos sexuales y Reproductivos.				5	5	5	5	Se realizó socialización intersectorial del Decreto 1397 de 1.992 "Por el cual se promueve la lactancia materna, se reglamenta la comercialización y publicidad de los alimentos de fórmula para lactantes y complementarios de la leche materna".	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza visita de asistencia técnica y verificación en cuanto a la atención integral de las personas que viven con VIH a las EAPB (SALUD VIDA, SALUD TOTAL, NUEVA EPS, SANITAS Y SOS) así mismo se realiza visitas a IPS de los municipios de Filandia, tebaida, armenia, Buenavista y secretaria de salud municipal de armenia, a fin de realizar asesoría y asistencia técnica frente a la contratación y atenciones relacionadas en los eventos de ITS-VIH. • Se realiza seguimiento a los eventos de hepatitis y VIH reportados en el SIVIGILA, en donde se realizan acciones frente a la garantía de la calidad del dato y gestión del riesgo individual que las EAPB deben realizar a fin de garantizar una atención integral. • Se desarrolla capacitación en APV, en el marco del desarrollo del subcomité de ITS-VIH durante los días 28 y 29. 	Se socializan lineamientos Instituciones Amigas de la mujer y la Infancia IAMI 2016 en la red prestadora de servicios (EAPB y 5 ESE públicas, de competencia del departamento). Se realiza asistencia técnica sobre implementación de estrategia IAMI - Instituciones Amigas de la mujer y la Infancia en la red prestadora de servicios (EAPB y 5 ESE públicas, de competencia del departamento). Se realiza seguimiento al estado de la implementación de la estrategia IAMI Instituciones Amigas de la mujer y la Infancia.
	Capacidades Institucionales ejecutadas para la promoción, el apoyo y la protección de la Lactancia Materna, en el marco del Plan Decenal.		12	12						5	
Implementar el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional del departamento del Quindío para niños, niñas y adolescentes con enfoque diferencial.	12 Municipios del Departamento con Programas Municipales de fomento y protección de patrones alimentarios adecuados para la primera infancia	Salud	1	1	6	11	6	7	Se implementó el programa de agricultura familiar campesina para fortalecer la canasta familiar con productos como frutas y verduras.	A lo largo de 2017, el grupo de trabajo ha accedido a dichos entornos educativos, habiendo conseguido avances significativos en el 40% de las instituciones educativas, actualmente en el departamento del Quindío en entorno escolar infantil y adolescente hay 54 instituciones educativas de Competencia departamental, es decir de los 11 municipios sin incluir a la capital Armenia, de las cuales fueron abordados con los temas referenciados a un total de 22. Se ha dado continuidad al trabajo realizado por la Dimensión desde los primeros meses del presente año, en atención a trabajar la prevención del tabaquismo y la promoción de hábitos y estilos de vida saludable en ambiente escolar. Para tal efecto se ha llevado a cabo un cúmulo de visitas que incluye 11 instituciones	

											<p>educativas, incluyendo además el colegio IMET de Circasia el cual es uno de los abanderados en el departamento del Quindío sobre programas de medio ambiental con reciclaje y programas transversales en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) con salud.</p> <p>Se han visitado a 22 colegios realizando seguimiento y asistencia técnica en la estrategia 4x4 con el fin de verificar que estén incluidos en el PRAE (Proyecto Ambiental Escolar) de 2018 los programas para abordar el tabaquismo. La estrategia permite trabajar prevención en consumo de tabaco y alcohol, promover hábitos de estilos de vida saludable como la realización de actividad física y la ingesta de frutas y verduras. Se incluye en esta actividad el acompañamiento, entrega y puesta en marcha de cartilla a 11 rectores de los colegios antes mencionados, que incluye actividades lúdicas, pedagógicas con material reciclable. De igual manera relación de enlaces de video educativos con previa capacitación para la prevención y promoción del tabaquismo.</p> <p>Se implementó la realización de capacitaciones a docentes, rectores, orientadores, coordinadores, representantes concejo de padres, planes locales de salud y comisaría de familia en las que se aborda la prevención sobre el consumo utilizando la estrategia 4x4 como principal insumo. De igual manera se realiza trabajo con docentes y alumnos de grados tercero, cuarto y quinto de primaria sobre promoción de valores, prevención de consumo, autocuidado, habilidades sociales, etc. Grupos seleccionados dado que sus alumnos están cerca a la edad de los once años, identificada como edad de inicio de consumo de tabaco.</p> <p>Se realiza para el plan local de salud una serie de asistencias para que se trabaje conjuntamente con las instituciones educativas en los diferentes temas que abarcan la estrategia 4x4 como son:</p> <p>Exploración espacios libres de humo con planes de mejoramiento. Exploración alimentación saludable con planes de mejora.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

										<p>Entrega de ayudas visuales para pegar en carteleras. Capacitaciones diversas a lo largo del año (escuelas de padres, actividades pedagógicas con los integrantes del). Además del marco legal colombiano, las guías del MSPS, se han socializado en la pedagogía con todos los colegios, los modelos de intervención exitosos de Islandia (Juventud en Islandia) y Finlandia. Prevención en tabaquismo con un diagnóstico de edad de inicio de consumo de tabo en 11 instituciones educativas de competencia Departamental.</p> <p>Revisión planes de mejora de espacios libres de humo, que deben ser implementados en los colegios visitados.</p> <p>Fortalecimiento del respeto que desde la docencia y directiva de las Instituciones Educativas, se debe hacer sobre las leyes que protegen a los menores frente al consumo de tabaco.</p> <p>Promover la importancia en el uso de las rutas de atención no solo de convivencia escolar sino en la que permite la asistencia desde el infante y adolescente, y también de su entorno desde la Atención Integral en Salud.</p> <p>Reconocer en los PRAE y las directivas de los colegios en que son los principales agentes para abordar el tema del tabaquismo y nutrición saludable.</p> <p>Acciones donde se enfatiza en el marco legal para Colombia aplicable al consumo de tabaco, prevención y promoción propendiendo por la calidad de vida de los adolescentes e infantes.</p>	
20	Proyectos Productivos apoyados con énfasis en Seguridad Alimentaria dirigidos a grupos poblacionales vulnerables.	Agricultura	1	1	750	774	750	774	<p>Se beneficiaron 129 familias urbanas y periurbanas con parcelas de agricultura familiar para autoconsumo y comercio de excedentes</p>	<p>A lo largo de la implementación del programa de Agricultura familiar campesina se han beneficiado directa e indirectamente aproximadamente 774 familias en las zonas urbanas periurbanas y rurales de todos los municipios del Departamento del Quindío.</p>	<p>Se beneficiaron 774 familias urbanas y periurbanas de los Municipios del Departamento con parcelas de Agricultura Familiar para consumo y comercio de excedentes, con la siembra de 11 especies como Arveja, Acelga, Habichuela, Cebolla larga, Cebolla de huevo, Cilantro, Espinaca, Repollo, Lechuga, Remolacha, Zanahoria. Las huertas con áreas entre 100 a 200 m2. El número de huertas por municipio fue: Armenia 73, Buenavista 64, Calarcá 82, Circasia 69, Córdoba 74, Filandia, Génova 36, La Tebaida 67, Montenegro 63, Pijao 71, Quimbaya 33 y Salento 75.</p>

<p>16 Convenios en ejecutados para suministro de material de propagación de los Productos Agropecuarios considerados dentro de los proyectos de Seguridad Alimentaria.</p>								<p>Se conformaron seis (6) alianzas para contratos de compra anticipada de productos de la agricultura familiar en el departamento del Quindío.</p>	<p>Se formalizaron 4 alianzas productivas para el año 2017 en el marco del proyecto "Apoyo a alianzas productivas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural", las cuales dentro del componente de comercialización están enfocadas a los contratos de compra anticipada con el aliado comercial. Estas alianzas beneficiaron en total 186 productores en 5 municipios (Pijao, Filandia, Circasia, Córdoba y Génova) un total de aportes por parte del Departamento de \$60,000,000 y en los renglones productivos leche, queso, panela y plátano.</p>	<p>Se crearon 11 alianzas para contratos de compra anticipada de productos de la agricultura familiar en el departamento del Quindío. 1. Alianza entre la asociación Fruta Andina del municipio de Córdoba y el aliado comercial Plata Crunch para la comercialización de plátano. 2. Alianza entre un productor del municipio de Circasia y el aliado comercial Plata Crunch para la comercialización de plátano. 3. Alianza entre un productor de hortalizas (lechugas) y el aliado comercial Supermercado Ventanilla Verde a través de Mi Querido Fruver. Adicional a esto se hace apoyo en los 9 proyectos de alianzas productivas del Ministerio de Agricultura los cuales cuentan con un componente de alianza comercial de los productos agropecuarios (plátano, cacao, panela, leche, queso)MUSACEAS plátano Calarcá 35 1.2 hectáreas por productor 42 hectáreas de plátanoASPROFIL plátano Filandia 46 1.1 hectáreas por productor 50.6 hectáreas de plátanoAGROSOLIDARIA plátano Salento 35 Salento 1.1 hectáreas por productor 38.5 hectáreasASOPRACIR Plátano Circasia 35 circasia 1.2 hectáreas por productor 42 hectáreas de plátano CORDILLERANOS cacao cordillera 56 Buenavista – Génova – Pijao 1.2 hectáreas por productor 67.2 hectáreas de cacaoASOBLAPI plátano 55 Pijao 1.4 hectáreas por productor 77 hectáreas de plátano ASCAPACORPIGEN panela 36 Córdoba, Pijao, Génova 0.75 hectáreas por productor 27 hectáreas de caña panelera.APROLACIR Leche Circasia, Salento 54 beneficiarios.ASOPROAGRO Quesos Filandia 38 beneficiarios.390 PRODUCTORES BENEFICIARIOS, Total Recursos Alianzas \$ 2.521.242.000, Aportes Ministerio \$ 2.179.040.000Aportes Departamento \$ 156.642.000, Otras entidades aportantes: Municipios, Sena, Ica.</p>
<p>Capacidades Institucionales ejecutadas para la ejecución, monitoreo y control del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento del Quindío.</p>	5	6	4	4	4	4	8			

De Familia

<p>Implementar la estrategia de desparasitación y prevención de las deficiencias de micronutrientes en gestantes y población de la primera infancia con enfoque diferencial</p>	<p>12 Municipios del Departamento del Quindío apoyados con Programas Municipales de fomento y protección de patrones alimentarios adecuados para la Primera Infancia.</p>	<p>Salud</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>5</p>	<p>11</p>	<p>5</p>	<p>12</p>	<p>Se sembraron 150 hectáreas de productos de la canasta básica familiar para aumentar la disponibilidad de alimentos y lograr disminuir o mantener la proporción de niños menores de 5 años en riesgo de desnutrición moderada o severa aguda.</p>	<p>Se realizan actividades de caracterización de familias y viviendas saludables del PIC en 66 veredas de los 11 municipios del departamento del Quindío, donde se encuestaron 816 familias y 2084 personas. Los días 20 y 21 se asiste a capacitación sobre IRA, dictada por el ministerio de Salud.</p> <p>Capacitación sobre el cambio de la aplicación de la vacuna del polio.</p> <p>Apoyo y búsqueda activa de niños y población adulta pendiente de vacunar - CYD en las 66 veredas visitadas en los 11 municipios del departamento del Quindío.</p> <p>Se brinda educación en acciones de AIEPI comunitario a las familias visitadas en 66 veredas de los 11 municipios del departamento del Quindío con énfasis en prevenir y evitar enfermedades relacionadas con el cuidando el ambiente (saneamiento, prevención de malaria y dengue y de infección por VIH SIDA), con énfasis en el lavado de manos.</p> <p>Se brinda educación en acciones de IAMI a las familias visitadas en las 66 veredas de los 11 municipios del departamento del Quindío.</p> <p>Se brinda educación en la prevención y cuidado adecuado de los casos de IRA (Infección Respiratoria Aguda) y EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) leves en casa. En las 66 veredas visitadas en los 11 municipios del departamento del Quindío.</p> <p>Apoyo en el mejoramiento de coberturas - PAI, en entidades que atiende población infantil en los Municipios de Salento, Córdoba, Pijao, Buenavista, Filandia, Génova, Circasia y Calarcá.</p> <p>Apoyo en el mejoramiento de coberturas - CD, en entidades que atienden población infantil en los Municipios de Salento, Córdoba, Pijao, Buenavista, Filandia, Génova, Circasia y Calarcá.</p> <p>Brindar acompañamiento en acciones de AIEPI comunitario a entidades que atienden población infantil con énfasis en prevenir o</p>	<p>La Dimensión de Enfermedades Transmisibles, en su componente de Enfermedades Emergentes, Reemergentes y Desatendidas, realiza a través del Plan de intervenciones Colectivas, dos jornadas de Desparasitación Antihelmíntica Masiva, dirigida a niños escolarizados del área urbana y rural del departamento, las cuales se realizaron en los meses de abril y octubre de 2018. El municipio de Armenia por ser descentralizado obtuvo el Albendazol de donación de la estrategia para su cumplimiento.</p>
---	---	--------------	----------	----------	----------	-----------	----------	-----------	---	--	--

										evitar enfermedades relacionadas con el cuidando el ambiente (saneamiento, prevención de malaria y dengue y de infección por VIH SIDA, con énfasis en el lavado de manos en los municipios de Salento, córdoba, Pijao, Buenavista, Filandia, Génova, Circasia y Calarcá. Jornada Única de Desparasitación Antihelmíntica Masiva en población escolarizada de 5 a 14 años, del área urbana y rural de los 11 municipios del departamento, a través de la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas del departamento.	
Implementar, fortalecer y hacer seguimiento al plan de alimentación escolar en los 12 municipios del departamento del Quindío.	13745 Niños, Niñas y Adolescentes con el copago de Almuerzos garantizados.	Educación	13,745	-	13,745	32,000	13,745	26,500	Para el Cumplimiento de esta meta en el Año 2016, se implementó desde de la Secretaría de Educación, el Programa de Alimentación Escolar PAE.	A la fecha se viene Ejecutando el Programa de Alimentación Escolar; El Seguimiento al programa se realiza mediante una interventoría activa contratada con la Universidad del Quindío. - Visitas del MEN a un muestreo de los restaurantes escolares - Acompañamiento y seguimiento que realiza el equipo conformado por un grupo interdisciplinar que realiza visitas de campo y verifica el cumplimiento de la resolución 16432. - CAES, Comités de Alimentación Escolar. Conformados en cada Institución Educativa con representación del Rector o su delegado, Representación de 2Padres de Familia, 1 Manipuladora, Personero Estudiantil, 2 Representantes de los estudiantes beneficiarios. - Veedurías Ciudadanas. - Informe bimensual enviado al MEN.	Se Implementó el Programa de Alimentación Escolar (PAE), beneficiando a más de 26.500 estudiantes en las 54 Instituciones Educativas oficiales de los 11 municipios no certificados del Departamento del Quindío, Entregándose 106,240 complementos alimentarios tipo almuerzo así: - 51.113 Complementos Alimentarios Preparados en Sitio - 97.240 Complementos Alimentarios Industrializados Se destaca el beneficio brindado en un porcentaje superior al 90% a estudiantes de las Poblaciones en condición víctimas del conflicto, Discapacitados y Etnias, matriculados en la Jornada Regular (Mañana, Tarde y Jornada Única) de las I.E.
	Capacidades Institucionales ejecutadas para la promoción, apoyo y ejecución del Plan de Alimentación Escolar en el Departamento del Quindío.		54	54	54	54	54	54	54	En el Año 2016, se ejecutó la contratación de un Equipo PAE compuesto por profesionales que dan apoyo profesional para el acompañamiento, seguimiento y verificación de la ejecución del programa de alimentación escolar PAE y el cumplimiento de los lineamientos técnico administrativos establecidos en la resolución 16432 del 2 de octubre del 2015 en los comedores escolares de las cincuenta y cuatro	

										(54) Instituciones Educativas de los once (11) municipios no certificados del departamento del Quindío.	
Crear e implementar el sistema de vigilancia, control y seguimiento a las Entidades Promotoras de Salud y los entes territoriales para el cumplimiento de la promoción de la salud y prevención del plan obligatorio de salud que beneficie a las madres gestantes y lactantes, niños, niñas y adolescentes del departamento del Quindío.	100% de ESE , 60% IPS Privadas y mixtas 100% de Entidades Administradoras de Planes de Beneficio EAPB subsidiadas y 100% de EAPB contributivas consecumimiento al cumplimiento en la adherencia a las normas técnicas en las acciones de Salud Pública Individual.	Salud	12	12	12	12	12	12	12	Se Realiza seguimiento y evaluación a las EPS subsidiadas y contributivas e IPS públicas y privadas en el Sistema de fortalecimiento a la gestión de las acciones de detección temprana y protección específica (Res. 412, 4505, 1536). Se Realiza monitoreo y evaluación técnica del cumplimiento de los indicadores de detección temprana y protección específica, según bases de datos reportadas por el MSPS. Seguimiento a quejas por inconformidad en la prestación de servicios de salud tanto en la red pública como la red privada. Eliminación de barreras en el acceso a los servicios de salud con la población vinculada a las diferentes EPS del departamento del Quindío.	A través del subprograma de maternidad segura desarrollamos actividades, procesos y capacitaciones, apostándole a impactar positivamente los eventos de interés en salud pública en las mujeres en y hombres en edad reproductiva, con los programas de estilo de vida con base a planificación familiar, consulta preconceptuales, interrupción voluntaria del embarazo, de acuerdo a sentencia c-355 año 2006, control prenatal, parto humanizado, además a través del comité de maternidad segura, estamos realizando educación médica continuada a las EPS, IPS, personal médico y paramédicos, estudiantes y líderes comunales.

Línea de acción	Mujeres gestantes y lactantes, niños, niñas y adolescentes vivos y saludables.										
Objetivo	Fortalecer la Atención Integral en salud y promover acciones articuladas para generar cultura del autocuidado, la prevención de enfermedades más comunes, garantizar un crecimiento sano y generar hábitos saludables, físicos y mentales.										
Acción estratégica	Meta 2024	Responsable	Avance 2016		Avance 2017		Avance 2018		Acciones y/o actividades realizadas 2016	Acciones y/o actividades realizadas 2017	Acciones y/o actividades realizadas 2018
			Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado			

De Familia

Implementar la estrategia "Atención Integrada de Enfermedades Prevalentes de la Infancia". AIEPI a nivel departamental.	12 Municipios del Departamento con capacidad instalada para la implementación, desarrollo y mantenimiento de la estrategia AIEPI.				7	8	7	12		Seguimiento a la gestión individual del riesgo en salud a través de la herramienta en Excel de verificación del programa de Crecimiento y Desarrollo.	Realización, acompañamiento, asistencia técnica y supervisión de las cuatro (4) Jornadas Nacionales de Vacunación, realizadas en los meses de enero, abril, julio y octubre. Socialización del Lineamientos para las Jornadas de vacunación a IPS públicas y privadas, EAPB y planes locales. Solicitud, análisis y consolidación de los Planes de Acción para las mismas y asistencia técnica, verificación del programa, entrega de material educativo y acompañamiento a los 12 municipios del departamento el día central de las Jornadas. Visitas de abogacía del Programa Ampliado de Inmunizaciones a los 11 alcaldes y gerentes de las ESE de los municipios y al Secretario de Salud de Armenia y la Gerente de Redsalud. Seguimiento a las EAPB que hacen presencia en el departamento para evaluación del cumplimiento del programa en todas las IPS públicas del departamento. Asistencia técnica, seguimiento, consolidación, análisis y envío al MSPS de los Monitoreo de Coberturas de Vacunación realizados por los municipios en los meses de marzo y septiembre de 2018. Realización, consolidación, análisis y envío de la información obtenida en la Encuesta de Coberturas de vacunación a cargo del departamento, durante el mes de agosto de 2018. Evaluación de la capacidad técnica y operativa de las ESES de los 11 municipios para el cumplimiento de la
Fortalecer el esquema departamental de inmunización, a partir del diseño de estrategias integrales de cobertura en vacunación, que conllevan campañas y programas de sensibilización.	Estrategia AIEPI implementada en los 12 municipios con Plan Integral de Cobertura y Programa de Sensibilización realizado por enfoque diferencial y en condición especial.				7	8	7	12	Se realizaron visitas para la verificación del estado de implementación de la estrategia AIEPI en los prestadores de salud del departamento. Revisión y seguimiento en la disminución de los indicadores de morbimortalidad de las enfermedades prevalentes en la primera infancia con el aprendizaje de las 18 practicas claves de la estrategia AIEPI.	Seguimiento a la gestión individual del riesgo en salud a través de la herramienta en Excel de verificación de la Cohorte de Nacidos Vivos para control del Programa de Vacunación.	
Crear e implementar una estrategia de información, educación y comunicación educativa en los 12 municipios para la promoción de la salud a favor del proceso de crecimiento y desarrollo.	Estrategia AIEPI implementada en los 12 municipios urbano y rural con campañas de información, educación y comunicación educativa para la promoción de la salud realizada en las Instituciones Educativas, Públicas y Privadas.	Salud	12	11					Articulación con las EAPB, IPS, y Planes locales de salud para garantizar el cumplimiento en las coberturas de vacunación de los 12 municipios. Desarrollo de la estrategia AIEPI en todos los municipios del departamento del Quindío. Fortalecimiento de las acciones de seguimiento a la aplicabilidad de las guías y protocolos en la prestación de los servicios, dentro del programa de Crecimiento y Desarrollo.	Acompañamiento y verificación de las 5 Jornadas de vacunación realizadas durante el año 2017.	

<p>Implementar acciones que permitan la disminución de factores de riesgo existentes garantizando las condiciones esenciales para que los niños, niñas y adolescentes preserven su vida y salud, convirtiendo los entornos escolar, familiar y comunitario, en entornos protectores.</p>	<p>Estrategia AIEPI ejecutada en los (12) Municipios del Departamento del Quindío, con campañas de reducción en factores de riesgo y promoción de los entornos protectores.</p>				12	8	12	12	<p>socialización y asistencia técnica en eventos de vigilancia nutricional a EAPB, IPS.</p> <p>Se realiza consolidación de información antropométrica de todos los niños y niñas indígenas valorados en los municipios de Córdoba, Buenavista, Quimbaya, Montenegro, La Tebaida, y Filandia.</p> <p>Se realiza análisis de la situación nutricional de la población indígena.</p>		<p>reproductivos, de residuos sólidos, escuela de padres, proyectos ambientales PRAE, lombricultura y composteras, liderazgo y proyecto de vida, club defensores del agua. Con todo lo anterior contribuyendo al desarrollo humano de la comunidad educativa, proporcionando acciones integrales de promoción de la salud y de bienestar; caracterización de la institución de acuerdo a las instalaciones higiénico localitvas inspección del restaurante escolar.</p> <p>Realización, acompañamiento, asistencia técnica y supervisión de las cuatro (4) Jornadas Nacionales de Vacunación, realizadas en los meses de enero, abril, julio y octubre. Socialización del Lineamientos para las Jornadas de vacunación a IPS públicas y privadas, EAPB y planes locales. Solicitud, análisis y consolidación de los Planes de Acción para las mismas y asistencia técnica, verificación del programa, entrega de material educativo y acompañamiento a los 12 municipios del departamento el día central de las Jornadas.</p> <p>Visitas de abogacía del Programa Ampliado de Inmunizaciones a los 11 alcaldes y gerentes de las ESE de los municipios y al Secretario de Salud de Armenia y la Gerente de Redsalud. Seguimiento a las EAPB que hacen presencia en el departamento para evaluación del cumplimiento del Programa. Verificación del programa en todas las IPS públicas del departamento. Asistencia técnica, seguimiento, consolidación, análisis y envío al MSPS de los Monitoreos de Coberturas de Vacunación realizados por los municipios en los meses</p>
--	---	--	--	--	----	---	----	----	---	--	---

<p>Crear las condiciones, alianzas y redes necesarias para la implementación de la estrategia nacional de la primera infancia -PAIPI- en el Departamento del Quindío.</p>	<p>12 Municipios del Departamento con capacidad instalada para la implementación, desarrollo y mantenimiento de la Estrategia AIEPI</p>			12	8	12	12	<p>de marzo y septiembre de 2018. Realización, consolidación, análisis y envío de la información obtenida en la Encuesta de Coberturas de vacunación a cargo del departamento, durante el mes de agosto de 2018. Evaluación de la capacidad técnica y operativa de las ESES de los 11 municipios para el cumplimiento de la Estrategia AIEPI. Mesas técnicas conformadas por el equipo de salud infantil, RIAS, AIEPI, IAMI y PAI. Participación en el Comité departamental de Primera infancia, Infancia y Adolescencia. Participación en el Consejo Departamental de Política Social.</p>
	<p>Capacidades Institucionales ejecutadas para la implementación del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia -PAIPI- en las modalidades de Entorno Familiar, Entorno Comunitario y Entorno Institucional.</p>			12	8	12	12	

De Familia

Línea de acción	Niños, niñas y adolescentes desarrollan estilos de vida saludables y acceden a factores de protección frente al consumo de Sustancias Psicoactivas.										
Objetivo	Prevenir y reducir el consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes, promoviendo estilos de vida desde la ética del cuidado, así como disminuir la actitud permisiva de la comunidad frente al consumo de Sustancias lícitas e ilícitas.										
Acción estratégica	Meta 2024	Responsable	Avance 2016		Avance 2017		Avance 2018		Acciones y/o actividades realizadas 2016	Acciones y/o actividades realizadas 2017	Acciones y/o actividades realizadas 2018
			Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado			
Ejecutar la política nacional de reducción de sustancias psicoactivas y su impacto, con enfoque prioritario en niños, niñas y adolescentes del departamento del Quindío.	Programa de orientación preventiva implementado en los 12 municipios, para mejorar la percepción del riesgo y disminuir la actitud permisiva de la comunidad frente al consumo de sustancias lícitas e ilícitas, operando en forma permanente y ajustado de acuerdo a los resultados de monitoreo y evaluación tras cada vigencia.	Salud	1	1	1	1	1	1	<p>Coordinación y organización de las mesas técnicas intersectoriales para los ajustes y adaptación del Plan Nacional Para la promoción de la salud, la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas 2014 -2021.</p> <p>Ajustes y adaptación del Plan Nacional Para la promoción de la salud, la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas 2014 -2021.</p> <p>En el marco del Plan para la Reducción del consumo de sustancias psicoactivas del departamento del Quindío 2010-2020* y el comité de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas y en conjunto con las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, el Ministerio de Salud y Protección Social se han realizado 2 asistencias técnicas: Formación en lineamientos para el abordaje integral a las personas afectadas por consumo de SPA, Socialización de acciones enmarcadas en el Eje de Mitigación la cuales están incluidas en plan nacional para promoción de la salud, la prevención y la atención del consumo de sustancias psicoactivas 2014- 2021.</p> <p>Se desarrollan acciones como parte activa de la instalación y reactivación del Comité departamental de Responsabilidad penal acusatoria para adolescente dada la alta incidencia en el departamento del Quindío.</p>	<p>* Se llevan a cabo capacitaciones en prevención del consumo de sustancias psicoactivas, habilidades para la vida, atención primaria en salud, pautas de crianza en las instituciones educativas de los municipios del Quindío, dicha capacitaciones se realizan a padres de familia, estudiantes y docentes.</p> <p>*Se lleva a cabo capacitación al personal de la universidad del Quindío que lidera las ZONAS DE ORIENTACIÓN UNIVERISTARIA - en los conceptos técnicos de ZOU y políticas, reducción de daños.</p> <p>* Se realizó la actualización del directorio de Comité Departamental de Drogas con énfasis en reducción del consumo de sustancias psicoactivas a través de base de datos en Excel, identificando un total de 48 instituciones.</p> <p>*Se lleva a cabo capacitación a las instituciones educativas de Montenegro, circasia, Armenia a padres de familia, estudiantes de las instituciones educativas en prevención del consumo de spa, habilidades para la vida, proyecto de vida.</p>	<p>Durante el último trimestre se realizó actualización de la herramienta web para la consolidación del sistema de informa de los usuarios vinculados a los 3 programas de mantenimiento con metadona (PMM) de baja y mediana complejidad en el departamento del Quindío.</p> <p>38 Seguimientos a la gestión del riesgo con las EAPB al evento 365, intoxicaciones por sustancias químicas por intencional psicoactivo reportados por el SIVIGILA Se realizó mesa técnica con los programas de mantenimiento con metadona, donde se hizo seguimiento a la implementación de la herramienta web y manual de convivencia.</p> <p>Se realizó el 4 comité de drogas con énfasis en reducción de consumo de sustancias psicoactivas donde participaron alrededor de 32 instituciones que realizan acciones con competencia en el tema.</p>

		Familia								Se brindó apoyo en el proceso de implementación de un módulo educativo para la prevención del consumo de SPA en los municipios del departamento, mediante el cual se entrenaron en estrategias de prevención dirigidas a adolescentes y jóvenes a las instituciones: ICBF, Fiscalía, programa Generaciones con Bienestar, Universidad del Quindío.		
									1.00	Se realizó análisis exploratorio para la Estrategia de Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas en seis (6) municipios: Quimbaya, Montenegro, Armenia, La Tebaida, Circasia y Calarcá.	Así mismo la oficina de Juventud implemento la estrategia de Prevención de Consumo de SPA orientada a prevenir, intervenir y disminuir el consumo de sustancias psicoactivas, para ello se dictó el módulo educativo denominado "Competencias para la intervención comunitaria, detección, prevención y respuesta temprana al consumo de Sustancias Psicoactivas-SPA", el cual tuvo como objetivo realizar procesos de enseñanza y aprendizaje dirigido a profesionales, técnicos y líderes comunitarios que tienen contacto directo con grupos de personas de los municipios, comunas y barrios del departamento del Quindío, para la construcción y fortalecimiento de competencias en prevención y respuesta temprana al consumo de SPA se intervinieron 10 barrios prioritizados del departamento de instalando capacidad a los agentes sociales ante esta problemática.	Implementar una estrategia de prevención del consumo de SPA en el departamento del Quindío Apoyar en temas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, a través de talleres de sensibilización. Seguimiento a la implementación de la estrategia de prevención de consumo de SPA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS: Logística operativa, refrigerios, sonido, ferretería, etc. Volantes, pendones, afiches, manillas, etc.
		ICBF							1	El ICBF a través del Programa "Generaciones con Bienestar" realiza acciones preventivas, a través de talleres de prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas con los niños y adolescentes del programa; así mismo, con las familias, la comunidad y las Instituciones Educativas, se llevan a cabo acciones de prevención, con el fin de proteger a los niños, niñas y adolescentes, de los riesgos	El ICBF ha establecido para la presente vigencia el Programa Generaciones Con Bienestar con cobertura en los doce municipios del departamento del Quindío, se establecieron 3,950 cupos de atención de niños, niñas y adolescentes, atendiendo población del área urbana, rural y con enfoque diferencial tanto para indígenas, afro descendientes y población víctima del conflicto armado.	

									existentes en el entorno. Durante la vigencia 2016 se atendieron un total de 1250 cupos.		
Implementar y hacer seguimiento al plan departamental de reducción del consumo de sustancias psicoactivas con el apoyo de la red interinstitucional para la prevención, mitigación, superación y capacidad de respuesta.	Plan Departamental de reducción del consumo de SPA implementado en un 100% y operando en forma permanente con apoyo de la red interinstitucional para la prevención, mitigación, superación y capacidad de respuesta para la reducción del consumo de SPA	ICBF				1		1	1	El ICBF participa en todos los comités de prevención del consumo de SPA planteados en el año 2016 y apoya la realización de las actividades allí planteadas. Así mismo mediante las Modalidades de EXTERNADO CONSUMO SPA atiende un total de 27 cupos e INTERNADO ATENCION ESPECIALIZADA CONSUMO SPA atiende 52 cupos.	El ICBF participó durante la vigencia 2018 del Comité Departamental de Drogas, el cual se encuentra activado y en operación, las actividades que se tienen en el Plan son de corresponsabilidad, así mismo asumió la secretaría técnica tripartita entre el ICBF-Secretaría de Salud Departamental-Secretaría de Familia.
		Salud - Familia	1	1		1	1	1	1	El Plan Departamental de Drogas está es proceso de adopción (Plan Nacional para la promoción de la salud, la prevención y la atención del consumo de sustancias psicoactivas, 2014 - 2021), se realiza la gestión integral en la coordinación, organización y operativización del comité departamental de reducción del consumo de sustancias psicoactivas y apoyo técnico a la secretaría del interior en el consejo sección de estupefacientes. La Secretaría de Familia realizó el análisis exploratorio con jóvenes de las Instituciones Educativas de seis (6) municipios para la construcción de la estrategia de prevención.	Durante la vigencia 2017 se lleva a cabo la coordinación, gestión y operativización del comité departamental de Drogas con énfasis en reducción del consumo de SPA y el seguimiento al plan de acción de esta vigencia para la operativización y puesta en marcha de Plan Departamental de Drogas. Así, desde diferentes instancias se articuló para lograr la implementación de una estrategia de prevención, mitigación, superación y capacidad de respuesta para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas. La Secretaría de Familia en articulación con la Secretaría del Interior, implementaron la estrategia de prevención de consumo de SPA en el departamento.

<p>Capacidades Institucionales ejecutadas para el seguimiento y control del Plan Departamental de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas desde los ejes de prevención, mitigación, superación y capacidad de respuesta.</p>		1	1	1	1	0.75	<p>Realización de 4 mesas técnicas con planes locales en intoxicaciones por Sustancias Químicas con énfasis con intencional psicoactivo en intoxicaciones con el fin de fortalecer el ajuste, mejoramiento de la calidad del dato y rutas de atención.</p> <p>Por medio de la participación en los Comités de Prevención del Consumo de SPA se realiza el seguimiento.</p> <p>En las Instituciones Educativas del departamento de desarrollan charlas de prevención de consumo de SPA.</p>	<p>Se realizó en alianza con el Ministerio de Salud y protección Social, Ministerio de Justicia PREDEM y UNODC la Primera Feria Andina de Buenas Prácticas con el objetivo de dar conocer experiencias significativas en Prevención y Mitigación además de generar capacidad técnica a las instituciones que desarrollan acciones de temas de Prevención, Mitigación, Capacidad de Respuesta y Tratamiento.</p> <p>Se realiza la actualización de la base de datos de las instituciones y profesionales encargados del manejo de la plataforma SUICAD.</p> <p>Se realiza apoyo a la gestión y desarrollo del entrenamiento TRENANET volumen C, con el personal médico del departamento.</p> <p>Se lleva a cabo asistencia técnica a dos instituciones y capacitación con los trabajadores sociales de los programas ambulatorios de sustitución con metadona.</p> <p>Informe anual de análisis del SUICAD (Sistema Único de Indicadores de Centros de Atención a la Drogadicción).</p> <p>Se lleva a cabo formación integral a las familias, usuarios de los programas de sustitución con metadona.</p>	
	ICBF		1	1	1	1	<p>A través de la participación del ICBF en los Comités de Prevención del Consumo de SPA se hace seguimiento y acompañamiento al plan Departamental de Reducción del Consumo.</p>		<p>El ICBF como institución corresponsable en el Comité Departamental hizo los reportes en el marco de la periodicidad que ha establecido la Secretaría de Salud Departamental, en la actualidad tiene acción en los componentes de: 1. Producción, tráfico, comercialización y distribución, 2. Cultura de la legalidad, 3. Desarrollo Humano, 4. Atención integral y diferencial. Es importante informar que se viene trabajando con la Secretaría de Salud en la reorganización de algunas acciones que se han asignado</p>

al ICBF y las cuales no son de competencia de la Entidad de acuerdo a la misionalidad desde el Instituto se maneja para la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

EJE ESTRATÉGICO II: Desarrollo

Como el conjunto de condiciones básicas para progresar en su condición y dignidad humana, mediante aprendizajes básicos en lo ético, lo estético, pensamiento o capacidad simbólica como el modo humano de entender y comunicarse y el Estado debe garantizar el acceso a la educación, descanso, juego y las condiciones adecuadas para su desarrollo afectivo, físico, mental y social.

Línea de acción		La educación como un factor determinante en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.									
Objetivo		Garantizar una educación de calidad, innovadora, adecuada, pertinente y con enfoque diferencial, para que los niños, niñas y adolescentes interactúen en espacios de diálogo, participación y cultura de paz, contribuyendo al desarrollo integral y ejercicio pleno de sus derechos.									
Acción estratégica	Meta 2024	Responsable	Avance 2016		Avance 2017		Avance 2018		Acciones y/o actividades realizadas 2016	Acciones y/o actividades realizadas 2017	Acciones y/o actividades realizadas 2018
			Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado			
Implementar y fortalecer la estrategia "De Cero a Siempre" de la presidencia de la república, en el departamento del Quindío.	Incrementar en 710 cupos para niños y niñas menores de 5 años vinculados a programas de Educación Inicial	ICBF	710	15,788	710		15222	15,956	Es importante aclarar que no es la competencia de la Regional Quindío, incrementar la cobertura en primera Infancia, por cuanto estas son metas definidas por el nivel Nacional; no obstante, para la vigencia 2016 se están atendiendo un total de 15.788 niños, niñas, gestantes y lactantes en el departamento del Quindío, así mismo, el ICBF mediante sus modalidades busca cualificar el servicio a los niños y niñas menores de 5 años propendiendo por la garantía de derechos y fortaleciendo la intersectorialidad como lo establece la Política de		El ICBF Regional Quindío al 31 de diciembre del 2018 realizó atención integral a 15,956 niños y niñas de la primera infancia del departamento del Quindío de una programación en cupos de 14,252, la atención se realizó a través de cada uno de los programas que se tienen establecidos como son: Hogares Infantiles Institucional Integral, Jardín Social Institucional, CDI Institucional Integral, Desarrollo Infantil en medio familiar, Hogar Comunitario de Bienestar FAMI, Hogar Comunitario de Bienestar Tradicional, Hogar Comunitario de Bienestar Agrupado, Hogar Comunitario de Bienestar Integral, con una inversión de recursos de \$ 31,074,343,655

		Educación				3,101	710	1,231	<p>Educación Inicial.</p> <p>La Secretaría de Educación realizó los acercamientos con la Secretaría de Familia y el ICBF en cuanto a la capacitación de la Política de Estado de "Cero a Siempre".</p>	<p>Durante la vigencia 2017 se atendieron en Instituciones Educativas del Sector Privado y Oficial 3,101 estudiantes.</p> <p>La Población Estudiantil del Sector Oficial son atendidos por el SGP; La profesional de la Secretaría de Educación Departamental en el tema de la Primera Infancia realizó la cualificación de agentes educativos, visitas de asistencia técnica y el estado de arte, al igual realizó el acompañamiento en articulación con el ICBF, a las actividades realizadas por el Ministerio de Educación y la OEI en el Programa de Educación Inicial de la Primera Infancia.</p>	<p>En la ejecución del PLAN DE LA RUTA DE TRÁNSITO ARMÓNICO de la Secretaría de Educación junto con ICBF, se identificaron 1.231 niños (as) a transitar de las modalidades de ICBF al sistema educativo al grado de transición de las 54 instituciones educativas del Departamento.</p>
	85 Docentes de Preescolar y Madres Comunitarias capacitadas en el uso de nuevas tecnologías y bilingüismo para la promoción de competencias en Educación Inicial		55	97	55	112	55	750	<p>Capacitación Docente en Uso y Apropiación de TIC (Tabletas y Tableros Electrónicos).</p> <p>Contrato de 2 profesionales para el Apoyo de la Enseñanza del Inglés desde Grado 0 en IE oficiales del Departamento.</p>	<p>112 docentes en acompañamiento en el aula a docentes de preescolar y la básica primaria en términos lingüísticos, metodológicos y didácticos para la enseñanza del inglés.</p> <p>Buenavista: Inst. Buenavista Calarcá; General Santander, Inst. Tecnológico Circasia: Libre Filandia; San José Fachadas, Liceo Andino Génova: Inst. Génova, San Vicente de Paul La Tebaida: Luis Arango Cardona, Pedacito de Cielo Pijao: Santa Teresita, Inst. Pijao</p> <p>Los recursos fueron trasladados para la meta 105, puesto que durante esta vigencia fue aprobado el proyecto "Quindío Bilingüismo", por medio del cual se cumplirán las metas producto relacionadas con bilingüismo.</p>	<p>Dentro del proyecto Quindío Bilingüe y Competitivo, se capacitaron 750 docentes de preescolar y básica primaria, pertenecientes a las 54 instituciones educativas del departamento, en desarrollo de competencias comunicativas en inglés y metodologías para los procesos de enseñanza/aprendizaje de lengua extranjera. Se realizaron 14 encuentros de formación presencial en los municipios de Calarcá, Montenegro, Circasia, La Tebaida y el Corregimiento de Barcelona.</p>
Garantizar el acceso a la educación de niños, niñas y adolescentes por enfoque diferencial y poblacional a través del programa de cobertura	3468 Estudiantes en el nivel de preescolar	Educación	3,204	3,204	3,364	3,138	3,364	6,199	<p>Para el Año 2016 se atendieron en el nivel de Preescolar 3.204 niños y niñas, según información consolidada por el Ministerio Educación Nacional.</p>	<p>A la fecha se han beneficiado 3.138 estudiantes con el acompañamiento del programa PTA.</p> <p>Los datos obtenidos y argumentados en la observación se debe a los promedios registrados en el aplicativo SIMAT, además se debe tener en cuenta que este proyecto depende de recursos ejecutados por el Ministerio de Educación Nacional, lo que puede generar aumento o disminución de los beneficiados, ya sea Instituciones,</p>	<p>Se beneficiaron 6.199 estudiantes con el Programa Todos a Aprender, matriculados en las siguientes instituciones educativas que tienen implementado el Programa Todos a Aprender con el acompañamiento de tutores seleccionados por el Ministerio de Educación Nacional y profesionales de apoyo de la Secretaría de Educación Departamental, en las siguientes instituciones educativas: Instituto Calarcá, General Santander, Antonio</p>

educativa con calidad en los 12 municipios del departamento del Quindío.										Docentes y número de alumnos. Para esta meta no se asignaron recursos en la vigencia 2017. - Secretaría de Educación Departamental.	Nariño, Román María Valencia, Rafael Uribe Uribe, San José y San Rafael del municipio de Calarcá; Pedacito de Cielo, Luis Arango Cardona, Antonio Nariño, Gabriela Mistral e Instituto Tebaida del municipio de La Tebaida; José María Córdoba del municipio de Córdoba; Luis Eduardo Calvo Cano del municipio de Circasia; General Santander, Instituto Montenegro y Los Fundadores del municipio de Montenegro.
17000 Estudiantes con acceso a educación en el nivel de básica primaria		17,000	19,263	17,000	16,506	17,000	15,891	19,263	estudiantes atendidos en el año 2016, según información consolidada por el Ministerio de Educación Nacional.	En promedio se han atendido 16.506 NNA en el nivel de Básica Primaria. Es de aclarar que los valores programados + ejecutados + % cumplimiento hacen referencia a toda la población escolar atendida.	Básica primaria 15.891
235 menos Analfabetas 15 a 24 años en el Departamento del Quindío.		185	185	194	851	194	151	Se implementó el programa de erradicación del analfabetismo en la vigencia 2016 la población beneficiada fueron 185 personas. Se realizó capacitación a docentes de Instituciones Educativas por parte de funcionario del Ministerio de Educación Nacional y se recibieron 800 módulos para facilitar el proceso.	Desde la Secretaría de Educación se vienen realizando espacios de sensibilización para la matrícula de niños, jóvenes y adultos que no saben leer ni escribir y se han habilitado cupos en el Ciclo I (Alfabetización), grupos de adultos en: Municipio de Calarcá - Municipio de Montenegro - Municipio de La Tebaida - Municipio de Filandia - Municipio de Génova - Municipio de Pijao - Municipio de Córdoba - Municipio de Quimbaya. Para llevar a cabo este programa se viene trabajando en: * La escuela busca adultos mayores. Esta búsqueda se realizará a través de Alcaldías municipales, Juntas de Acción Comunal. * Rectores(as) de las Instituciones Educativas, personeros, padres de familia. Con esta acción se busca sensibilizar y motivar a las personas sobre la necesidad de completar su ciclo de estudio. * Campañas publicitarias. Campaña publicitaria por medio de Volantes, Jingles, Afiches y videos para aumentar la matrícula en el Ciclo I de adultos. Difusión permanente del programa (A partir de Enero). * Registro de matrícula SIMAT. La población adulta se matricula a través del SIMAT para el respectivo registro de notas del ciclo (I, II, III, IV, V, VI). Registro de Estudiantes (Semestral).	Dentro de la implementación de la estrategia que permita disminuir la tasa de analfabetismo en los municipios del Departamento, la Secretaría de Educación Departamental continúa con el propósito de Declarar el Quindío Libre de Analfabetismo, para lo cual viene trabajando conjunto a las Instituciones Educativas, en mejorar el acceso y la permanencia de la población letrada del Departamento. Para la vigencia 2018 se graduaron bajo el programa de Quindío Libre de Analfabetismo 151 Adultos Mayores, este grupo se convierte en la segunda cohorte de beneficiados del programa bajo el gobierno "Quindío SI para TI"; puesto que el año 2017 se graduaron 135 estudiantes bajo el mismo programa.	

									<p>* Acompañamiento desde del servicio social estudiantil. Los estudiantes en cumplimiento de este requisito, tendrán como prioridad el apoyo en la búsqueda de personas para el programa de alfabetización.</p> <p>* Promocionar el Ciclo I por medio de actividades lúdicas aparte de las horas académicas y los estudiantes puedan aprender un arte manual.</p> <p>* Creación del Ciclo (Semestral si se requiere)</p> <p>* Apertura de Cupos (Semestral una vez se crea el ciclo)</p> <p>* Prestación del Servicio (Anual)</p> <p>Atención promedio en Ciclo I:</p> <p>Trimestre I: 131 Estudiantes Trimestre II: 222 Estudiantes Trimestre III: 250 Estudiantes Trimestre IV: 248 Estudiantes</p> <p>Es de aclarar que en el I trimestre del año 2018, el Ministerio de Educación Nacional Reportará la Matrícula Consolidada de la Vigencia 2017.</p>	
15900 Estudiantes en el nivel de Educación Básica Secundaria	15,900	18,600	15,900	14,570	15,900	14,489	18.600 Estudiantes atendidos en el Año 2016, según información consolidada por el Ministerio de Educación Nacional.	En promedio se han atendido 14.570 NNA en el nivel de Básica Secundaria. Es de aclarar que los valores programados + ejecutados + % cumplimiento hacen referencia a toda la población escolar atendida.	Básica 14.489	Secundaria
5100 Estudiantes más con acceso al nivel de Educación Media	5,100	7,285	5,100	5,327	5,100	5,316	7.285 Estudiantes atendidos en el Año 2016, según información consolidada por el Ministerio de Educación Nacional.	En promedio se han atendido 5.327 NNA en el nivel de Media. Es de aclarar que los valores programados + ejecutados + % cumplimiento hacen referencia a toda la población escolar atendida.	Media 5.316	
2697 Estudiantes beneficiarios del subsidio de Transporte Escolar.	2,697	0	2,697	2,286	2,697	3,013	En el Año 2016, se transfieren a los 11 municipios del departamento del Quindío \$994.920.199, garantizando el acceso y la permanencia en el sistema educativo con el fin de concentrarlos y ejecutarlos por parte del municipio de manera coordinada, en atención a las disposiciones del orden legal y a las directrices que sobre el particular establece la	En el Año 2017, se transfieren a los 11 municipios del departamento del Quindío \$1.050.600.000, garantizando el acceso y la permanencia en el sistema educativo con el fin de concentrarlos y ejecutarlos por parte del municipio de manera coordinada, en atención a las disposiciones del orden legal y a las directrices que sobre el particular establece la referida Autoridad de Orden.	Se implementó el programa de transporte escolar en el Departamento del Quindío, para los estudiantes que residen en el sector rural y deben acudir a las cabeceras municipales a cursar el nivel de básica secundaria y media, como una de las estrategias para garantizar el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, el Departamento. En la vigencia del año 2018 el Departamento del Quindío realizó transferencia de	

								referida Autoridad de Orden.	recursos a los 11 municipios, beneficiando una población total de 3.013 estudiantes. La relación de alumnos beneficiados por municipio es la siguiente: Municipio Buenavista: 136 Alumnos Municipio Calarcá: 373 Alumnos Municipio Circasia: 239 Alumnos Municipio Córdoba: 237 Alumnos Municipio Filandia: 430 Alumnos Municipio Génova: 230 Alumnos Municipio La Tebaida: 385 Alumnos Municipio Montenegro: 294 Alumnos Municipio de Pijao: 147 Alumnos Municipio de Quimbaya: 384 Alumnos Municipio de Salento: 158 Alumnos
2856 Niños, Niñas y Adolescentes desertores escolares menos		2,856	2,826	2,856	2,175	2,856	1,588	<p>Para prevenir la deserción escolar se trabajó el proyecto de Matriculaton en cada una de las Instituciones Educativas del departamento del Quindío.</p> <p>Se implementó un programa de acceso de niños, niñas y jóvenes en las Instituciones Educativas (servicio de vigilancia y aseo) con el fin de aumentar la cobertura educativa en el departamento en los establecimientos de educación.</p> <p>Implementación del Programa de Alimentación (PAE), suministro de alimentación escolar para la jornada regular y jornada única en once municipios del departamento del Quindío, además se realizó interventoría técnica, administrativa y financiera.</p> <p>Se implementó el</p>	<p>Para prevenir la deserción escolar se trabajó el proyecto de Matriculaton en cada una de las Instituciones Educativas del departamento del Quindío.</p> <p>Se implementó un programa de acceso de niños, niñas y jóvenes en las Instituciones Educativas (servicio de vigilancia y aseo) con el fin de aumentar la cobertura educativa en los establecimientos de educación.</p> <p>Implementación del Programa de Alimentación (PAE), suministro de alimentación escolar para la jornada regular y jornada única en once municipios del departamento del Quindío, además se realizó interventoría técnica, administrativa y financiera.</p> <p>Se implementó el programa de transporte escolar, transfiriendo a los Entes Territoriales Municipales los recursos necesarios a efectos de apoyar el transporte escolar anual a los alumnos matriculados que habiten los corregimientos y veredas del departamento y que por tal motivo deban desplazarse</p> <p>Las 54 instituciones educativas por solicitud de la Oficina de Cobertura Educativa crearon en 2018 un comité de ausentismo y deserción escolar, este comité a partir del mes junio se reunió una vez al mes para tratar los casos de los estudiantes reportados como posibles desertores, reporte que el MEN realiza de mayo a noviembre. Este comité también tiene la función de hacer seguimiento al ausentismo escolar. OBSERVACIONES: La meta no se pretende lograr puesto que su formulación es lo contrario a lo que se espera lograr en el Sistema Educativo. Entre menor sea la Deserción mayor es logro en educación.</p>

									programa de transporte escolar, transfiriendo a los Entes Territoriales Municipales los recursos necesarios a efectos de apoyar el transporte escolar anual a los alumnos matriculados que habiten los corregimientos y veredas del departamento y que por tal motivo deban desplazarse de la zona rural a una Institución Educativa de su cabecera municipal.	de la zona rural a una Institución Educativa de su cabecera municipal. El Seguimiento a la Meta 65 Tenemos que: Para el IV Trimestre del año 2017 se han atendido en promedio 38.243 NNA en las Instituciones Educativas del Departamento. Resultados Promedios: Trimestre I: 39.219 Estudiantes Trimestre II: 39.648 Estudiantes Trimestre III: 39.040 Estudiantes trimestre IV: 38.243 Estudiantes Es de aclarar que para el I trimestre del Año 2018, el Ministerio de Educación Nacional entregará el Consolidado de Matricula de la vigencia 2017.	
	4328 Niños, Niñas y Adolescentes reprobados escolares menos.		4,328	2,571	4,328	2,438	4,328	2,749	La Secretaría de Educación no suministró la información de esta meta para la vigencia 2016.	A LA FECHA NO SE HAN REPORTADO POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN LOS ESTUDIANTES REPROBADOS DE LA VIGENCIA 2017.	La información sobre los reprobados la entrega el MEN en el transcurso de los tres primeros meses de la vigencia actual.
	Un programa académico de Etno-Educación implementado en los doce (12) Municipios.		1	2	1	2	1	1	En el sistema educativo se atiende de manera regular a los estudiantes indígenas y afros, de manera particular en Rio Verde Alto, del Municipio de Córdoba y en la Institución Educativa El laurel de Quimbaya y en la zona urbana del municipio se atiende población indígena Embera, para lo cual se vincularon 2 etnoeducadores a la planta de personal docente.	En el sistema educativo se atiende de manera regular a los estudiantes indígenas y afros, de manera particular en Rio Verde Alto, del Municipio de Córdoba y en la Institución Educativa El laurel de Quimbaya y en la zona urbana del municipio se atiende población indígena Embera, para lo cual se vincularon 2 etnoeducadores a la planta de personal docente.	La Secretaría de Educación Departamental, durante la vigencia 2018 atendió un promedio de 584 personas en el Sistema Educativo, pertenecientes a la población Étnica del Departamento así: - 277 Estudiantes Afros: siendo Calarcá, Montenegro y La Tebaida los Municipios que prestan una atención grupal del 71,48% a nivel del Departamento. - 307 Estudiantes Indígenas: Siendo Buenavista, Calarcá, La Tebaida y Quimbaya los Municipios que prestan una atención grupal del 74,27% a nivel del Departamento.
Construir e implementar un modelo de	6 Redes de Aprendizaje fortalecidas e implementadas.	Educación	6	6	6	22	6	4	A continuación se enumeran las redes de aprendizaje que se vienen fortaleciendo en la	A la fecha se han fortalecido 52 Comité de Convivencia Escolar, lo cual es certificado a través de los 4 profesionales y su supervisor	En el departamento se tienen implementadas la Red de matemáticas, Red de Escuela de escuela nueva, Red de

<p>seguimiento a los planes educativos institucionales -PEI-, a los currículos y planes de convivencia que permitan ser ajustados a los contextos de cada municipio, necesidades e intereses de formación de los niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>54 Instituciones Educativas con propuesta articuladora, elaborada e implementada "Desde la quindianidad al Paisaje Cultural Cafetero"</p>		54	4	54	52	54	54	<p>Secretaría de Educación Departamental del Quindío.</p> <p>1. Red de Coordinadores 2. Red de Matemáticas 3. Red de Tecnología 4. Red de Preescolar 5. Red de Escuela Nueva 6. Se viene trabajando en la implementación de la Red de Convivencia y Paz</p>	<p>de contrato. Lo anterior se resume en: Año 2016 4 Comité Fortalecidos + I trimestre Año 2017 8 Comité Fortalecido + II Trimestre Año 2017 18 Comité Fortalecido + III Trimestre Año 2017 22 Comité Fortalecidos: para un total de 52 Comité de Convivencia Escolar Fortalecidos.</p>	<p>Coordinadores y Red de educación Inicial, se inicia con el círculo pedagógico de educación inicial. Desde la Secretaría de Educación Departamental, se direccionó la incorporación del proyecto pedagógico transversal PAISAJE CULTURAL CAFETERO aprobado mediante la ordenanza No. 038 de 2012, ordenanza reglamentada mediante el decreto Departamental 0833 del 2 de diciembre de 2013 por el cual se establecieron LOS LINEAMIENTOS CURRICULARES EN LA ADOPCION DE PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO de aplicabilidad en las 54 instituciones educativas oficiales del departamento.</p>
<p>Cualificar la labor docente mediante procesos de formación, continúa en el marco del enfoque diferencial y la cultura que privilegie metodologías para el desarrollo integral</p>	<p>Plan de Formación y Capacitación Docente implementado en los 12 Municipios, en Competencias Básicas, Específicas y transversales</p>	Educación	9	9	11	15	11	11	<p>Se realizó capacitación a docentes de Instituciones Educativas por parte de funcionario del Ministerio de Educación nacional y se recibieron 800 módulos para facilitar el proceso para llevar a cabo la implementación del programa de alfabetismo.</p> <p>Se capacitaron 450 docentes en estrategias para el mejoramiento del ISCE, en: lectura, matemáticas, inglés, convivencia y PRAES, apoyo y desarrollo de capacitaciones y talleres como estrategias pedagógicas y artísticas para el mejoramiento continuo del ambiente escolar. Además se brindó acompañamiento técnico pedagógico a los procesos de educación ambiental, apoyo en la implementación de estrategias en lectoescritura a través del uso y aprobación de las tecnologías del aprendizaje.</p>	<p>Durante el corrido del año 2017 (III Trimestre), se han capacitado 724 docentes en estrategias para la enseñanza de las Áreas de Español y Matemáticas en Pro de las diferentes pruebas saber 3°, 5°, 9° y 11°, lo que contribuye a mejorar el resultado en el Índice Sintético de Calidad Educativa ISCE.</p> <p>Durante el Cuarto Trimestre del Año 2017, a través de los puntos vive digital ubicados en las diferentes Instituciones Educativas (15) del Departamento, se capacitan aproximadamente 113 docentes de las diferentes áreas como apoyo al mejoramiento continuo en resultados de ISCE.</p> <p>Sumado lo anterior tenemos que hasta la vigencia 2017 se han capacitado aproximadamente 837 Docentes del Departamento.</p> <p>NOTA: De los \$ 183 millones de presupuesto inicial se redujeron \$23.895.184 pesos.</p>	<p>Se capacitaron 1.728 docentes de las 54 instituciones educativas del sector rural y urbano, para el mejoramiento del índice sintético de calidad educativa (ISCE), en estrategias para la enseñanza de las matemáticas a través de microcentros (talleres), en lectoescritura, en fortalecimiento curricular y acompañamiento pedagógico para la construcción de planes de área y evaluación formativa.</p>

									<p>Se apoyaron 9 Instituciones Educativas participando en el programa todos a aprender, 9 tutores PTA, se entregaron textos y talleres para docentes.</p> <p>Se brindó acompañamiento a 123 docentes con tutores Programa Todos a Aprender PTA, la población beneficiada fueron los docentes de básica primaria de la zona rural del Departamento.</p> <p>Se apoyaron 97 docentes licenciados en lenguas modernas, se prestó apoyo profesional para la implementación del material de enseñanza English Please Fast Track para el fortalecimiento en los grados noveno, decimo, once de básica secundaria; implementación del material de enseñanza My ABC English Kit en los grados cuarto y quinto de básica primaria.</p> <p>Formación de docentes a través de convenio con la Universidad la Gran Colombia, y con la asistencia técnica ofrecida por tres profesionales vinculados a la Secretaría de Educación para fortalecimiento en el área.</p>	
Plan de Apoyo a la Educación Rural fortalecido en los 12 municipios.	Educación	3	3	4	117	4	11	<p>Intervenciones de mejoramiento en infraestructura en las sedes rurales de los municipios de Génova, Córdoba y Filandia en el marco del programa "ESCUELA Y SU TERRITORIO".</p>	<p>Durante el año 2017 se intervinieron - Mejoramiento, Adecuación y Construcción - 117 sedes educativas oficiales del Departamento.</p> <p>Lo anterior se realiza a través de la Secretaría de Aguas e Infraestructura, la inversión a través de los Convites - QUINDIO SI - liderado y ejecutado por el Despacho del Señor Gobernador y las transferencias de recursos a las I.E. por parte de la Secretaría de Educación Departamental.</p>	<p>Se continúa con el modelo ESCUELA NUEVA implementada en las sedes rurales del departamento. Se ha realizado mantenimiento y/o adecuación de la infraestructura física en 51 sedes de las Instituciones Educativas de los siguientes Municipios del Departamento del Quindío: Montenegro: General Santander., Antonio Nariño, la Isabela Calarcá: San Rafael, San José, Rafael Uribe Uribe, La Bella, Puerto Rico, Santa Teresa Galindo, Potosí, María Auxiliadora, San Rafael.</p>

													Buenos Aires bajo, la Rochela, Quebradanegra. Pijao: María Auxiliadora, la Cruz, Cañaveral, Sede Principal Salento: Llano Grande, Palestina, la Nubia, Luis Menotty Génova: Sede principal, El Cedral Circasia: Barcelona Baja, Barcelona Alta, hojas anchas, la Cabaña Buenavista Instituto Buenavista el Placer La Tebaida: Antonio Córdoba: Guayaquil Alto Quimbaya: General Santander
Plan de Formación y Capacitación Docente implementado en el uso de Nuevas Tecnologías aplicadas a Estrategias y Métodos Didácticos en los 12 Municipios.	Educación	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	<p>Durante la Vigencia 2017 se realizaron 6 Talleres para docentes en el uso de las TIC.</p> <p>En el mes de marzo del año 2017, se realizan 3 talleres en Manejo de Herramientas TIC: establecidas así: Sábado 11 de Marzo - Inst. Educativa San José Municipio de Circasia, Sábado 18 de Marzo Inst. Educativa Pedacito de Cielo Municipio de La Tebaida, Sábado 25 de Marzo Inst. Educativa Segundo Henao Municipio de Calarcá. Como complemento a lo anterior en los puntos vive digital del Municipio de Quimbaya en la I.E. Instituto Quimbaya e I.E. Mercadotecnia María Inmaculada.</p> <p>En el II trimestre del año 2017, el día sábado 1 de abril, se dicta 1 taller para líderes de radio escolar, en la institución San José del Municipio de Circasia.</p> <p>Durante el mes de Julio del año 2017, se cita mediante circular 120-141 a Orientadores, Docentes de Apoyo y gestores TIC de los Puntos Vive Digital, al taller-capacitación "INICIATIVA TIC y DISCAPACIDAD", el día 18 de julio de 2017 en la Institución Educativa San José del Municipio de Circasia.</p> <p>Durante el mes de agosto del año 2017, se dicta 1 capacitación en la universidad del Quindío para los realizadores de contenidos en emisoras escolares, citando mediante circular 120-158 del 11 de agosto de 2017 a: 1 docentes y</p> <p>Se realizaron seis (6) talleres en radio educativa con el apoyo de la Universidad del Quindío dirigidos a estudiantes y docentes de los municipios de la cordillera, un (1) taller en la plataforma educativa integrac orientada a los docentes de las 27 IE focalizadas y se apoyó un (1) evento realizado por el Instituto Tecnológico del Municipio de Calarcá "EXPERIENCIAS INSPIRADORAS Y BUENAS PRACTICAS DE AULA SEMINARIO TALLER-INNOVACION Y TECNOLOGIA 2018.</p>

										tres estudiantes de las siguientes I.E.:	
	Plan de Formación y Capacitación Docente implementado en Competencias Comunicativas en Inglés, en los 12 Municipios.	Educación	11	11	11	20	11	11	Gestión SED - MEN / Programa Colombia Bilingüe - INCENTIVOS PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES. Gestión SED - MEN / Programa Colombia Bilingüe - FORMACIÓN DOCENTES.	<p>Durante la vigencia 2017, es aprobado el Proyecto de Quindío Bilingüe; proyecto que se ejecutará a través de recursos del Sistema General de Regalías, y que beneficiará a los estudiantes de los 11 Municipios del Departamento.</p>	Dentro del proyecto Quindío Bilingüe y Competitivo, se capacitaron 96 docentes de preescolar pertenecientes a las 54 instituciones educativas del departamento, en desarrollo de competencias comunicativas en inglés y metodologías para los procesos de enseñanza/aprendizaje de lengua extranjera. Se realizaron 14 encuentros de formación presencial en los municipios de Calarcá, Montenegro, Circasia, La Tebaida y el Corregimiento de Barcelona.
Implementar un sistema de información que permita determinar continuamente las potencialidades de los niños, niñas y adolescentes caracterizando sus talentos especiales	8 Proyectos Pedagógicos bajo modelos flexibles para atender población en situación de vulnerabilidad y NEE	Educación	1	1	1	1	1	1	Personas en riesgo social en conflicto con la ley penal, iletrados. Se atendieron a través de modelos flexibles como caminar en secundaria uno y dos o círculos juveniles creativos, algunos de estos menores se encuentran internados en el Centro del menor infractor la primavera en el municipio de Montenegro o están vinculados a organizaciones gubernamentales que los atienden en su proceso de resocialización.	<p>Que a la fecha se viene en un proceso de automatización y caracterización en el aplicativo SIMAT, para una mejor identificación de los estudiantes que se encuentran en el SRPA, iletrados, habitantes de frontera y/o menores trabajadores.</p> <p>Dicha identificación se inicia en el CAE la Primavera del Municipio de Montenegro y la I.E. Antonio Nariño del Municipio de La Tebaida, así mismo se continuará con dicha identificación en el resto de sedes educativas oficiales del Departamento.</p>	<p>La Secretaría de Educación Departamental, a través de la implementación del plan para la caracterización y atención de la población estudiantil en condición de discapacidad y con capacidades y talentos excepcionales de las diferentes I.E. oficiales de la ETC Quindío, atendió 2.634 estudiantes en condición de Discapacidad y 120 Estudiantes con Capacidades y Talentos Excepcionales, contando con el apoyo de personal profesional en la vigencia 2018 así:</p> <p>37 Profesionales de Apoyo Pedagógico 3 Profesionales de Psicología 8 Interpretes de Lenguaje de Señas 5 Modelos Lingüísticos Así mismo la Secretaría de Educación cuenta con: 42 Docentes de Apoyo de Planta y 2 Profesionales de Apoyo, y se viene aplicando la implementación de una guía como herramienta diagnóstica que ayuda a fortalecer las implementaciones de futuras acciones para la atención de</p>

S RE RI FA

dicha población.

Se atendieron 645 personas en riesgo social en conflicto con la ley penal, realizándose la evaluación de las actividades y de la prestación del servicio educativo con los jóvenes que se encuentran en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes y los que se encuentran en riesgo sicosocial.



Jefatura De Familia



<p>Incorporar procesos de formación inclusivos en la primera infancia, permitiendo el aprendizaje y adopción de las TICs y el bilingüismo para su desarrollo integral.</p>	<p>12 Convenios Interinstitucionales suscritos para la atención integral de la primera infancia, incluyendo nuevas tecnologías y bilingüismo</p>	<p>Educación</p>	<p>1</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>La Secretaria de Educación realizo los acercamientos con la Secretaría de Familia y el ICBF en cuanto a la capacitación de la Política de Estado de "Cero a Siempre".</p> <p>La Población Estudiantil del Sector Oficial son atendidos por el SGP; La profesional de la Secretaria de Educación Departamental en el tema de la Primera Infancia realizó la cualificación de agentes educativos, visitas de asistencia técnica y el estado de arte, al igual realizó el acompañamiento en articulación con el ICBF, a las actividades realizadas por el Ministerio de Educación y la OEI en el Programa de Educación Inicial de la Primera Infancia.</p>	<p>Se implementó el modelo de atención integral de la educación inicial en el Departamento del Quindío, asumiendo las políticas y lineamientos brindados por el Ministerio de Educación Nacional, en el modelo de gestión de la educación inicial. Se realizó la socialización y entrega del material de referentes técnicos para la educación inicial, dirigida a docentes del sector privado y oficial del grado de transición y agentes educativos de ICBF. Se realizó el proceso de capacitación en tránsito armónico -(los niños y niñas que ingresan de las modalidades de ICBF a Sistema Educativo Grado de Transición) dirigido a todos los docentes de transición de las 54 instituciones educativas en coordinación con los agentes educativos de ICBF, realizando su proyecto en cada institución educativa, participando en este ejercicio las universidades del Quindío y San Buenaventura. Se construyó el estado del arte de la educación inicial en el departamento en articulación con instituciones comprometidas en el tema. Se participó en la asistencia técnica dirigida por Ministerio de Educación en el tema de Tránsito Armónico (Trayectoria pedagógicas). Se inicia el seguimiento al Plan Departamental de tránsito armónico en la mesa Departamental con el fin de identificar los niños que ingresan al sistema e identificando los casos crítico (No matriculados), transitando 1.420 niños de las modalidades de ICBF al grado de transición del sistema educativo.</p>
--	--	------------------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	--	--

De Familia

	120 Docentes de Preescolar y Madres Comunitarias capacitados en el uso de Nuevas Tecnologías y bilingüismo para la promoción de competencias en Educación Inicial		55	123	55	125	55	96	<p>Capacitación Docente en Uso y Apropriación de TIC (Tabletas y Tableros Electrónicos).</p> <p>Contrato de 2 profesionales para el Apoyo de la Enseñanza del Inglés desde Grado 0 en IE oficiales del Departamento.</p>	<p>A la fecha continúan 125 Docentes acompañados con el programa PTA. El número de I.E no ha incrementado puesto que el Ministerio de Educación no ha focalizado nuevas I.E. del Departamento</p>	<p>Dentro del proyecto Quindío Bilingüe y Competitivo, se capacitaron 96 docentes de preescolar pertenecientes a las 54 instituciones educativas del departamento, en desarrollo de competencias comunicativas en inglés y metodologías para los procesos de enseñanza/aprendizaje de lengua extranjera. Se realizaron 14 encuentros de formación presencial en los municipios de Calarcá, Montenegro, Circasia, La Tebaida y el Corregimiento de Barcelona.</p>
Adecuación de los ambientes físicos de las instituciones educativas que permitan la potencialización de competencias cognitivas, recreativas, deportivas, artísticas y culturales que redunden en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.	113 Sedes beneficiadas con nuevos y mejores espacios mediante la construcción, ampliación, mejoramiento y dotación de infraestructura educativa		113	131	113	113	113	51	<p>Se intervinieron 131 sedes educativas, a través de diferentes programas. Se realizó la transferencia a las instituciones educativas para acciones de mantenimiento en sus sedes.</p>	<p>Se realizó la contratación para llevar a cabo el levantamiento de planos para las 37 Instituciones Educativas urbanas para identificar las necesidades de adecuación, mantenimiento e intervenciones de obra en las IE focalizadas, al igual se realizaron transferencias económicas para adecuaciones menores. A la fecha no se tiene el reporte de adecuaciones.</p>	<p>Se ha realizado mantenimiento y/o adecuación de la infraestructura física en 51 sedes de las Instituciones Educativas de los siguientes Municipios del Departamento del Quindío:</p> <p>Montenegro: General Santander., Antonio Nariño, la Isabela</p> <p>Calarcá: San Rafael, San José, Rafael Uribe Uribe, La Bella, Puerto Rico, Santa Teresa Galindo, Potosí, María Auxiliadora, San Rafael, Buenos Aires bajo, la Rochela, Quebradanegra.</p> <p>Pijao: María Auxiliadora, la Cruz, Cañaveral, Sede Principal</p> <p>Salento: Llano Grande, Palestina, la Nubia, Luis Menotty</p> <p>Génova: Sede principal, El Cedral</p> <p>Circasia: Barcelona Baja, Barcelona Alta, hojas anchas, la Cabaña</p> <p>Buenavista: Instituto Buenavista, el Placer</p> <p>La Tebaida: Antonio Córdoba</p> <p>Córdoba: Guayaquil Alto</p> <p>Quimbaya: General Santander</p>

Infraestructura De Familia

	Infraestructura de Edificaciones educativas del Departamento del Quindío, mejoradas y rehabilitadas. Número de Sedes (21)										<p>Se realizó el mantenimiento y mejoramiento del parque principal del Barrio Santander del municipio de Armenia.</p> <p>Se realizó la transferencia de \$ 314.000.000 para aunar esfuerzos en el convenio con FONTUR con fin de REALIZAR LA CONSTRUCCION DE LA TERCERA ETAPA DEL "ECOPARQUE MIRADOR COLINA ILUMINADA" EN EL MUNICIPIO DE FILANDIA, QUINDÍO.</p>	<p>Se ha intervenido (101) sedes educativas que corresponden a (28) Instituciones Educativas del Departamento; con actividades de mantenimiento, mejoramiento y estudios para construcción nueva, en los sgtes municipios:</p> <p>Municipio de Calarcá: (4) sedes (Rafael Uribe Uribe)- (San José)- La Bella- Teresa Galindo (Baudilio Montoya) - Puerto Rico (Jesús Ma Morales). Municipio de Génova: (2) sedes -(Instituto Génova)- Cedral (San Vicente de Paul) Municipio de Pijao (1) sede María Auxiliadora (instituto Pijao) Municipio de Salento (1) sede (Boquia) Llanogrande- Palestina y la Nubia. Ha contratado estudios para nueva obra: Municipios de Buenavista (1) sede Rio verde bajo (Jesús Ma Morales) Municipio de Montenegro (3) sedes (Marco Fidel Suarez)- (Fundadores) y mantenimiento y rehabilitación (Gral. Santander) Municipio de Quimbaya (1) sede (instituto Quimbaya) Municipio de La Tebaida (1) sede (Instituto Antonio Nariño) Municipio de Circasia:(4) Sedes (Francisco Londoño)-Luis Edo Calvo y el Colegio Libre - (Hojas Anchas)- Rafael Uribe Uribe- (San José)-Adecuación Colegio San José convenio MinEducacion.</p> <p>Se han Se han atendido (78) pozos sépticos con actividades de limpieza en las siguientes sedes educativas de los municipios de: Buenavista: I. E Rio Verde Bajo (sedes Palo Negro, El Oralito - Vereda La Granja) Calarcá: I. E Baudilio Montoya (sede baudilio Montoya, la bella, la Albania, Potosí y Teresa Galindo) - I:E Jesús Ma Morales (Sede Puerto Rico)- I. E San Rafael (sedes Buenos Aires, el Túnel, La Zulia, Planadas y Santo Domingo Alto). Circasia: I. E Hojas Anchas (sedes Llanadas, San José la</p>
Adecuación física y tecnológica de las bibliotecas de las instituciones educativas, bibliotecas públicas y diferentes espacios de encuentro (Casas de la Cultura, Casas de la Juventud) para el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los 12 municipios.	107 Edificaciones Educativas mejoradas y rehabilitadas en el Departamento del Quindío.	Aguas e infraestructura	12	45	68	26	68	101	<p>Se logró el mejoramiento y la rehabilitación de 45 Instituciones Educativas en 10 de los 12 municipios del Departamento (Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya y Salento). Obteniendo mejorar la calidad del aprendizaje y bienestar de los estudiantes</p> <p>Se suscribió Convenio Interadministrativo con el Ministerio de Educación Nacional y el Departamento a través de la Secretaria de Aguas e Infraestructura que posibiliten el cumplimiento de los proyectos de infraestructura educativa postulados por el departamento</p>			

											<p>del Quindío y que contribuyan a la implementación del programa de jornada única. Se encuentra en fase de adjudicación con aprobación de Vigencias Futuras según Ordenanza 013 del 10 de Noviembre del 2017 el mejoramiento y/o mantenimiento de la sede educativa María Goretti de Montenegro, Sede Educativa Sadequi en el municipio de Quimbaya.</p> <p>Se suscribió compraventa de materiales de construcción y elementos de ferretería para la adecuación de sedes educativas en los municipios del departamento del Quindío.</p>	<p>Siria, Buenavista, la Pola, el Roble, la Cristalina, Olaya Herrera, Rafael Uribe Uribe, La Cabaña, la Pradera, la Concha, Barcelona Baja, Barcelona Alta, Membrillal, Santa Rita.</p> <p>Filandia: I.E San José (sedes la Cima, la paz, Mesa Alta, San Gabriel, San Pablo y Santa Teresita)</p> <p>Córdoba: I. E José Ma Córdoba (sede Río Verde Alto.)</p> <p>Génova: I.E Instituto Génova (sede el Cairo) - .E San Vicente Paul (sede la Mayoría).</p> <p>Montenegro: i. E Marco Fidel Suarez (sedes Policarpa Salavarieta, San José,</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



Jefatura De Familia



	<p>7 Sedes Educativas construidas, en correspondencia a la demanda poblacional y proyección de coberturas en cada uno de los 12 municipios.</p>		1	0	2	0.30	1	2	<p>En la vigencia 2016 se realizaron los primeros acercamientos con los equipos técnicos de los municipios de Salento y Filandia.</p>	<p>La Secretaría de Aguas e Infraestructura ha realizado Mantenimiento, Mejoramiento de (11) instituciones educativas distribuidas en (26) sedes educativas en los municipios de Quimbaya I.E Laurel (sedes José Celestino Mutis, Alquería, la Meseta, El jazmín y San Vicente y Camilo torres), Naranjal (sede Naranjal, la unión, Morelia baja y Morelia alta), en el municipio de la Tebaida (I. EDUCATIVA La Popa (Sedes La Palmita, La Popa, El ocaso, Mora Hermanos, La Silva), I. E Nariño (sede Antonio Nariño), I. E La Tebaida(sede La Irlanda), I. E Gabriela Mistral (sede Gabriela Mistral y Nuevo Horizonte); en el municipio de Calarcá: I. Educativa Baudilio Montoya (sede Potosí), en el municipio de Montenegro I. Educativa Marco Fidel Suarez sede Campo hermoso); en las cuales se realizado actividades de mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de las instalaciones eléctricas, sanitarias pisos enchape, pintura, carpintería metálica, reparación de cubierta y cerramientos. Se suscribió convenio Interadministrativo con el Ministerio de Educación Nacional y el Departamento a través de la Secretaría de Aguas e Infraestructura que posibiliten el cumplimiento de los proyectos de infraestructura Educativa postulados por el Depto. del Quindío y que contribuyan a la implementación del programa de Jornada única. Se encuentra en fase de adjudicación con aprobación de Vigencias Futuras según Ordenanza 013 del 10 de Noviembre del 2017 el mejoramiento y/o mantenimiento de la sede educativa María Goretti de Montenegro, Sede Educativa Sadequi en el municipio de Quimbaya. Se suscribió compraventa de materiales de construcción y elementos de ferretería para la adecuación de sedes educativas en los municipios del departamento del Quindío.</p>	<p>Manuela Beltrán, la Esperanza, Guatemala, Manuela Beltrán. Luis Granada Mejía (sedes Berlín, Río Lejos, la Moravita, los Balsos, Luis Granada Mejía) - I.E la Mariela (sedes Hogar Espartillal, Francisco de Paula Santander, Patío Bonito, siete de Agosto, las Pizarras, Juan XXIII). Quimbaya: I.E el Laurel (sedes Camilo Torres, Palermo)- i. E el Naranjal (sedes La Unión, Morelia Alta, Morelia Baja, Sagrada Familia) Salento: I.E Boquia (sedes la Nubia, Llano Grande, Luis Menotti Pescarmona, Palestina, San Gabriel, San Juan de Carolina) Se ha realizado intervenciones con cuadrillas y materiales por en (10) municipios así: Armenia: Colegio INEM Circasia: I. E Hojas Anchas (sede Nueva Barcelona Alta, Pradera, Buenavista, la Cabaña y Santa Rita) Buenavista: I.E Buenavista (sede instituto Buenavista), I. E Río Verde Bajo (sedes: el placer, Oralito, La Granja y Palogrande) Calarcá: I. E María Auxiliadora (sede Ma Auxiliadora) - I.E Baudilio Montoya (sede Potosí, la Bella-Teresa Galindo, la Albania, Baudilio Montoya, la Granja) - I. E San Rafael (sede Buenos Aires Bajo, Quebrada Negra, San Rafael Sector la línea, Zulia, Santo Domingo, el túnel, Planadas) - I. E Jesús Ma Morales (sede la Rochela, Puerto Rico)- I.E Jhon F Kennedy (sede Jhon F Kennedy) , I.E San Bernardo (sede calle larga y Barragán) Pijao: I.E Luis Granada Mejía (sedes la Cruz, Cañaveral, Sede principal) I. E la Mariela (sede Espartillal) Quimbaya: I.E Mercadotecnia María (Sede General Santander). Salento: I.E Boquia (sede Ilanogrande, Luis Menotti Pescarmona)</p>
--	---	--	---	---	---	------	---	---	---	--	--

	11 Equipamientos y/o Espacios para el desarrollo turístico y cultural en el Departamento del Quindío, mejorados y habilitados.			1	1	1	1	2	2	En cuanto a la adecuación física y tecnológica para el desarrollo turístico y cultural en el Departamento del Quindío en marco de las Semanas de Gobierno se llegaron a acuerdos de estudio para evaluar la posibilidad de realizar mejoramientos que propendan por el bienestar de la comunidad.	Se realizó el mantenimiento y mejoramiento del parque principal del Barrio Santander del municipio de Armenia - Se realizó la transferencia de \$ 314.000.000 para aunar esfuerzos en el convenio con FONTUR con fin de REALIZAR LA CONSTRUCCION DE LA TERCERA ETAPA DEL "ECOPARQUE MIRADOR COLINA ILUMINADA" EN EL MUNICIPIO DE FILANDIA, QUINDIO.	Circasia: I. E Hojas Anchas (sede Pradera, La Cabaña, Nueva Barcelona Alta, Buenavista, Santa Rita) Córdoba: I. E Rio Verde Alto (sede Guayaquil Alto y Rio Verde Alto) Montenegro: I.E Marco Fidel Suarez (sede Antonio Nariño, la Isabela y Campohermoso) La Tebaida: I.E Antonio Nariño (sede Antonio Nariño) Pijao: I.E Luis Granada Mejía (sede La Cruz, Cañaveral, Sede Principal) Quimbaya: I.E Mercadotecnia (sede General Santander) Salento: I. E Boquia (Sede Luis Menotti Pescarmona), I.E Antonio Nariño (sede Antonio Nariño, Barrio Cantarito)
Implementar la estrategia nacional "Leer es mi cuento" del plan nacional de lectura y escritura por enfoque diferencial en cada uno de los 12 municipios, fomentando la lectura y escritura en los niños más vulnerables de los municipios del departamento del Quindío.	Plan de Lectura y Escritura implementado en los 12 Municipios del Departamento del Quindío.			1	1	1	1	1	1	Se apoyó un proceso de emprendimiento cultural y de desarrollo de industrias creativas.	* 13 bibliotecas beneficiadas con el proyecto "Ruta Literaria" con el cual se logró la exaltación de escritores mediante la elaboración de murales y avisos en las Bibliotecas Públicas del Departamento para la promoción de la lectura. * 1080 personas beneficiadas con el proyecto "Picnic Literario" con el cual se llevó la lectura a las calles de los municipios quindianos con el objetivo de poner al transeúnte y especialmente a los niños en contacto con los libros mientras son guiados por expertos en el tema. * Organización y catalogación del material bibliográfico de las 11 bibliotecas Municipales del Departamento. * Apoyo en el encuentro nacional de escritores Luis Vidales en el que participaron 29 escritores, 1.960 estudiantes vinculados al ciclo pedagógico, 32 eventos públicos y 5.200 personas beneficiadas. * 300 personas beneficiadas de manera directa con el proyecto "Los escritores visitan las bibliotecas", del cual participaron 15 escritores de la región. * Proyecto "Mi Vereda Cuenta", promoción de lectura en el sector rural de los municipios cordilleranos, Buenavista,	El Departamento del Quindío cuenta con el Plan Departamental de Lectura, Escritura y Bibliotecas 2015-2023, cuyos lineamientos definen las acciones de trabajo en los 12 municipios del Quindío que desarrolla durante cada vigencia la Secretaría de Cultura en esa área. Para la puesta en marcha y ejecución del plan y todas las acciones propias del programa de bibliotecas, se presupuestó para la vigencia 2018, un presupuesto de \$198.380.733 Durante la vigencia 2018 se trabajó en la articulación de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas del Quindío y al término de la vigencia se cuenta con la plena articulación de 13 bibliotecas públicas en todo el territorio quindiano. ES IMPORTANTE QUE PODAMOS CONVERSAR SOBRE LA MEDICION DE ESTA INFORMACION PARA QUE TANTO UDS COMO NOSOTROS HABLEMOS EL MISMO IDIOMA CON RELACION A LA MANERA EN QUE ESTAMOS CONTANDO CUMPLIMIENTOS PARA TODOS LOS ITEMS.
	20 Bibliotecas y Ludotecas del Departamento del Quindío de la Red Apoyadas y Articuladas.	Cultura		4	5	2	2	2	13	Se apoyaron 6 proyectos y/o actividades en investigación, capacitación y difusión de la lectura y escritura para fortalecer la Red Departamental de Bibliotecas		

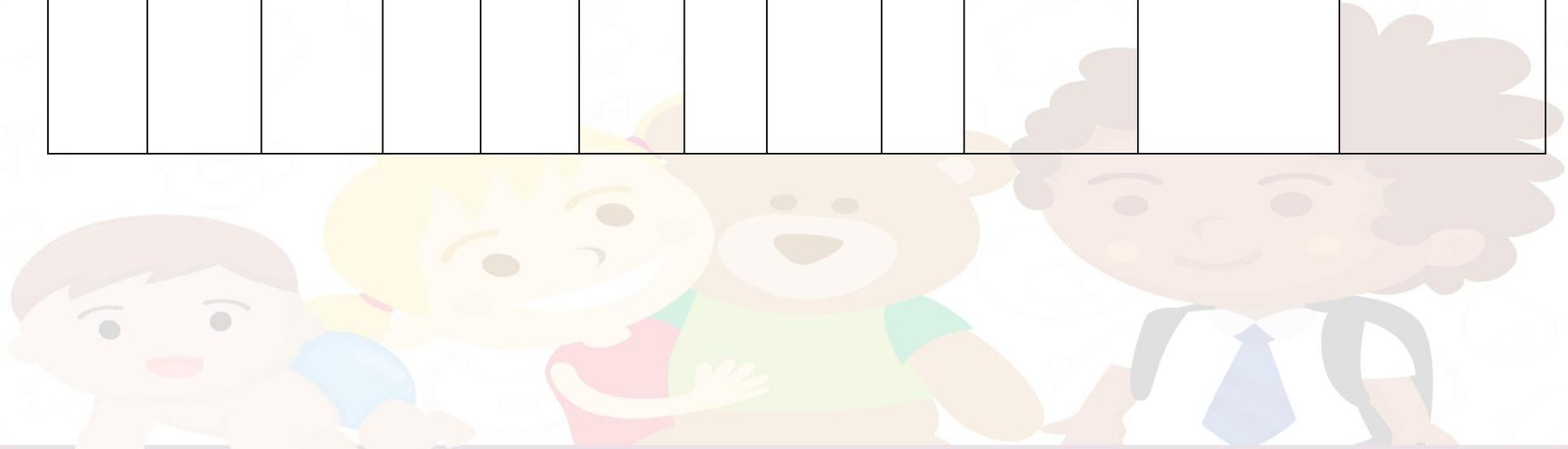
<p>sistémico.</p> <p>Implementar procesos de formación con las familias en los 12 municipios sobre pautas de crianza basadas en el afecto, la confianza, la asertividad y el buen trato, y reprobado las prácticas asociadas a la agresividad y el uso del castigo físico y psicológico.</p>	<p>Programa de apoyo, acompañamiento y fortalecimiento a las familias quindianas del Departamento del Quindío, con líneas de acción sobre pautas de crianza.</p>									<p>a) vacunación y salud bucal; valoración general del desarrollo; entrega de canasta alimentaria diseñada de acuerdo a un enfoque diferencial; talleres de atención a alertas del desarrollo; talleres de educación alimentaria; educación en estilos y hábitos de vida saludables; taller especializado de parto y lactancia; entrega de kit de bienvenida a cada uno de los beneficiarios del programa.</p> <p>2. Educación inicial: encuentro pedagógico domiciliario mensual con cada familia; taller grupal mensual sobre desarrollo infantil; entrega de material pedagógico para trabajar en domicilio con los niños; construcción y seguimiento de la agenda familiar a cada uno de los beneficiarios del programa:</p> <p>3. Crianza amorosa: taller mensual sobre desarrollo emocional, pautas de crianza y prevención de la violencia intrafamiliar; elaboración y socialización de rutas de reacción y respuesta institucional adecuadas a los entornos de desarrollo del programa.</p> <p>4. Entornos protectores: taller para el establecimiento de pautas de crianza con cuidadores; taller con agentes comunitarios donde se desarrolla el niño; actividad de mejoramiento del espacio público donde se desarrolla el niño; celebración de festividades decembrinas con los beneficiarios del programa.</p>	<p>b) Jornadas de prevención de VIF, pautas de crianza, resolución de conflictos, derechos y deberes, vínculos afectivos y fortalecimiento familiar a padres de familia, en los municipios de Armenia y Calarcá atendiendo 633 personas aproximadamente.</p> <p>c) Celebración del mes del niño en los municipios de Armenia, Calarcá, Circasia, Córdoba, La Tebaida, Montenegro y Quimbaya, atendiendo 1.385 niños y niñas, como parte del fortalecimiento del entorno donde se desenvuelven los mismos.</p> <p>Total de personas beneficiadas: 2.180</p> <p>En el proceso de apoyo a la creación y/o implementación de Rutas Integrales de Atención a la Primera Infancia en el departamento, las cuales sirven como referentes que ayudan a los territorios a comprender todo lo que se debe disponer para garantizar una atención integral a los niños y niñas entre los 0 y 5 años, se han realizado las siguientes acciones de forma articulada con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar:</p> <p>a) Acompañamiento técnico para el manejo de las plataformas de Seguimiento Niño a Niño y la plataforma de Cero a Siempre a los municipios de Armenia, Buenavista, Circasia, La Tebaida, Pijao y Quimbaya que se encuentran en proceso de implementación de la RIA.</p> <p>b) Suministro de la línea técnica para la realización del diagnóstico de la situación de los niños y niñas en su primera infancia en los territorios de Calarcá, Córdoba, Génova, Filandia, Montenegro y Salento, los cuales no cuentan con la ruta creada; resaltando que los</p>
<p>Crear oportunidades en las familias de las minorías étnicas y por enfoque diferencial para el aprestamiento y la generación de capacidades en la protección y desarrollo pleno de los niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>Programa de apoyo, acompañamiento y fortalecimiento a las familias quindianas del Departamento del Quindío, con líneas de acción sobre pautas de crianza.</p>										

											<p>municipios de Calarcá y Córdoba lograron avanzar en dicho diagnóstico para la creación de la ruta.</p> <p>c) Validación de la matriz de atenciones por entornos de la RIA departamental en el marco del último Consejo Departamental de Política Social, así como la socialización de los Decretos Reglamentarios de la norma en el mismo espacio.</p> <p>En total se atendieron aproximadamente 550 personas desde la institucionalidad en los diferentes municipios del departamento.</p>
<p>Implementar y hacer seguimiento en los doce municipios de la ruta departamental de prevención del abuso y maltrato infantil en los ambientes familiares, escolares, sociales e institucionales que conduzcan a la masificación de factores protectores e identificación de factores de riesgo de maltrato en niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>Disminución del 3,5%< en casos de Maltrato en Niños, Niñas y Adolescentes entre 0 y 17 años.</p>	<p>Familia</p>	1	1	1	1	1	1	<p>Desde el Comité de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia y la adopción del Plan de Acción para la vigencia 2016 se realizó el seguimiento a las acciones que desde los diferentes municipios se desarrollaron para la disminución de los casos de abuso y maltrato infantil.</p> <p>Se implementó el programa "País de los niños" en alianza con la Secretaría del Interior con el fin de empoderar a los niños, niñas y adolescentes sobre sus derechos y deberes, como alternativa de prevención de las diferentes problemáticas que se presentan en el departamento del Quindío.</p> <p>En articulación con el grupo EMPI se desarrollaron actividades de prevención en las Instituciones Educativas del departamento.</p>	<p>Se desarrolló la asistencia técnica del SIRITI en articulación con el Ministerio del Trabajo a los equipos técnicos de las Administraciones Municipales los días 20 y 21 de septiembre, con el fin de brindar los lineamientos para realizar el levantamiento de la línea base de Trabajo Infantil. También, se apoyaron operativos en articulación con el grupo EMPI del ICBF, la Policía de Infancia y Adolescencia y el Ministerio del Trabajo en los municipios de Circasia y Quimbaya. Además de la realización de mesas técnicas con el grupo EMPI del ICBF para determinar acciones de articulación entre las dos entidades.</p> <p>Por otro lado, el programa de prevención denominado Derechos y Deberes tuvo su adjudicación a través del Contrato de Prestación de Servicios No. 1318 de 2017 para atender los siguientes territorios: Pijao, Córdoba, Buenavista, Salento, Filandia y Barcelona; implementando una estrategia de prevención y atención de la erradicación del abuso, explotación sexual comercial, trabajo infantil y peores formas de trabajo y actividades delictivas bajo los siguientes componentes:</p>	<p>Para la implementación de la estrategia de prevención y atención de la erradicación del abuso, se llevaron a cabo las siguientes acciones:</p> <p>a) Implementación de la estrategia "Derechos y Deberes" desarrollando los componentes de derechos y deberes, participación y liderazgo y conformación de las redes multinivel en los barrios en los municipios de Calarcá (barrio Llanitos Piloto), corregimiento de Barcelona (barrio San Felipe), Circasia (barrio La Esmeralda y La Española), Filandia (barrio El Recreo), La Tebaida (barrio Nueva Tebaida I y II), Montenegro (barrio Ciudad Alegría) y Quimbaya (barrio Villas del Prado), beneficiando aproximadamente 225 personas.</p> <p>b) Acompañamiento en la marcha de la Policía Nacional "Silvaton, juntos por los niños contra el maltrato y la violencia sexual", en el municipio de Calarcá.</p> <p>c) Conmemoración del día mundial contra el trabajo infantil denominada "#QuindíoLibredeTrabajoInfantil", llevada a cabo en las</p>

										<ul style="list-style-type: none"> • Conformación de ocho (8) grupos de niños, niñas y adolescentes, 3 padres de familia o cuidadores y 1 agente comunitario. • Realización de diez (10) encuentros pedagógicos del componente de "Derechos y Deberes", 10 encuentros pedagógicos del componente de "Participación y Liderazgo" y dos encuentros grupales del componente de "Conformación de Redes Multinivel", como recurso de apoyo a las familias, cuidadores y gestores sociales comunitarios, en donde se discutan y analicen las estrategias conducentes al reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, generando reflexiones acerca de sus relaciones familiares y promoviendo estrategias para la construcción de entornos protectores. • Tener en cuenta dentro de los espacios de información, formación y reflexión temáticas como los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes; prevención y atención de la erradicación del abuso explotación sexual comercial; trabajo infantil y peores formas de trabajo y actividades delictivas; la vinculación afectiva; su derecho a la participación y prevención de violencia intrafamiliar. <p>Por último, a través del Contrato de Prestación de Servicios No. 1721 se implementó la campaña de prevención contra la violencia intrafamiliar, el uso de la pólvora y el trabajo infantil en los municipios de La Tebaida, Circasia, Montenegro, Quimbaya, Calarcá, Pijao, Filandia y el corregimiento de Barcelona.</p> <p>En el marco de las celebraciones decembrinas se realizaron dos carnavales de prevención para el no uso de la pólvora en articulación con diferentes instituciones del orden departamental y del</p>	<p>instalaciones de la Central Mayorista de Armenia MERCAR, en articulación con el Ministerio del Trabajo, el ICBF, la Policía de Infancia y Adolescencia y, la Alcaldía de Armenia con una asistencia de 130 personas.</p> <p>d) Acompañamiento en tres (3) Comités Interinstitucionales de Erradicación del Trabajo Infantil CIETI departamental y en los municipios de acuerdo a solicitudes recibidas.</p> <p>e) Apoyo en la jornada de capacitación para el levantamiento de la línea base del menor trabajador a través de la plataforma SIRITI a los municipios de Armenia, Buenavista, Calarcá, Córdoba, Filandia, La Tebaida, Pijao, Quimbaya y Salento; además de brindar capacitación personalizada al municipio de Circasia por solicitud del mismo.</p> <p>Total de personas beneficiadas: 599</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

S E C T O R E S R I E S F A M I L I A

municipio de Armenia, en los sectores que durante la vigencia 2016 tuvieron mayor número de quemados.



Jefatura De Familia



<p>Crear lineamientos técnicos y adoptar una guía metodológica que oriente a las instituciones educativas en el uso de estrategias de comunicación educativa donde se vincule la familia como sistema protector por excelencia para el desarrollo social y cultural de los niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>8 Proyectos Pedagógicos bajo modelos flexibles para atender población en situación de vulnerabilidad y NEE</p>	<p>Educación</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>Desde la Secretaría de Educación departamental se elaboró la caracterización para la población con NEE y excepcionales</p>	<p>Se realizó el ajuste al plan de acción, el cual contempla la caracterización y la atención de la población con necesidades educativas especiales (NEE) del departamento del Quindío; teniendo en cuenta las atribuciones constitucionales de la Ley 115 de 1994 y en el artículo 11 de la Ley Estatutaria 1618 de 2013, y los Decretos 366 de 9 de Febrero del 2009, 1075 del 26 de Mayo del 2015 y el actual decreto 1421 de 29 de Agosto del 2017, en los cuales se reglamenta una Educación Inclusiva, con los apoyos y atenciones educativas específicas derivadas a la población con discapacidad; así mismo, incidirá, directa o indirectamente en toda la comunidad educativa (estudiantes, familias, docentes, entre otros). Con el objetivo estratégico de garantizar el acceso y la permanencia en el sistema escolar y las distintas transiciones que cada estudiante experimenta en el sistema educativo, priorizando la atención de los estudiantes con NEE. Con la ejecución y seguimiento del plan de acción se ha fortalecido la atención de aproximadamente 2.869 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, en las 54 instituciones educativas del departamento del Quindío. El profesional encargado para dar apoyo al proceso de Necesidades Educativas Especiales ha realizado visitas técnico pedagógicas con el objetivo de brindar asesoría, acompañamiento y seguimiento, a las funciones que desde el plan de acción se tienen como ruta de implementación y las gestiones estratégicas para estudiantes con discapacidad. Además, por medio de la contratación del operador Fundación Progresá se han fortalecido los procesos de formación dirigidos a directivos docentes y docentes de aula, en temas de educación inclusiva planteadas en el nuevo decreto 1421 del 2017 y estrategias pedagógicas para estudiantes con NEE en el aula.</p>	<p>La Secretaría de Educación Departamental, a través de la implementación del plan para la caracterización y atención de la población estudiantil en condición de discapacidad y con capacidades y talentos excepcionales de las diferentes I.E. oficiales de la ETC Quindío, atendió 2.634 estudiantes en condición de Discapacidad y 120 Estudiantes con Capacidades y Talentos Excepcionales, contando con el apoyo de personal profesional en la vigencia 2018 así:</p> <ul style="list-style-type: none"> 37 Profesionales de Apoyo Pedagógico 3 Profesionales de Psicología 8 Interpretes de Lenguaje de Señas 5 Modelos Lingüísticos <p>Así mismo la Secretaría de Educación cuenta con: 42 Docentes de Apoyo de Planta y 2 Profesionales de Apoyo, y se viene aplicando la implementación de una guía como herramienta diagnóstica que ayuda a fortalecer la implementaciones de futuras acciones para la atención de dicha población.</p> <p>Se atendieron 645 personas en riesgo social en conflicto con la ley penal, realizándose la evaluación de las actividades y de la prestación del servicio educativo con los jóvenes que se encuentran en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes y los que se encuentran en riesgo sicosocial.</p>
<p>Crear e impulsar las organizaciones</p>	<p>54 Gobiernos Escolares de las Instituciones</p>	<p>Educación</p>	<p>54</p>	<p>54</p>	<p>54</p>	<p>52</p>	<p>54</p>	<p>54</p>	<p>Se realizó el fortalecimiento de cuatro comités de convivencia escolar de las</p>	<p>A la fecha se han fortalecido 52 Comité de Convivencia Escolar, lo cual es certificado a través de los</p>	<p>Se fortalecieron cincuenta y cuatro (54) comités de convivencia escolar de las</p>

<p>de padres y madres que promuevan el desarrollo de estrategias para la convivencia familiar, la educación sexual, el uso adecuado del tiempo libre, el uso responsables de las TICS, el uso responsable de los medios de comunicación, la promoción de la tolerancia y el respeto por el otro.</p>	<p>Educativas, con campañas de promoción en la Comunidad Educativa, trazados por la Estrategia.</p> <p>Capacidades Institucionales ejecutadas para el desarrollo de la Estrategia en Padres y Madres que incluya la Convivencia Familiar, la Educación Sexual, el uso adecuado del Tiempo Libre, el uso responsable de las Tics, el uso responsable de los Medios de Comunicación, la promoción de la Tolerancia y el respeto por el otro.</p>								<p>Instituciones Educativas durante la vigencia 2016.</p>	<p>4 profesionales y su supervisora de contrato.</p> <p>Lo anterior se resume en:</p> <p>Año 2016 4 Comité Fortalecidos + I trimestre Año 2017 8 Comité Fortalecido + II Trimestre Año 2017 18 Comité Fortalecido + III Trimestre Año 2017 22 Comité Fortalecidos: para un total de 52 Comité de Convivencia Escolar Fortalecidos.</p>	<p>instituciones educativas de los 11 municipios, a través de la intervención del grupo de profesionales del proyecto de convivencia y paz de la Secretaría de Educación, en desarrollo de actividades de capacitación y acompañamiento a los diferentes grupos de la comunidad educativa que conforman el comité de convivencia escolar, en apego a la Ley 1620 de 2013.</p> <p>Se acompañó el diseño e implementación de la estrategia "escuela de padres" en la 54 instituciones educativas, a través de la intervención de los profesionales de apoyo del proyecto de convivencia y paz, y la asistencia técnica a los orientadores escolares.</p>
		4	4	4	4	4	4				

Promover acciones de formación y movilización en organismos comunales, ediles, asociaciones civiles, madres comunitarias, entre otras, para el agenciamiento social en la promoción y defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Dignatarios Comunales, Padres y Jóvenes, con fortalecimiento Cultural, Educativo, Deportivo, y con campañas y/o programas preventivos enfocados principalmente hacia las Familias en condición vulnerable.	Interior	3	3	3	2	3	3	3	<p>El Equipo de Seguridad Humana de la Secretaría del Interior en el año 2016, realizó la caracterización y diagnóstico social de los usuarios del Programa FAMI de ICBF del municipio de Montenegro, identificando las necesidades y vulnerabilidades de cada usuaria; así mismo, realizó el Primer Encuentro Multicolor Clubes por la Vida dirigido a 180 madres gestantes y lactantes usuarias del FAMI así como se brindó las herramientas a 15 Madres Comunitarias en aspectos como estimulación temprana, identificación de factores vulnerables y protectores.</p> <p>Con el Banco de Iniciativas de Participación Ciudadana de Quindío BIP-Q, se logró la inscripción de cuarenta y cuatro (44) organizaciones sociales, comunales comunitarias, de las cuales fueron premiadas nueve (9) iniciativas que beneficiaron a cerca de quinientos setentas (570) niños, niñas, jóvenes y adolescentes en las categorías de Participación Ciudadana (Corporación Siglo XXI de Circasia, Asociación Profesionales de Quimbaya, JCI Quindío del municipio de Armenia, Corporación Centro de Estudios para el Desarrollo Diálogo democrático del municipio de Armenia, Corporación Pro acción Colombia municipio de Armenia. En la categoría inclusión social: Fundación cine gratis con crispetas de Circasia. En la categoría construcción de paz: Fundación los incorruptibles del municipio de Armenia, Asociación Cristiana de Jóvenes del Quindío del municipio de Armenia y Asociación Red Ambiente de Salento.</p> <p>Cada una de estas nueve (9) iniciativas tuvo un aporte de 4 millones de pesos.</p>
	Jóvenes de los 12 Municipios de Departamento del Quindío, participando activamente en las Juntas de Acción Comunal, a través de programas de capacitación presencial y virtual.									

Línea de acción	Establecimiento de la Red Familia - Escuela - Comunidad, trabajando en procesos de Desarrollo Humano para niños, niñas y adolescentes.										
Objetivo	Fortalecer con las Familias, Escuela y Comunidad el ejercicio de la plena responsabilidad en los procesos de formación y educación de los niños, niñas y adolescentes.										
Acción estratégica	Meta 2024	Responsable	Avance 2016		Avance 2017		Avance 2018		Acciones y/o actividades realizadas 2016	Acciones y/o actividades realizadas 2017	Acciones y/o actividades realizadas 2018
			Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado			

De Familia

<p>Crear lineamientos técnicos y adoptar una guía metodológica que oriente a las instituciones educativas en el uso de estrategias de comunicación educativa donde se vincule la familia como sistema protector por excelencia para el desarrollo social y cultural de los niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>8 Proyectos Pedagógicos bajo modelos flexibles para atender población en situación de vulnerabilidad y NEE</p>	<p>Educación</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>Desde la Secretaría de Educación departamental se elaboró la caracterización para la población con NEE y excepcionales</p>	<p>Se realizó el ajuste al plan de acción, el cual contempla la caracterización y la atención de la población con necesidades educativas especiales (NEE) del departamento del Quindío; teniendo en cuenta las atribuciones constitucionales de la Ley 115 de 1994 y en el artículo 11 de la Ley Estatutaria 1618 de 2013, y los Decretos 366 de 9 de Febrero del 2009, 1075 del 26 de Mayo del 2015 y el actual decreto 1421 de 29 de Agosto del 2017, en los cuales se reglamenta una Educación Inclusiva, con los apoyos y atenciones educativas específicas derivadas a la población con discapacidad; así mismo, incidirá, directa o indirectamente en toda la comunidad educativa (estudiantes, familias, docentes, entre otros). Con el objetivo estratégico de garantizar el acceso y la permanencia en el sistema escolar y las distintas transiciones que cada estudiante experimenta en el sistema educativo, priorizando la atención de los estudiantes con NEE. Con la ejecución y seguimiento del plan de acción se ha fortalecido la atención de aproximadamente 2.869 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, en las 54 instituciones educativas del departamento del Quindío. El profesional encargado para dar apoyo al proceso de Necesidades Educativas Especiales ha realizado visitas técnico pedagógicas con el objetivo de brindar asesoría, acompañamiento y seguimiento, a las funciones que desde el plan de acción se tienen como ruta de implementación y las gestiones estratégicas para estudiantes con discapacidad. Además, por medio de la contratación del operador Fundación Progresá se han fortalecido los procesos de formación dirigidos a directivos docentes y docentes de aula, en temas de educación inclusiva planteadas en el nuevo decreto 1421 del 2017 y estrategias pedagógicas para estudiantes con NEE en el aula.</p>	<p>La Secretaría de Educación Departamental, a través de la implementación del plan para la caracterización y atención de la población estudiantil en condición de discapacidad y con capacidades y talentos excepcionales de las diferentes I.E. oficiales de la ETC Quindío, atendió 2.634 estudiantes en condición de Discapacidad y 120 Estudiantes con Capacidades y Talentos Excepcionales, contando con el apoyo de personal profesional en la vigencia 2018 así:</p> <ul style="list-style-type: none"> 37 Profesionales de Apoyo Pedagógico 3 Profesionales de Psicología 8 Interpretes de Lenguaje de Señas 5 Modelos Lingüísticos <p>Así mismo la Secretaría de Educación cuenta con: 42 Docentes de Apoyo de Planta y 2 Profesionales de Apoyo, y se viene aplicando la implementación de una guía como herramienta diagnóstica que ayuda a fortalecer la implementaciones de futuras acciones para la atención de dicha población.</p> <p>Se atendieron 645 personas en riesgo social en conflicto con la ley penal, realizándose la evaluación de las actividades y de la prestación del servicio educativo con los jóvenes que se encuentran en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes y los que se encuentran en riesgo sicosocial.</p>
<p>Crear e impulsar las organizaciones</p>	<p>54 Gobiernos Escolares de las Instituciones</p>	<p>Educación</p>	<p>54</p>	<p>54</p>	<p>54</p>	<p>52</p>	<p>54</p>	<p>54</p>	<p>Se realizó el fortalecimiento de cuatro comités de convivencia escolar de las</p>	<p>A la fecha se han fortalecido 52 Comité de Convivencia Escolar, lo cual es certificado a través de</p>	<p>Se fortalecieron cincuenta y cuatro (54) comités de convivencia escolar de las</p>

<p>de padres y madres que promuevan el desarrollo de estrategias para la convivencia familiar, la educación sexual, el uso adecuado del tiempo libre, el uso responsables de las TICs, el uso responsable de los medios de comunicación, la promoción de la tolerancia y el respeto por el otro.</p>	<p>Educativas, con campañas de promoción en la Comunidad Educativa, trazados por la Estrategia. Capacidades Institucionales ejecutadas para el desarrollo de la Estrategia en Padres y Madres que incluya la Convivencia Familiar, la Educación Sexual, el uso adecuado del Tiempo Libre, el uso responsable de las Tics, el uso responsable de los Medios de Comunicación, la promoción de la Tolerancia</p>									<p>Instituciones Educativas durante la vigencia 2016.</p>	<p>los 4 profesionales y su supervisora de contrato. Lo anterior se resume en: Año 2016 4 Comité Fortalecidos + I trimestre Año 2017 8 Comité Fortalecido + II Trimestre Año 2017 18 Comité Fortalecido + III Trimestre Año 2017 22 Comité Fortalecidos: para un total de 52 Comité de Convivencia Escolar Fortalecidos.</p>	<p>instituciones educativas de los 11 municipios, a través de la intervención del grupo de profesionales del proyecto de convivencia y paz de la Secretaría de Educación, en desarrollo de actividades de capacitación y acompañamiento a los diferentes grupos de la comunidad educativa que conforman el comité de convivencia escolar, en apego a la Ley 1620 de 2013. Se acompañó el diseño e implementación de la estrategia "escuela de padres" en la 54 instituciones educativas, a través de la intervención de los profesionales de apoyo del proyecto de convivencia y paz, y la asistencia técnica a los orientadores escolares.</p>
<p>Promover acciones de formación y movilización en organismos comunales, ediles, asociaciones civiles, madres comunitarias, entre otras, para el agenciamiento social en la promoción y defensa de los derechos de los niños y niñas y adolescentes.</p>	<p>Dignatarios Comunales, Padres y Jóvenes, confortalecimiento Cultural, Educativo, Deportivo, y con campañas y/o programas preventivos enfocados principalmente hacia las Familias en condición vulnerable. Jóvenes de los 12 Municipios de Departamento del Quindío, participando activamente en las Juntas de Acción Comunal, a través de programas de capacitación presencial y virtual.</p>	<p>Interior</p>	<p>3</p>	<p>3</p>	<p>3</p>	<p>2</p>	<p>3</p>	<p>3</p>	<p>El Equipo de Seguridad Humana de la Secretaría del Interior en el año 2016, realizó la caracterización y diagnóstico social de los usuarios del Programa FAMI de ICBF del municipio de Montenegro, identificando las necesidades y vulnerabilidades de cada usuaria; así mismo, realizó el Primer Encuentro Multicolor Clubes por la Vida dirigido a 180 madres gestantes y lactantes usuarias del FAMI así como se brindó las herramientas a 15 Madres Comunitarias en aspectos como estimulación temprana, identificación de factores vulnerables y protectores.</p>	<p>Con el Banco de Iniciativas de Participación Ciudadana de Quindío BIP-Q, se logró la inscripción de cuarenta y cuatro (44) organizaciones sociales, comunales comunitarias, de las cuales fueron premiadas nueve (9) iniciativas que beneficiaron a cerca de quinientos setentas (570) niños, niñas, jóvenes y adolescentes en las categorías de Participación Ciudadana (Corporación Siglo XXI de Circasia, Asociación Profesionales de Quimbaya, JCI Quindío del municipio de Armenia, Corporación Centro de Estudios para el Desarrollo Diálogo democrático del municipio de Armenia, Corporación Pro acción Colombia municipio de Armenia. En la categoría inclusión social: Fundación cine gratis con crispetas de Circasia. En la categoría construcción de paz: Fundación los incorruptibles del municipio de Armenia, Asociación Cristiana de Jóvenes del Quindío del municipio de Armenia y Asociación Red Ambiente de Salento. Cada una de estas nueve (9) iniciativas tuvo un aporte de 4 millones de pesos.</p>	<p>Se realizó intervención en los 4 Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y 9 Hogares Comunitarios FAMI (Familia, mujer, infancia) con la participación de cerca de 290 mujeres y niños, a través de los clubes de progenitores con el fin de afianzar el lazo emocional entre la diada madre e hijo, así mismo, se brindaron herramientas para la revisión de sistemas de crianzas e intervención psicosocial en casos específicos. Se realizaron 3 semilleros deportivos con 98 participantes y 9 semilleros culturales con 135 participantes donde se promovió el adecuado uso del tiempo libre y se mitigo el acceso a conductas delictivas, así como la identificación de talentos individuales.</p>	

Línea de acción		Establecimiento de la práctica deportiva, recreativa y cultural, como generadora y potenciadora en el del desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.										
Objetivo		Desarrollar programas deportivos, recreativos y culturales para niños, niñas y adolescentes en entornos aptos para su desarrollo integral.										
Acción estratégica	Meta 2024	Responsable	Avance 2016		Avance 2017		Avance 2018		Acciones y/o actividades realizadas 2016	Acciones y/o actividades realizadas 2017	Acciones y/o actividades realizadas 2018	
			Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado				
Recuperación, dotación y mantenimiento de parques, plazas, escenarios deportivos, recreativos y espacios culturales de los municipios para los niños, niñas y adolescentes.	92 Escenarios Deportivos, Recreativos y Culturales mejorados y rehabilitados en el Departamento del Quindío.	Aguas e infraestructura	4	10	20	20	20	19	Se logró realizar el mantenimiento y mejoramiento de 10 espacios deportivos en el mismo número de municipios del Departamento. De esta manera se abren espacios de prácticas de deporte y otras actividades alejando a la juventud del problema de la drogadicción.	A través de la Secretaría de Aguas e Infraestructura se celebró convenio con el municipio de La Tebaida para la terminación de la construcción del Centro de Integración Ciudadana del municipio de La Tebaida y se realizó el mantenimiento y mejoramiento de Doce (12) escenarios deportivos en los municipios de Montenegro (Escenario deportivo barrio Alegría), Génova (Escenario Deportivo barrio Olaya Herrera y barrio Nueva Esperanza), Quimbaya (Escenario deportivo Focafé, Planbitec, Alfer y Siglo XX), Armenia (Escenario deportivo Barrio Las Colinas), Filandia (escenario deportivo barrio el Recreo, Los Andes, y El Cacique) y Calarcá (barrio Lincoln).	Se realizó la construcción, mejoramiento y/o rehabilitación de la infraestructura deportiva en los municipios de: Armenia: Barrio Tigueros - Barrio Guadales del Edén en el Sector Génesis - Mantenimiento del Escenario Deportivo Coliseo de Gimnasia. Circasia: Barrio la Esmeralda Filandia: Vereda la Castalia Calarcá: Vereda la María - Adecuación y mantenimiento del Escenario Deportivo Coliseo de Barcelona Quimbaya: Villa del Prado Construcción de Gimnasios Biosaludables en los municipios de: Circasia: Barrio la Esmeralda Montenegro: Parque Infantil Barrio la Isabela - Barrio Comunerios Armenia: Barrio las Colinas - Parque de la Vida. Córdoba: Barrio San Diego. Calarcá: Ciudadela Playa Rica (corregimiento Barcelona) - Barrio San Felipe (corregimiento de Barcelona) La Tebaida: Barrio Nueva Tebaida. Quimbaya: Sector Villa del Prado. Con el contrato de materiales y cuadrillas adscritas a la Secretaría, se realizó el mantenimiento del aula de gimnasia del Coliseo	

												del Café, con reparación de humedades y pintura general.
	11 Equipamientos para el desarrollo turístico y cultural en el departamento del Quindío, mejorados y habilitados	Aguas e infraestructura	1	0	0	0	1	6	En la vigencia 2016 no se ejecutó presupuesto para el cumplimiento de la meta. Sin embargo, se realizaron mantenimientos en marco de las Semanas de Gobierno adelantadas por la Administración Departamental, en aras de mejorar los escenarios de bienestar social de la comunidad.	Se realizó el mantenimiento y mejoramiento del parque principal del Barrio Santander del municipio de Armenia - Se realizó la transferencia de \$ 314.000.000 para aunar esfuerzos en el convenio con FONTUR con fin de REALIZAR LA CONSTRUCCION DE LA TERCERA ETAPA DEL "ECOPARQUE MIRADOR COLINA ILUMINADA" EN EL MUNICIPIO DE FILANDIA, QUINDIÓ.	Actividades en (6) obras físicas de infraestructura Social y/o de Justicia mediante: La Construcción del Proyecto productivo Paisaje, Café y Mujer en los municipios de Filandia, Buenavista, Circasia, Montenegro y Génova. Intervención en el mantenimiento del Centro de Atención Especializado - CAE LA PRIMAVERA del municipio de Montenegro.	
Promover, afianzar y estimular el desarrollo de capacidades y destrezas deportivas, artísticas y culturales como alternativa en el uso del tiempo libre, reconociendo el enfoque diferencia, poblacional y por ciclo vital, de los niños, niñas y adolescentes.	92 Escuelas de Formación Deportiva fomentadas y apoyadas en los 12 Municipios con proyección de la reserva deportiva del Departamento del Quindío	Indeportes	23	23	23	12	23	23	Estrategia Departamental de Recreación Campamentos Juveniles, generando espacios y estrategias que permitan fomentar el desarrollo social, educativo y ambiental, a través de la recreación con programas estructurados y atención en recreación, los cuales son orientados por Coldeportes Nacional e Indeportes Quindío, creando estrategias dirigidas a diferentes comunidades. Esta estrategia se dirige a los Coordinadores de Deportes, secretarías de Desarrollo social de los doce Municipios.	1. Atletismo, Balonmano, Bowling, Ciclismo (bmx), Futbol de salón, Gimnasia (rítmica) Hapkido, Judo, Karate, Levantamiento de pesas, Limitados auditivos (Bowling) Limitados cognitivos (Natación), Limitados físicos (tenis silla de rueda), Lucha, Patinaje, Taekwondo, Tejo, Tenis de mesa, Triatlón. Se contó con la contratación de un EQUIPO BIOMEDICO: médico deportólogo, un fisioterapeuta y un pasante de psicología que atendieron a los deportistas de diferentes ligas deportivas así: Se realizaron intervenciones psicológica grupal 47 e individual a 91 a los deportistas de las ligas de Patinaje, BMX 1, Judo, gimnasia, Hapkido, Karate, Levantamiento de pesas, Atletismo, Balonmano. Se realizaron 110 Atenciones Médicas a los deportistas de las Ligas de Ajedrez, Atletismo, Bádminton, Balonmano, Bolo, Ciclismo, Powerlifting, Futbol de salón Gimnasia, hapkido, Judo, Levantamiento de pesas, Limitados físicos, Natación, Patinaje, Taekwondo, Triatlón. Se realizaron 117 atenciones de Fisioterapia a los deportistas de las Ligas de atletismo, Bádminton, Balonmano, Bolo, Futbol de Salón, Hapkido, Judo, Levantamiento de Pesas,		

										<p>Taekwondo, Triatlón.</p> <p>APOYO TECNICO Se realizó apoyo a las diferentes ligas deportivas del departamento, se brindó apoyo a través del pago de entrenador o monitor deportivo para el desarrollo de las actividades técnicas y metodológicas necesarias para el deporte de iniciación, formación y especialización con miras al alto rendimiento. A las Ligas de Atletismo, Baloncesto, Balonmano, Bádminton, Bowling, Cicismo (B.M.X), Fútbol de salón, Fútbol, Gimnasia (rítmica), Hapkido Judo, Karate, Levantamiento de pesas Limitados cognitivos, Limitados físicos, Lucha, Patinaje, Taekwondo, Tejo, Tenis de mesa, Triatlón.</p>
17 Juegos Inter-Colegiados en sus diferentes fases apoyados en los eventos deportivos.		1	1	1	1.00	1	1	1	<p>Departamental o en ceremonia oficial, por resolución del Ente, Secretaria, Distrito o Departamento según modelo de insignias dadas por Coldeportes. 2. Nacional; para Hoja, Flor y Fruto. Este reconocimiento se hará en un Campamento Nacional o en ceremonia oficial, por resolución de Coldeportes.</p> <p>CAMPAMENTOS JUVENILES VIGENCIA 2018 Dentro del desarrollo del Proyecto Campamentos Juveniles se realizan diferentes actividades con los niños, adolescentes, jóvenes de los municipios como son: capacitaciones, talleres, encuentros municipales y departamentales. Estas actividades permiten que el campista cumpla con su proceso formativo para lograr obtener el reconocimiento que le permitirá vivir la gran experiencia en el campamento Departamental. En fase Departamental el campista tiene la oportunidad de compartir con todos los campistas del Departamento</p>	
								<p>Durante la vigencia 2016 se realizó un evento deportivo de juegos Inter-Colegiados.</p>		

y vivir una experiencia única de dos días con la Naturaleza. El campista tiene la oportunidad de compartir y dar a conocer todo el conocimiento aprendido en la fase Municipal, el cual es evaluado otorgándole su asenso según el nivel de formación. DESARROLLO DE TALLERES CAMPAMENTILES con la participación de 462 campistas de los diferentes municipios, DESARROLLO FASES MUNICIPALES Los campamentos municipales se desarrollaron en el Primer Semestre del 2018 donde los jóvenes y adolescentes buscan una alternativa de sano esparcimiento a través de actividades ambientales , donde se fortalecen valores, convivencia , cuidado por el medio ambiente y la importancia del servicio. Es el lugar propicio donde el campista practica todo lo aprendido en los talleres recibidos y se prepara para participar en el Campamento Departamental y lograr su ascenso. Con la participación de 316 campistas-- FASE DEPARTAMENTAL DE CAMPAMENTOS JUVENILES La fase Departamental de Campamentos juveniles se llevó a cabo el 26 Y 27 de octubre en el Municipio de Córdoba en el Parque Agua y Guadua con la participación de 130 campistas, donde INDEPORTES Quindío y COLDEPORTES brindaron las condiciones técnicas, logísticas (transporte, alimentación, implementación, adecuación de terrenos entre otros), para el desarrollo del evento. Se apoyaron y fortalecieron las 23 Ligas de Departamento, de la siguiente forma.

- APOYO ECONÓMICO

EVENTOS FEDERATIVOS :de acuerdo a los calendarios federativos se realizó apoyo económico para que los deportistas o equipos deportivos pudieran asistir a eventos competitivos de carácter nacional e internacional

Ajedrez, Atletismo, Bádminton, Bowling, Caciques, – futbol de salón, Cafeteros, – Baloncesto, Ciclismo, (federación colombiana, B.M.X, Down Hill y Ruta) Futbol, Futbol de salón, Gimnasia, Hapkido, Karate, Levantamiento de pesas Limitados físicos, Limitados visuales, Lucha, Natación, discapacidad cognitiva, Patinaje, Tejo, Tenis de campo, Tenis de mesa, Tigres del Quindío – Futbol sala, Triatlón.

ORGANIZACIONES CON APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES (implementaciones, premiación, ambulancia, alquiler de pistas para bowling, Ajedrez, Gimnasia, Levantamiento de pesas, Bowling, Hapkido, Judo, Limitados cognitivos, Limitados físicos, Patinaje, Tejo, Tenis de mesa, Bádminton, futbol, futbol de salón, motociclismo, fisiculturismo.

APOYO BIOMEDICO se apoyaron los deportistas con equipo biomédico es decir medico deportólogo, fisioterapeuta, psicólogo, charlas de coaching motivacional, además de capacitaciones tanto a técnicos, dirigentes y deportistas en diferentes temas relacionados al deporte.

APOYO METODOLÓGICO • Equipo metodológico: durante al año 2018 se contrataron dos metodólogos licenciados en educación física, quienes realizaron asesoría en los procesos relacionados con la elaboración de planes de entrenamiento, diseño y ejecución de test, visitas metodológicas a las

sesiones de entrenamiento, apoyo en el seguimiento de los logros alcanzados. Se suscribió el convenio con Coldeportes Nacional, el Instituto realiza el proceso de apoyo en la inscripción de los diferentes deportistas del departamento, en la plataforma supérate, el acompañamiento en el desarrollo de la fase municipal, y la organización y ejecución de la fase departamental. Donde garantiza la logística para el evento, disposición de escenarios deportivos en óptimas condiciones, juzgamiento en todas las disciplinas deportivas, hidratación, refrigerios, almuerzos, transporte, premiación deportiva, y dotación y uniformes deportivos a la delegación que nos representa en las fases regionales y nacionales. Para la vigencia 2018 el número de inscritos por municipio en el programa Supérate Intercolegiados ascendió a 15,809 deportistas y técnicos, incluyendo la ciudad capital; Se han realizado los festivales deportivos en cada uno de los municipios del Departamento según la inscripción previa realizada.

CALARCA:	1.748
BUENAVISTA:	148
CÓRDOBA:	255
SALENTO:	611
MONTENEGRO:	1.835
GÉNOVA:	381
CIRCASIA:	893
LA TEBAIDA:	1.462
PIJAO:	369
FILANDIA:	622
QUIMBAYA:	1.213
TECNICOS:	182
ARMENIA:	6.272

Se desarrolló con éxito la fase Departamental El total de deportistas participantes fue en: Deportes de conjunto: 1279 deportistas, 93 entrenadores y asistentes, en deportes como futbol de salón, futbol sala, futbol, baloncesto,

voleibol y balonmano en las ramas masculino y femenino, en la categorías pre juvenil y juvenil. Deportes individuales: 831 deportistas y 60 entrenadores, en los deportes como levantamiento de pesas, lucha, natación, taekwondo, ciclismo, ciclismo bmx, atletismo, triatlón, tenis de mesa, tenis de campo, patinaje carreras, gimnasia artística, ajedrez, tejo. A todos los ganadores de la fase departamental de los deportes de conjunto fueron premiados con trofeo, medallas y su respectivo uniforme de competencia y presentación. De igual manera los ganadores de esta fase en deportes individuales también recibieron medallas, uniforme de presentación y de competencia. FASE REGIONAL Departamento del Quindío participo con los deportistas clasificados de la Fase Departamental en deportes de conjunto, en las categorías pre juvenil y juvenil, ramas femenino y masculino, el total de deportistas fue de 108 en la categoría pre juvenil, y 108 en la categoría juvenil, más 3 oficiales de misión que apoyaron durante el evento a la delegación del Quindío, las disciplinas deportivas que tuvieron presencia en esta fase de los juegos supérate fueron: Baloncesto, voleibol, fútbol, fútbol sala y fútbol de salón, los deportistas de la categoría pre juvenil estaban entre los 13 y 14 años, y los deportistas de la categoría juvenil estaban entre los 15 y 17 años. FASE FINAL NACIONAL: Evento que se realizó en la ciudad de barranquilla del 15 de noviembre al 04 de diciembre del año 2018 y en el cual el departamento del Quindío participo con los deportistas clasificados de la fase departamental en

										deportes individuales y balonmano, en las categorías pre juvenil y juvenil, ramas femenino y masculino, también participo el equipo de futbol del Colegio Comfenalco que gano este derecho por ser el campeón regional en la categoría juvenil. El total de deportistas fue de 29 en la categoría pre juvenil, y 64 en la categoría juvenil, más 15 entrenadores y 2 oficiales de misión que apoyaron durante el evento a la delegación del Quindío. Las Disciplinas Deportivas Que Tuvieron Presencia En Esta Fase De Los Juegos Supérate Intercolegiados Fueron: Ajedrez, Atletismo, Balonmano, Ciclismo, Ciclismo Bmx, Futbol, Gimnasia, Levantamiento De Pesas, Lucha, Natación, Para Atletismo, Patinaje, Tejo, Tenis De Campo, Tenis De Mesa Y Triatlón. Los Deportistas De La Categoría Pre Juvenil Estaban Entre Los 12 Y 14 Años, Y Los Deportistas De La Categoría Juvenil Estaban Entre Los 15 Y 17 Años. La Fase Final Nacional De Los Juegos Supérate 2018 Conto Con La Participación De Los 32 Departamentos De Colombia. Los Deportes Que Más Aportaron Medallas Para La Delegación Del Departamento Del Quindío Fueron Los Deportes De Atletismo En Las Categorías Pre Juvenil- Juvenil Con 6 Medallas Y El Levantamiento De Pesas Con 3 Medallas En La Categoría Juvenil, La Única Medalla De Oro Obtenida Por La Delegación Del Quindío Fue Obtenida En Tenis De Campo En La Modalidad Dobles Mixto Con Los Deportistas Juan José Varón Del Colegio Gimnasio Santo Rey Y Sofía Guerrero Del Colegio San Luis Rey.
50 Ligas Deportivas que		13	13	13	2	13	13	Con el fin de aumentar la utilización de escenarios	El Departamento del Quindío apoyo la	

<p>cumplen parámetros de cobertura y resultados federativos hacia los altos logros</p>	<p>12 Apoyo a ligas deportivas con capacidad especial que cumplan parámetros de cobertura y resultados federativos hacia los altos logros.</p>								<p>deportivos como coliseos y canchas de fútbol, se apoyaron 13 ligas deportivas en del departamento durante la vigencia 2016.</p>		<p>participación en eventos federados de 13 ligas como lo establece la meta garantizando acompañamiento técnico y apoyo para los desplazamientos tales como alojamiento, alimentación, transporte, entre otros y así hizo presencia con deportistas en eventos nacionales como: Liga de Bolo torneos nacionales realizados en Medellín Bogotá y Cali y en eventos internacionales como suramericanos, y panamericanos, Liga de Bádminton torneo nacional en Cundinamarca Uvate, Liga de atletismo torneo nacional realizado en Bogotá, Medellín, Cali y suramericano juvenil, Liga de pesas torneo nacional de pesas en Cali Cartago y suramericano, Liga de ciclismo torneo nacional en Bogotá, Medellín, Barrancabermeja, Manizales y campeonato mundial de bmx, Liga de patinaje torneo nacional en Medellín, Tunja y Cali, Liga de fútbol torneo nacional zonal en Florencia y Nariño, Liga de ajedrez torneo nacional en Medellín, Tunja y Dosquebradas Risaralda, Liga de karate do torneo nacional de karate do en Bogotá, Liga de discapacidad física torneo internacional Europa. Las ligas de hapkido torneos nacionales, balonmano, tenis de mesa y Triatlón.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Jefatura De Familia



<p>7 Programas Lúdicos y Recreativos de tiempo libre implementados a través de ludotecas, campamentos juveniles del juego y de la recreación para el aprovechamiento y el uso adecuado del tiempo libre.</p>		1	1	1	1	1	1	<p>Estrategia Departamental de Recreación para la Primera Infancia, Infancia, generando espacios y estrategias que permitan fomentar el desarrollo social, educativo y ambiental, a través de la recreación con programas estructurados y atención en recreación, los cuales son orientados por Coldeportes Nacional e Indeportes Quindío, creando estrategias dirigidas a diferentes comunidades. esta estrategia se dirige a los hogares comunitarios, centros de Desarrollo Integral, del I.C.B.F Y LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS</p>		<p>Se apoyó de forma articulada con COLDEPORTES y los municipios del departamento del Quindío el desarrollo del Programa Campamentos juveniles - es un programa de educación extraescolar que promueve espacios lúdicos y recreativos para el aprovechamiento del tiempo libre y afianzamiento de valores, que ofrece a los niños y jóvenes entre los 13 y 28 años un contacto directo con el medio natural a partir del conocimiento del mismo y sus posibilidades, propiciando el desarrollo de habilidades y técnicas necesarias para afrontar experiencias campamentiles y del diario vivir, además Busca contribuir en el los niños y jóvenes el desarrollo integral de su personalidad y afianzar valores a través de actividades recreativas, ecológicas, culturales y deportivas.</p> <p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la confraternidad entre los jóvenes colombianos, a través de prácticas de campismo que estimulen el desarrollo de la personalidad y el afianzamiento de valores y conceptos. • Formar Jóvenes Voluntarios con altruismo y liderazgo que guíen, orienten y ejecuten planes, programas y proyectos sociales comunitarios en el área de recreación. • Capacitar a los jóvenes voluntarios del país en temas de interés social que enriquezcan sus conocimientos en diferentes áreas y generen la participación en el desarrollo social, político, económico, cultural, recreativo y deportivo de región. <p>PROCESO DE FORMACIÓN .En campamentos juveniles Colombia "campista" significa: "Joven hombre o mujer voluntario que</p>
--	--	---	---	---	---	---	---	---	--	---

pertenece al programa y que contribuye al mejoramiento de su formación y desarrollo integral".

Institutos Departamentales busca promover el desarrollo integral de los jóvenes (hombres y mujeres), resaltando las áreas del desarrollo personal, escolar, social, vocacional y profesional, como ejes de interacción con el medio, promoviendo el desarrollo del pensamiento, los valores y las capacidades humanas, como potencial de los campistas a través de métodos reflexivo-creativos y lograr así orientar, asesorar y evaluar el proceso de formación integral. Teniendo en cuenta lo anterior, el programa campamentos juveniles se soporta en 5 ejes temáticos de formación.

1. CRECIMIENTO PERSONAL, VOLUNTARIADO Y LIDERAZGO
2. TECNICA DE CAMPAMENTO
3. RECREACION Y CULTURA
4. PREVENCIÓN Y SALUD
5. CONCIENCIA AMBIENTAL

Campamentos Juveniles es un programa de educación extraescolar, que contribuye al mejoramiento de su formación y desarrollo integral, los campistas que cumplen con su proceso formativo, tienen un reconocimiento (nivel de formación), donde se le otorgan unas insignias, semejando la planta del café, como símbolo de naturaleza, libertad y fortaleza económica de nuestro país.

RECONOCIMIENTOS

Los reconocimientos se darán en 2 niveles:

1. Departamental: para Semilla, Raíz y Tallo. Este reconocimiento se hará en

un Campamento Departamental o en ceremonia oficial, por resolución del Ente, Secretaría, Distrito o Departamento según modelo de insignias dadas por Coldeportes. 2. Nacional; para Hoja, Flor y Fruto. Este reconocimiento se hará en un Campamento Nacional o en ceremonia oficial, por resolución de Coldeportes.

CAMPAMENTOS JUVENILES VIGENCIA 2018 Dentro del desarrollo del Proyecto Campamentos Juveniles se realizan diferentes actividades con los niños, adolescentes, jóvenes de los municipios como son: capacitaciones, talleres, encuentros municipales y departamentales. Estas actividades permiten que el campista cumpla con su proceso formativo para lograr obtener el reconocimiento que le permitirá vivir la gran experiencia en el campamento Departamental. En fase Departamental el campista tiene la oportunidad de compartir con todos los campistas del Departamento y vivir una experiencia única de dos días con la Naturaleza. El campista tiene la oportunidad de compartir y dar a conocer todo el conocimiento aprendido en la fase Municipal, el cual es evaluado otorgándole su asenso según el nivel de formación.

DESARROLLO DE TALLERES CAMPAMENTILES con la participación de 462 campistas de los diferentes municipios, **DESARROLLO FASES MUNICIPALES** Los campamentos municipales se desarrollaron en el Primer Semestre del 2018 donde los jóvenes y adolescentes buscan una alternativa de sano esparcimiento a través de

actividades ambientales, donde se fortalecen valores, convivencia, cuidado por el medio ambiente y la importancia del servicio. Es el lugar propicio donde el campista practica todo lo aprendido en los talleres recibidos y se prepara para participar en el Campamento Departamental y lograr su ascenso. Con la participación de 316 campistas-- FASE DEPARTAMENTAL DE CAMPAMENTOS JUVENILES La fase Departamental de Campamentos juveniles se llevó a cabo el 26 Y 27 de octubre en el Municipio de Córdoba en el Parque Agua y Guadua con la participación de 130 campistas, donde INDEPORTES Quindío y COLDEPORTES brindaron las condiciones técnicas, logísticas (transporte, alimentación, implementación, adecuación de terrenos entre otros), para el desarrollo del evento.



Jefatura De Familia

<p>20 Escuelas de Formación Artística y Salas concertadas apoyadas en el Departamento del Quindío.</p>	<p>Cultura</p>	<p>20</p>	<p>30</p>	<p>20</p>	<p>20</p>	<p>20</p>	<p>50</p>	<p>Se apoyaron treinta (30) proyectos y/o actividades de formación, difusión, circulación, creación e investigación, planeación y de espacios para el disfrute de las artes.</p>	<p>Se apoyaron 21 proyectos en la Convocatoria Departamental de Concertación beneficiando a 12 municipios y una población desagregada de la siguiente manera: Primera infancia = 8.127 (4071 niños y 4056 niñas), Infancia y Adolescencia = 39.588 (19481 niños y 20.107 niñas). 33 proyectos cofinanciados ganadores de la Convocatoria Nacional de Concertación Ministerio de Cultura Beneficiando a 12 municipios y un total de 123.831 personas.</p>	<p>Durante la vigencia 2018, desde la Secretaría de Cultura se contó de manera directa con 48 escuelas de formación así: 12 en Prebanda (en los 12 municipios) 12 en Cuerdas Típicas o Músicas Tradicionales (en los 12 municipios) 12 en Danza (diversos géneros en los 12 municipios) 6 en Teatro (Génova, Calarcá, Montenegro, Pijao, Quimbaya, La Tebaida) 6 en Artes Plásticas (Buenavista, Circasia, Salento, Armenia, Córdoba, Filandia)</p> <p>Las 48 escuelas de formación contaron con una inversión para 2018 de: \$276.346.000=</p> <p>En relación a salas concertadas, desde la Secretaría de Cultura se apoyaron dos salas concertadas, con tres temporadas, así, Teatro Azul de Armenia con dos temporadas y Sala Teatro Entablados de Circasia con una temporada. Inversión total de \$ 35.000.000</p>
<p>12 Proyectos que estimulen el desarrollo de capacidades, dirigidos a poblaciones especiales.</p>	<p>Cultura</p>	<p>12</p>	<p>27</p>	<p>12</p>	<p>12</p>	<p>12</p>	<p>7</p>	<p>Se apoyaron 27 proyectos del programa de concertación cultural del departamento en la vigencia 2016.</p>	<p>Se apoyaron durante la vigencia 2017, un total de quince (15) proyectos artísticos mediante la entrega de estímulos beneficiando a los municipios de Armenia, Calarcá y Armenia y una población desagregada de la siguiente manera: Primera Infancia = 341 (199 niños y 142 niñas). Infancia y Adolescencia = 1.089 (581 niños y 508 niñas).</p>	<p>Durante la vigencia 2018, se apoyaron diecisiete (17) proyectos mediante estímulos artísticos y culturales en el programa departamental de Estímulos a la Investigación, Creación y Producción Artística y Cultural. Los proyectos que beneficiaron a población correspondiente a esta política fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Natalia Andrea Orozco Vásquez -Premio Inclusión Social a través del Teatro: Resignificando El Pasado Y Construyendo Mi Mejor Futuro. \$ 7.000.000 2) Grupo Alma Café, Camila Aristizábal Jiménez y otros. Beca en Cultura Ciudadana: Cafeteando. \$ 9.000.000 3) Lorena Elizabeth Celis Aguirre, Beca de Teatro: El Heraldito De La Muerte. \$ 9.000.000

										<p>4) Rodrigo Jiménez Fernández, Beca de Teatro: El Tesoro De La Montaña. \$ 9.000.000</p> <p>5) Marlon Andrés Cruz Casallas, Beca en Danza: Paisajismo Quindiano. \$ 9.000.000</p> <p>6) Tatiana Castaño Londoño, Beca en Cinematografía: "Cortometraje De Ficción Patrimonio". \$ 9.000.000</p> <p>7) Gonzalo Alberto Valencia Barrera, Beca en investigación: "Relatos, Fundaciones y Primeras Descripciones De Los Pueblos Del Quindío". \$ 9.000.000</p> <p>Valor total de la convocatoria de estímulos para la vigencia 2018 fue de \$171.300.000, pero entregados a población correspondiente a esta política pública, la cifra asciende a: \$61.000.000</p>
Adecuación, dotación y mantenimiento de los espacios deportivos, recreativos y culturales de las instituciones educativas del departamento del Quindío.	92 Escenarios deportivos y recreativos del Departamento del Quindío, mejorados y rehabilitados.	Aguas e infraestructura / Promotora de Vivienda	63	63	66	11	66	8 19	<p>63 Instituciones Educativas Intervenido durante la vigencia 2016.</p> <p>A través de la Secretaría de Aguas e Infraestructura se celebró convenio con el municipio de La Tebaida para la terminación de la construcción del Centro de Integración Ciudadana del municipio de La Tebaida y se realizó el mantenimiento y mejoramiento de Doce (12) escenarios deportivos en los municipios de Montenegro (Escenario deportivo barrio Alegría), Génova (Escenario Deportivo barrio Olaya Herrera y barrio Nueva Esperanza), Quimbaya (Escenario deportivo Focafé, Planbitec, Alfer y Siglo XX), Armenia (Escenario deportivo Barrio Las Colinas), Filandia</p>	<p>2 - Construcción de Gimnasios biofísicos en el barrio laureles y Gaitán, así como el Mejoramiento del polideportivo del barrio José Ilario del municipio de Quimbaya - Construcción Skate Park y obras adicionales cancha siete cueros y julia del municipio de Filandia</p> <p>1 - Construcción camerinos y baterías sanitarias en el estadio municipal de Circasia</p> <p>1 - Construcción Skate en el municipio de Génova.</p> <p>2 - Mejoramiento y obras complementarias estadio y cubierta palma de Cera en Salento</p> <p>Nota: Esta ejecución corresponde solo a lo ejecutado por la Promotora de Vivienda, no incluye las obras ejecutadas por la Secretaría de Aguas e Infraestructura.</p> <p>Se realizó la construcción, mejoramiento y/o rehabilitación de la infraestructura deportiva en los municipios de:</p>

										(escenario deportivo barrio el Recreo, Los Andes, y El Cacique) y Calarcá (barrio Lincoln).	Armenia: Barrio Tigreros - Barrio Guadales del Edén en el Sector Génesis - Mantenimiento del Escenario Deportivo Coliseo de Gimnasia. Circasia: Barrio la Esmeralda Filandía: Vereda la Castalia Calarcá: Vereda la María - Adecuación y mantenimiento del Escenario Deportivo Coliseo de Barcelona Quimbaya: Villa del Prado Construcción de Gimnasios Biosaludables en los municipios de: Circasia: Barrio la Esmeralda Montenegro: Parque Infantil Barrio la Isabela - Barrio Comunereros Armenia: Barrio las Colinas - Parque de la Vida. Córdoba: Barrio San Diego. Calarcá: Ciudadela Playa Rica (corregimiento Barcelona) - Barrio San Felipe (corregimiento de Barcelona) La Tebaida: Barrio Nueva Tebaida. Quimbaya: Sector Villa del Prado. Con el contrato de materiales y cuadrillas adscritas a la Secretaría, se realizó el mantenimiento del aula de gimnasia del Coliseo del Café, con reparación de humedades y pintura general.
107	Edificaciones Educativas mejoradas y rehabilitadas en el Departamento del Quindío.		12	12	20	10	20	12	12	Con el propósito de contribuir al mejoramiento de Infraestructura Educativa en el Departamento del Quindío, se impactaron un total 152 sedes de las Instituciones Educativas; esto dado a la necesidad de aumentar la cobertura en el área rural y urbana, y mejorar la calidad del servicio educativo en el Departamento. POBLACIÓN BENEFICIARIA: Comunidad Estudiantil de los Municipios de: Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya y Salento. (193.081 jóvenes). INVERSIÓN: \$ 450.911.761,6	Mejoramiento de las instituciones educativas rurales en el municipio de Calarcá con la estrategia "QUINDIO SI PARA TI". (LA ALBANIA, LA ESTRELLA, CALABAZO BAJO, LA PALOMA, LA ROCHELA, BARRAGAN, CALLE LARGA, EL DANUBIO, PLANADAS, QUEBRADA NEGRA, VISTA HERMOSA, TERESA GARCIA). Nota: Esta ejecución corresponde solo a lo ejecutado por la Promotora de Vivienda, no incluye las obras ejecutadas por la Secretaría de Aguas e Infraestructura.
										12 Escenarios Deportivos Mejoramiento Mantenimiento- Construcción.	

La Secretaría de Aguas e Infraestructura ha realizado Mantenimiento, Mejoramiento de (11) instituciones educativas distribuidas en (26) sedes educativas en los municipios de Quimbaya I.E Laurel (sedes José Celestino Mutis, Alquería, la Meseta, El jazmín y San Vicente y Camilo torres), Naranjal (sede Naranjal, la unión, Morelia baja y Morelia alta), en el municipio de la Tebaida (I. EDUCATIVA La Popa (Sedes La Palmita, La Popa, El ocase, Mora Hermanos, La Silva), I. E Nariño (sede Antonio Nariño), I. E La Tebaida(sede La Irlanda), I. E Gabriela Mistral (sede Gabriela Mistral y Nuevo Horizonte); en el municipio de Calarcá: I. Educativa Baudilio Montoya (sede Potosí), en el municipio de Montenegro I. Educativa Marco Fidel Suarez sede sede Campo hermoso); en las cuales se realizado actividades de mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de las instalaciones eléctricas, sanitarias pisos enchape, pintura, carpintería metálica, reparación de cubierta y cerramientos. Se suscribió convenio Interadministrativo con el Ministerio de Educación Nacional y el Departamento a través de la Secretaria de Aguas e Infraestructura que posibiliten el cumplimiento de los proyectos de infraestructura Educativa postulados por el Depto. del Quindío y que contribuyan a la implementación del programa de Jornada única. Se encuentra en fase de adjudicación con aprobación de Vigencias Futuras según Ordenanza 013 del 10 de Noviembre del 2017 el mejoramiento y/o mantenimiento de la sede educativa María Goretti de Montenegro, Sede Educativa Sadequí en el municipio de Quimbaya. Se suscribió compraventa de materiales de construcción y elementos de ferretería para la adecuación de sedes educativas en los municipios del departamento del Quindío.

Línea de acción		Inclusión de niños, niñas y adolescentes en situación de Discapacidad, Afrocolombianidad, Indígenas y otras Minorías en programas de deporte y cultura.									
Objetivo		Garantizar el uso y adecuación de espacios para la atención en salud, educación, deporte, recreación y cultura según las necesidades diferenciales de los niños, niñas y adolescentes.									
Acción estratégica	Meta 2024	Responsable	Avance 2016		Avance 2017		Avance 2018		Acciones y/o actividades realizadas 2016	Acciones y/o actividades realizadas 2017	Acciones y/o actividades realizadas 2018
			Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado			
Generar e implementar en las instituciones educativas currículos pertinentes para la atención diferencial por enfoque poblacional de los niños, niñas y adolescentes en los 12 municipios.	8 Modelos flexibles y Proyectos Pedagógicos implementados en la población en situación de vulnerabilidad y NEE	Educación	1	1	1	1	1	1	<p>Personas en riesgo social en conflicto con la ley penal, iletrados. Se atendieron a través de modelos flexibles como caminar en secundaria uno y dos o círculos juveniles creativos, algunos de estos menores se encuentran internados en el Centro del menor infractor la primavera en el municipio de Montenegro o están vinculados a organizaciones no gubernamentales que los atienden en su proceso de resocialización.</p> <p>Que a la fecha se viene en un proceso de automatización y caracterización en el aplicativo SIMAT, para una mejor identificación de los estudiantes que se encuentran en el SRPA, iletrados, habitantes de frontera y/o menores trabajadores.</p> <p>Dicha identificación se inicia en el CAE la Primavera del Municipio de Montenegro y la I.E. Antonio Nariño del Municipio de La Tebaida, así mismo se continuará con dicha identificación en el resto de sedes educativas oficiales del Departamento.</p> <p>A la vez se realiza un cruce de información entre el Aplicativo SIMAT y Bases de Datos del SIRI, la cual nos refleja NNA en edades entre los 7 - 16 años de edad matriculados dentro del sistema educativo en las diferentes IE Oficiales del Departamento del Quindío.</p> <p>Se atendieron a través de modelos flexibles como caminar en secundaria uno y dos o círculos juveniles creativos, estos estudiantes son atendidos a través de recursos del Sistema General de Partición, los recursos asignados a esta meta fueron trasladados para el apalancamiento del programa de Transporte Escolar durante la vigencia 2018.</p>	<p>La Secretaría de Educación Departamental, a través de la implementación del plan para la caracterización y atención de la población estudiantil en condición de discapacidad y con capacidades y talentos excepcionales de las diferentes I.E. oficiales de la ETC Quindío, atendió 2.634 estudiantes en condición de Discapacidad y 120 Estudiantes con Capacidades y Talentos Excepcionales, contando con el apoyo de personal profesional en la vigencia 2018 así:</p> <p>37 Profesionales de Apoyo Pedagógico 3 Profesionales de Psicología 8 Interpretes de Lenguaje de Señas 5 Modelos Lingüísticos</p> <p>Así mismo la Secretaría de Educación cuenta con: 42 Docentes de Apoyo de Planta y 2 Profesionales de Apoyo, y se viene aplicando la implementación de una guía como herramienta diagnóstica que ayuda a fortalecer la implementaciones de futuras acciones para la atención de dicha población.</p>	

De Familia

<p>Implementar programas de etno-educación para el rescate de sus tradiciones culturales, mediante modelos flexibles y proyectos pedagógicos, dirigidos a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad y con enfoque diferencial.</p>	<p>2697 Beneficiarios con subsidio de Transporte escolar</p>		<p>2697</p>	<p>0</p>	<p>2697</p>	<p>2,000</p>	<p>2,697</p>	<p>3,013</p>	<p>En el Año 2016, se transfieren a los 11 municipios del departamento del Quindío \$994.920.199, garantizando el acceso y la permanencia en el sistema educativo con el fin de concentrarlos y ejecutarlos por parte del municipio de manera coordinada, en atención a las disposiciones del orden legal y a las directrices que sobre el particular establece la referida Autoridad de Orden.</p>		<p>Se implementó el programa de transporte escolar en el Departamento del Quindío, para los estudiantes que residen en el sector rural y deben acudir a las cabeceras municipales a cursar el nivel de básica secundaria y media, como una de las estrategias para garantizar el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, el Departamento. En la vigencia del año 2018 el Departamento del Quindío realizó transferencia de recursos a los 11 municipios, beneficiando una población total de 3.013 estudiantes.</p> <p>La relación de alumnos beneficiados por municipio es la siguiente:</p> <p>Municipio Buenavista: 136 Alumnos Municipio Calarcá: 373 Alumnos Municipio Circasia: 239 Alumnos Municipio Córdoba: 237 Alumnos Municipio Filandia: 430 Alumnos Municipio Génova: 230 Alumnos Municipio La Tebaida: 385 Alumnos Municipio Montenegro: 294 Alumnos Municipio de Pijao: 147 Alumnos Municipio de Quimbaya: 384 Alumnos Municipio de Salento: 158 Alumnos</p>
---	--	--	-------------	----------	-------------	--------------	--------------	--------------	---	--	--

Jefatura De Familia

Realizar procesos de capacitación dirigidos a brindar competencias a los docentes en asuntos relacionados con el manejo y atención de niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento, afrocolombianos, discapacitados y demás minorías.	Un programa académico de Etno-Educación implementado en los doce (12) Municipios, incorporando Niños, Niñas y Adolescentes en condición especial.	1	2	1	2	1	1	En el sistema educativo se atiende de manera regular a los estudiantes indígenas y afros, de manera particular en Rio Verde Alto, del municipio de Córdoba y en la Institución Educativa El laurel de Quimbaya y en la zona urbana del municipio se atiende población indígena Embera, para lo cual se vincularon 2 etnoeducadores a la planta de personal docente.	La Secretaría de Educación Departamental, durante la vigencia 2018 atendió un promedio de 584 personas en el Sistema Educativo, pertenecientes a la población Étnica del Departamento así: - 277 Estudiantes Afros: siendo Calarcá, Montenegro y La Tebaida los Municipios que prestan una atención grupal del 71,48% a nivel del Departamento. - 307 Estudiantes Indígenas: Siendo Buenavista, Calarcá, La Tebaida y Quimbaya los Municipios que prestan una atención grupal del 74,27% a nivel del Departamento.
	Plan de Formación y Capacitación Docente implementado en los 12 Municipios, en Competencias Básicas, Específicas y transversales, incorporando el enfoque diferencial y por condición especial.	1	1	1	0.5	1	1.0	Capacitación y Taller para la CONVIVENCIA Y LA PAZ, dictado a Docentes de las IE Oficiales del Departamento, con enfoque en post-Conflicto, Poblaciones Vulnerables y con NEE. Contratación de 4 Profesionales capacitados en temas de Convivencia y Paz, que contribuyen al mejoramiento de los Ambientes Escolares en la IE, al igual que el Fortalecimiento de los Comité de Convivencia Escolar, resolución de Conflictos, etc. Vinculación de 2 Etno-Educadores a la Planta Docente del Departamento, Contratación de Docentes de Apoyo - Modelos Lingüísticos e Intérpretes de Lengua de Señas-NOTA: Las Capacitaciones, Charlas, y/o Encuentros para Docentes del Departamento se realizan de manera global sin importar el área o la especialidad que manejen, ya que el Tema Educación es un Conjunto de Programas Curriculares que actúan de manera transversal.	Se capacitaron 1.728 docentes de las 54 instituciones educativas del sector rural y urbano, para el mejoramiento del índice sintético de calidad educativa (ISCE), en estrategias para la enseñanza de las matemáticas a través de microcentros (talleres), en lectoescritura, en fortalecimiento curricular y acompañamiento pedagógico para la construcción de planes de área y evaluación formativa. Se fortalecieron las 54 Instituciones Educativas del Departamento en competencias básicas, mediante la realización de la olimpiada departamental de matemáticas con la participación de 16073 estudiantes

Línea de acción		Niños, niñas y adolescentes construyen nuevos sentidos, asumiendo con responsabilidad el ejercicio de su sexualidad, paternidad y maternidad.									
Objetivo		Garantizar en los niños, niñas y adolescentes del departamento del Quindío una identidad y vida sexual y reproductiva con responsabilidad.									
Acción estratégica	Meta 2024	Responsable	Avance 2016		Avance 2017		Avance 2018		Acciones y/o actividades realizadas 2016	Acciones y/o actividades realizadas 2017	Acciones y/o actividades realizadas 2018
			Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado			
Desarrollar estrategias comunicativas mediante la participación comunicativa, familiar, educativa e institucional que promueven el ejercicio responsable de la sexualidad en niños, niñas y adolescentes del departamento del Quindío.	<p>Campaña de promoción de la salud ejecutada en los 12 Municipios del Departamento dirigido a la Comunidad, La escuela y la Familia, en el marco del Plan Nacional de sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos.</p> <p>Procesos de formación en competencias para la vida, cultura de la sexualidad responsable y proyecto de vida ejecutada en los 12 Municipios del Departamento del Quindío.</p>	Familia	1	1.0	1	1.00	1	1.00	<p>Se construyó el cronograma de actividades educativas en articulación con la Secretaría de Educación departamental en los siguientes temas de prevención: sexo y sexualidad humana, cambios de la sexualidad y adolescencia; autoestima; prevención de embarazo y métodos de planificación familiar; orientaciones sexuales y homofobia; roles sociales, sexuales y género; proyecto de vida; uso de la doble protección / ETS - VIH - SIDA; derechos sexuales y reproductivos; violencia sexual, económica, física y psicológica; comunicación en familia; toma de decisiones en las siguientes Instituciones Educativas: Las Colinas (Armenia), Instituto Buenavista (Buenavista), José María Córdoba (Córdoba), Instituto Pijao (Pijao), Liceo Quindío (Salento); IMET e Institución Educativa Libre (Circasia).</p> <p>Se realizaron jornadas de prevención de embarazos en adolescentes y prevención de segundos embarazos en diferentes Instituciones Educativas del departamento durante la vigencia 2016.</p> <p>Por otro lado, la estrategia de prevención de embarazo en adolescentes se adjudicó a través del Contrato de Prestación de Servicios No. 1389 desarrollándose en 17 Instituciones Educativas y 12 barrios priorizados en los municipios de Filandia, Circasia, Calarcá, La Tebaida, Montenegro, Quimbaya y Génova. De igual manera, se realizaron eventos masivos en cada uno de los municipios, se promovió por redes sociales la prevención del embarazo en adolescentes y segundos embarazos en el</p>	<p>Se han realizado ciclos educativos sobre las siguientes temáticas: sexo y sexualidad humana; autoestima; prevención de embarazo y métodos de planificación familiar; toma de decisiones; roles sociales, sexuales y género; proyecto de vida; uso de la doble protección / ETS - VIH - Sida y; derechos sexuales y reproductivos, violencia sexual, económica, física y psicológica y; comunicación en familia en las Instituciones Educativas Liceo Andino (Filandia), Simón Bolívar e Instituto Quimbaya (Quimbaya), General Santander (Montenegro), Rafael Uribe Uribe (Calarcá), San Bernardo (Barcelona) y Cuyabra (Armenia) y República de Francia (Armenia), Gabriela Mistral y Pedacito de Cielo (La Tebaida), Instituto Libre (Circasia). Además intervenciones en los barrios Comuneros (Montenegro), Villa Nohemí (Circasia), Génesis y Simón Bolívar (Armenia) y Cantarito (La Tebaida). Así como la realización de Escuelas de Padres.</p> <p>Se apoyó la Semana Andina en las Instituciones</p>	

<p>Promover acciones de formación que generen competencias para la vida, la cultura de la sexualidad responsable que redunde en la construcción del proyecto de vida de niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>Estrategia de Formación de la salud implementada en el desarrollo de las competencias para la vida, los derechos sexuales y reproductivos, y la construcción del Proyecto de Vida.</p>									<p>departamento. Y se realizó el primer encuentro departamental de coordinadores y docentes, en donde se entregó el módulo de prevención en medio magnético para su réplica en las instituciones educativas.</p>	<p>Educativas Gabriela Mistral y Pedacito de Cielo en La Tebaida.</p>
<p>Crear e implementar el Plan de Comunicación Estratégica en promoción de derechos sexuales y reproductivos, Prevención de embarazo adolescente y atención obstétrica.</p>	<p>Campaña de promoción de la salud implementada, en los 12 Municipios del Departamento que incluya la Prevención del Embarazo Adolescente y Atención Obstétrica</p> <p>Procesos de formación en competencias para la vida con Estrategia de promoción implementada en Prevención del Embarazo Adolescente y Atención Obstétrica</p>										<p>Por medio del Contrato de Prestación de Servicios No. 1873 se implementó la estrategia "Por mis sueños, planeo mi vida cuido mi cuerpo" en 19 Instituciones Educativas del departamento del Quindío y la realización de un encuentro pedagógico con coordinadores de las diferentes Instituciones Educativas, beneficiando aproximadamente 1.900 personas.</p> <p>Total de personas beneficiadas: 3.869</p>

Jefatura De Familia

EJE ESTRATÉGICO III: Ciudadanía

Es la categoría de derechos que buscará los niños, niñas y adolescentes sean tratados como ciudadanos (es decir, como personas participantes y con todos los derechos) y que tengan las condiciones básicas para la vida en sociedad y ejercer la libertad como es estar registrado, no ser discriminado, a expresarse libremente, al reconocimiento de su diversidad, a participar y asociarse, y en caso de violar la ley tener el proceso debido y si fuera del caso, una sanción correspondiente con su edad y una adecuada rehabilitación.

Línea de acción	Los niños, niñas y adolescentes aplicando los deberes y derechos de la ciudadanía.										
Objetivo	Fortalecer en los niños, niñas y adolescentes habilidades y destrezas para participar en espacios familiares y comunitarios en la toma de decisiones ejerciendo sus deberes y derechos ciudadanos.										
Acción estratégica	Meta 2024	Responsable	Avance 2016		Avance 2017		Avance 2018		Acciones y/o actividades realizadas 2016	Acciones y/o actividades realizadas 2017	Acciones y/o actividades realizadas 2018
			Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado			
Aumentar la cobertura de registro de niños y niñas menores de 7 años y la expedición de la tarjeta de identidad para los mayores de 7 años en cada uno de los 12 municipios.	8 Modelos flexibles y Proyectos Pedagógicos implementados en la población en situación de vulnerabilidad que incluya una Campaña de promoción para la expedición de la Tarjeta de Identidad.	ICBF	1	1	1	0.30	1	1	Es importante aclarar que desde el ICBF no se implementan modelos flexibles, ni se hacen campañas de Registro civil; no obstante, a través de los diferentes programas y modalidades de atención se promueve la garantía del derecho a la identidad de los niños, niñas y adolescentes.		El ICBF a través del acompañamiento técnico a cada una de las unidades de los programas dirigidos a la primera infancia realizó un proceso de garantía del derecho de identidad, así mismo cuenta con la Estrategia Cuéntame desde la cual se hace seguimiento mensual de los niños y niñas que cuentan o no poseen registro civil de nacimiento, de forma diaria se hace proceso de seguimiento para la identificación de los niños y niñas que no cuentan con documento de identidad logren su trámite, ejercicio que se realiza en conjunto con las agentes educativas de cada uno de los programas, es importante referenciar que con los niños y niñas venezolanos su proceso de identificación lo están realizando a través del pasaporte.

<p>Crear e implementar un programa articulado con la estrategia nacional "De Cero a Siempre", que genere oportunidades y condiciones para construir su propia identidad, afectos, sentidos y proyectos compartidos desde los entornos: Familia, Prescolar y Comunidad.</p>	<p>Incrementar en 710 cupos para niños y niñas menores de 5 años vinculados a programas de Educación Inicial</p>	ICBF	710	15,788	710	14,140	15222	15,956	<p>Es importante aclarar que no es la competencia de la Regional Quindío, incrementar la cobertura en primera Infancia, por cuanto estas son metas definidas por el nivel Nacional; no obstante, para la vigencia 2016 se están atendiendo un total de 15.788 niños, niñas, gestantes y lactantes en el departamento del Quindío, así mismo, el ICBF mediante sus modalidades busca cualificar el servicio a los niños y niñas menores de 5 años propendiendo por la garantía de derechos y fortaleciendo la intersectorialidad como lo establece la Política de Educación Inicial.</p>	<p>El ICBF Regional Quindío al 31 de diciembre del 2018 realizó atención integral a 15,956 niños y niñas de la primera infancia del departamento del Quindío de una programación en cupos de 14,252, la atención se realizó a través de cada uno de los programas que se tienen establecidos como son: Hogares Infantiles Institucional Integral, Jardín Social Institucional, CDI Institucional Integral, Desarrollo Infantil en medio familiar, Hogar Comunitario de Bienestar FAMLI, Hogar Comunitario de Bienestar Tradicional, Hogar Comunitario de Bienestar Agrupado, Hogar Comunitario de Bienestar Integral, con una inversión de recursos de \$ 31,074,343,655</p>
				-		-	710	1,231	<p>La Secretaria de Educación no se realizó acciones encaminadas al cumplimiento de esta meta para la vigencia 2016.</p>	<p>En la ejecución del PLAN DE LA RUTA DE TRÁNSITO ARMÓNICO de la Secretaria de Educación junto con ICBF, se identificaron 1.231 niños (as) a transitar de las modalidades de ICBF al sistema educativo al grado de transición de las 54 instituciones educativas del Departamento.</p>
	<p>12 Convenios Interinstitucionales suscritos para la atención integral de la primera infancia, incluyendo</p>	Educación	1	1	1	-	1	1	<p>La Secretaria de Educación no se realizó acciones encaminadas al cumplimiento de esta meta para la vigencia 2016.</p>	<p>Se implementó el modelo de atención integral de la educación inicial en el Departamento del Quindío, asumiendo las políticas y lineamientos brindados por el Ministerio de Educación Nacional, en el modelo de gestión de la educación inicial. Se realizó la socialización y entrega del material de referentes técnicos para la educación inicial, dirigida a docentes del sector privado y oficial del grado de transición y agentes educativos de ICBF. Se realizó el proceso de capacitación en tránsito armónico -(los niños y niñas que ingresan de las modalidades de ICBF a Sistema Educativo Grado de</p>

										Transición) dirigido a todos los docentes de transición de las 54 instituciones educativas en coordinación con los agentes educativos de ICBF, realizando su proyecto en cada institución educativa, participando en este ejercicio las universidades del Quindío y San Buenaventura. Se construyó el estado del arte de la educación inicial en el departamento en articulación con instituciones comprometidas en el tema. Se participó en la asistencia técnica dirigida por Ministerio de Educación en el tema de Transito Armónico (Trayectoria pedagógicas). Se inicia el seguimiento al Plan Departamental de transito armónico en la mesa Departamental con el fin de identificar los niños que ingresan al sistema e identificando los casos crítico (No matriculados), transitando 1.420 niños de las modalidades de ICBF al grado de transición del sistema educativo.
85 Docentes de Preescolar y Madres Comunitarias capacitadas en el uso de nuevas tecnologías y bilingüismo para la promoción de competencias	55	97	55	-	55	96	Capacitación Docente en Uso y Apropriación de TIC (Tabletas y Tableros Electrónicos). Contrato de 2 profesionales para el Apoyo de la Enseñanza del Inglés desde Grado 0 en IE oficiales del Departamento.			Dentro del proyecto Quindío Bilingüe y Competitivo, se capacitaron 96 docentes de preescolar pertenecientes a las 54 instituciones educativas del departamento, en desarrollo de competencias comunicativas en inglés y metodologías para los procesos de enseñanza/aprendizaje de lengua extranjera. Se realizaron 14 encuentros de formación presencial en los municipios de Calarcá, Montenegro, Circasia, La Tebaida y el Corregimiento de Barcelona.

<p>Programa de apoyo, acompañamiento y fortalecimiento a las familias quindianas del Departamento del Quindío, con líneas de acción sobre identidad, afectos y proyectos compartidos.</p>	<p>Familia</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1.00</p>	<p>1</p>	<p>1.00</p>	<p>Se realizó pilotaje del programa semillas infantiles, atención integral para la primera infancia en el departamento del Quindío para niños y niñas que hayan sido detectados a través de los servicios de salud pública en estado de grave vulnerabilidad por desnutrición, condiciones de pobreza extrema, entornos inadecuados o cualquier otra circunstancia que los ponga en grave riesgo y requieran de un intervención integral inmediata.</p>	<p>A través del Contrato de Prestación de Servicios No. 1320 del 29 de agosto de 2017 se celebró con la Corporación Sembrar Una Esperanza (SEMBRANZA) la operación del modelo de atención intersectorial con una atención integral a 105 beneficiarios en los siguientes municipios: Calarcá (30), Circasia (10), Córdoba (10), La Tebaida (13), Montenegro (18) y Quimbaya (21), focalizados a través de las bases de datos suministradas por el SIVIGILA de la Secretaría de Salud departamental, contando con una intervención bajo cuatro componentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Crecimiento y desarrollo saludable: se realizaron tomas mensuales de talla, peso y perímetro craneal; seguimiento a vacunación y salud bucal; valoración general del desarrollo; entrega de canasta alimentaria diseñada de acuerdo a un enfoque diferencial; talleres de atención a alertas del desarrollo; talleres de educación alimentaria; educación en estilos y hábitos de vida saludables; taller especializado de parto y lactancia; entrega de kit de bienvenida a cada uno de los beneficiarios del programa. 2. Educación inicial: encuentro pedagógico domiciliario mensual con cada familia; taller grupal mensual sobre desarrollo infantil; entrega de material pedagógico para trabajar en domicilio con los niños; construcción y seguimiento de la agenda familiar a cada uno de los beneficiarios del programa: 3. Crianza amorosa: taller mensual sobre desarrollo emocional, pautas de crianza y prevención de la violencia intrafamiliar; elaboración y socialización de rutas de reacción y respuesta institucional adecuadas a los entornos de desarrollo del programa. 4. Entornos protectores: taller para el establecimiento de pautas de crianza con cuidadores; taller con agentes comunitarios donde se desarrolla el niño; actividad de mejoramiento del espacio público 	<p>En el proceso de implementación del modelo de atención integral a la primera infancia, se desarrollaron las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Implementación de la estrategia "Semillas Infantiles" a través de los componentes de 1. Crecimiento y desarrollo saludable, 2. Educación inicial, 3. Crianza amorosa y 4. Entornos protectores, beneficiando 20 niños en situación de vulnerabilidad y 15 niños en condición de discapacidad con sus familias, con una población beneficiaria aproximadamente de 162 personas en los municipios de Calarcá, Circasia, La Tebaida, Montenegro y Quimbaya. b) Jornadas de prevención de VIF, pautas de crianza, resolución de conflictos, derechos y deberes, vínculos afectivos y fortalecimiento familiar a padres de familia, en los municipios de Armenia y Calarcá atendiendo 633 personas aproximadamente. c) Celebración del mes del niño en los municipios de Armenia, Calarcá, Circasia, Córdoba, La Tebaida, Montenegro y Quimbaya, atendiendo 1.385 niños y niñas, como parte del fortalecimiento del entorno donde se desenvuelven los mismos. <p>Total de personas beneficiadas: 2.180</p> <p>En el proceso de apoyo a la creación y/o implementación de Rutas Integrales de Atención a la Primera Infancia en el departamento, las cuales sirven como</p>
---	----------------	----------	----------	----------	-------------	----------	-------------	---	---	--

									<p>donde se desarrolla el niño; celebración de festividades decembrinas con los beneficiarios del programa.</p> <p>Por medio del Convenio No. 1299 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con Save The Children se logró la articulación para brindar la asistencia técnica a los municipios priorizados por la nación en el proceso de implementación de las Rutas Integrales de Atención a la Primera Infancia en los municipios de Buenavista, Circasia, La Tebaida, Pijao y Quimbaya.</p> <p>En cuanto a la Ruta Integral de Atención Departamental se realizó mesa técnica con las diferentes secretarías responsables de su implementación con el fin de acordar acciones en el corto y mediano plazo durante el mes de diciembre.</p> <p>Por último, en los municipios de Filandia, Salento, Calarcá, Montenegro, Córdoba y Génova se socializó el lineamiento técnico contemplado en la Ley 1804 de agosto de 2016, con el fin de iniciar con el diagnóstico de la situación de derechos de la primera infancia en dichos territorios.</p>	<p>referentes que ayudan a los territorios a comprender todo lo que se debe disponer para garantizar una atención integral a los niños y niñas entre los 0 y 5 años, se han realizado las siguientes acciones de forma articulada con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar:</p> <p>a) Acompañamiento técnico para el manejo de las plataformas de Seguimiento Niño a Niño y la plataforma de Cero a Siempre a los municipios de Armenia, Buenavista, Circasia, La Tebaida, Pijao y Quimbaya que se encuentran en proceso de implementación de la RIA.</p> <p>b) Suministro de la línea técnica para la realización del diagnóstico de la situación de los niños y niñas en su primera infancia en los territorios de Calarcá, Córdoba, Génova, Filandia, Montenegro y Salento, los cuales no cuentan con la ruta creada; resaltando que los municipios de Calarcá y Córdoba lograron avanzar en dicho diagnóstico para la creación de la ruta.</p> <p>c) Validación de la matriz de atenciones por entornos de la RIA departamental en el marco del último Consejo Departamental de Política Social, así como la socialización de los Decretos Reglamentarios de la norma en el mismo espacio.</p> <p>En total se atendieron aproximadamente 550 personas desde la institucionalidad en los diferentes municipios del departamento.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

<p>Crear lineamientos técnicos y adoptar una guía metodológica que oriente a las instituciones educativas de los 12 municipios en la adquisición de habilidades y destrezas comunicativas de los niños, niñas y adolescentes, para la toma de decisiones, su autonomía y el manejo de conflictos.</p>	<p>Redes de aprendizaje fortalecidas e implementadas, basada en destrezas comunicativas, toma de Decisiones y Manejo de Conflictos</p>		1	1	1	1.00	1	1.00	<p>Se realizaron charlas de prevención en las Instituciones Educativas sobre proyecto de vida y resolución de conflictos durante la vigencia 2016.</p>	<p>Como parte del proceso de implementación de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Quindío se desarrollaron las siguientes acciones como parte del reconocimiento y la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del departamento:</p> <p>a) Conformación y primer encuentro de la Mesa Departamental de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes con la presencia de delegados de todos los municipios del departamento, beneficiando aproximadamente 77 personas.</p> <p>b) Diligenciamiento del seguimiento a la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Departamento del Quindío en sus tres (3) primeros trimestres.</p> <p>c) Evento "Líderes del Mañana Vol. 2", eligiendo al Gobernadorcito Infantil, con la asistencia de 52 niños y niñas representante de las diferentes instituciones del Departamento del Quindío sin incluir Armenia, con el fin de fortalecer el liderazgo, la participación ciudadana y el sentido de pertenencia.</p> <p>d) Cuatro (4) Consejos Departamentales de Política Social y seis (6) Comités Departamentales e Interinstitucionales de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia.</p> <p>e) Acompañamiento a los subcomités de infancia y adolescencia y los Consejos Municipales de Política Social, de acuerdo a las solicitudes recibidas.</p>
---	--	--	---	---	---	------	---	------	--	---

										<p>f) Apoyo en la implementación de las estrategias de prevención de embarazo en adolescentes y ""Derechos y Deberes".</p> <p>Total de personas beneficiadas: 1.074</p> <p>Se realizó la celebración de las festividades decembrinas denominada "Navidad Espíritu de Vecindad, beneficiando a 47.716 niños y niñas en su infancia en situación de vulnerabilidad en los 12 municipios del departamento.</p>
Plan de Lectura y Escritura implementado apoyado en los 12 Municipios	Cultura - Educación	1	1	1	1.00	1	1	<p>Se apoyaron 5 proyectos y/o actividades en investigación, capacitación y difusión de la lectura y escritura para fortalecer la Red Departamental de Bibliotecas.</p>	<p>El Departamento del Quindío cuenta con el Plan Departamental de Lectura, Escritura y Bibliotecas 2015-2023, cuyos lineamientos definen las acciones de trabajo en los 12 municipios del Quindío. Para la puesta en marcha y ejecución del plan se presupuestó para la vigencia 2018, un presupuesto de \$ 198.380.733. Igualmente el departamento del Quindío cuenta con el Programa Departamental de Estímulos a la Investigación Creación y Producción Artística que para la vigencia 2018 contó con un presupuesto inicial de \$196.300.000 y se asignaron en los 17 proyectos ganadores una suma final de \$ 171.300.000. Asimismo el Departamento del Quindío cuenta con el programa Departamental de Concertación de Proyectos Artísticos y Culturales cuya convocatoria para la vigencia 2018 se abrió por un monto de \$ 830.000.000 y tuvo una asignación final en 27 proyectos de \$685.564.010, más los recursos de cofinanciación asignados a 24 proyectos ganadores de la convocatoria nacional de concertación por \$ 171.515.837 de un total de \$190.000.000 que habían</p>	

											Oficiales del Departamento, de los municipios de Montenegro, Quimbaya, Calarcá, Circasia y La Tebaida para un total de 20 I.E.
	1820 docentes y directivos que desarrollan competencias ciudadanas y la construcción de ambientes democráticos	Educación	1,820	2,232	1,820	2,232	1,820	2,232	Capacitación y Taller para la CONVIVENCIA Y LA PAZ, dictado a Docentes de las IE Oficiales del Departamento, derivado de estas capacitaciones se inicia el proceso de construcción de la Red de Convivencia y Paz.	Se han sostenido 2.232 docentes, directivos y administrativos viabilizados por el Ministerio de Educación Nacional vinculados a la Secretaría de Educación Departamental.	Se han Sostenido dos mil doscientos treinta y dos (2.232) docentes, directivos docentes y administrativos viabilizados por el ministerio de educación nacional vinculados a la secretaria de educación departamental del Departamento del Quindío.
Desarrollar y promover espacios desde el entorno escolar para el fortalecimiento de los gobiernos escolares acorde al modelo vocacional de cada institución y a los intereses de participación e inclusión de niños, niñas y adolescentes en los programas de desarrollo social de cada municipio.	Redes de aprendizaje fortalecidas e implementadas, basada en el fortalecimiento de los Gobiernos Escolares.	Familia	1	1	1	1.00	1	1.00	Se realizaron charlas de prevención en las Instituciones Educativas sobre proyecto de vida y resolución de conflictos durante la vigencia 2016 y dos encuentros de personeros a nivel departamental.	A la fecha se han fortalecido 52 Comité de Convivencia Escolar, lo cual es certificado a través de los 4 profesionales y su supervisora de contrato. Lo anterior se resume en: Año 2016 4 Comité Fortalecidos + I trimestre Año 2017 8 Comité Fortalecido + II Trimestre Año 2017 18 Comité Fortalecido + III Trimestre Año 2017 22 Comité Fortalecidos: para un total de 52 Comité de Convivencia Escolar Fortalecidos.	Como parte del proceso de implementación de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Quindío se desarrollaron las siguientes acciones como parte del reconocimiento y la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del departamento: a) Conformación y primer encuentro de la Mesa Departamental de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes con la presencia de delegados de todos los municipios del departamento, beneficiando aproximadamente 77 personas. b) Diligenciamiento del seguimiento a la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Departamento del Quindío en sus tres (3) primeros trimestres. c) Evento "Líderes del Mañana Vol. 2", eligiendo al Gobernadorcito Infantil, con la asistencia de 52 niños y niñas representante de las diferentes instituciones del Departamento del Quindío sin incluir Armenia, con el fin de fortalecer el liderazgo, la participación ciudadana y el

										<p>sentido de pertenencia.</p> <p>d) Cuatro (4) Consejos Departamentales de Política Social y seis (6) Comités Departamentales e Interinstitucionales de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia.</p> <p>e) Acompañamiento a los subcomités de infancia y adolescencia y los Consejos Municipales de Política Social, de acuerdo a las solicitudes recibidas.</p> <p>f) Apoyo en la implementación de las estrategias de prevención de embarazo en adolescentes y ""Derechos y Deberes"".</p> <p>Total de personas beneficiadas: 1.074</p> <p>Se realizó la celebración de las festividades decembrinas denominada "Navidad Espíritu de Vecindad, beneficiando a 47.716 niños y niñas en su infancia en situación de vulnerabilidad en los 12 municipios del departamento.</p> <p>Se intervinieron las 54 instituciones educativas oficiales, en desarrollo del proyecto de convivencia y paz de la SEDQ, (Fortalecimiento de los comités de convivencia escolar, apoyo a la estrategia escuela de padres, Formación a grupos</p>
54 Instituciones Educativas con propuesta articuladora, elaborada e implementada "Desde la quindianidad al Paisaje Cultural Cafetero"	Educación	54	54	54	52	54	54	54	54	<p>Capacitación y Taller para la CONVIVENCIA Y LA PAZ, dictado a Docentes de las IE Oficiales del Departamento, derivado de estas capacitaciones se inicia el proceso de construcción de la Red</p>

Jefatura De Familia

	54 Gobiernos Escolares de las Instituciones Educativas, operando con orientación al Modelo Vocacional de cada Institución.	Familia								de Convivencia y Paz. Se realizó el fortalecimiento de cuatro comités de convivencia escolar de las Instituciones Educativas durante la vigencia 2016.	de la comunidad (Directivos, docentes, estudiantes, padres madres y cuidadores). Temas de fortalecimiento de la convivencia escolar, prevención del consumo de SPA, entre otros. En cuanto al proyecto pedagógico transversal paisaje cultural cafetero, antes catedra de la quindianidad, 11 I.E lo reportan en ejecución.
Crear e implementar un programa de formación que promueva la Libertad de Expresión, el Pensamiento y Liderazgo de los Niños, Niñas y Adolescentes en los 12 municipios con experiencias de	Dignatarios Comunales, Padres y Jóvenes (8101), con fortalecimiento Cultural, Educativo, Deportivo, y con campañas y/o programas preventivos enfocados principalmente hacia las Familias en condición vulnerable.	Interior	3	3	3	9	3	3	El Equipo de Seguridad Humana de la Secretaría del Interior en el año 2016, realizó la caracterización y diagnóstico social de los usuarios del Programa FAMI de ICBF del municipio de Montenegro, identificando las necesidades y vulnerabilidades de cada usuaria; así mismo, realizó el Primer Encuentro	Con el Banco de Iniciativas de Participación Ciudadana de Quindío BIP-Q, se logró la inscripción de cuarenta y cuatro (44) organizaciones sociales, comunales comunitarias, de las cuales fueron premiadas nueve (9) iniciativas que beneficiaron a cerca de quinientos setentas (570) niños, niñas, jóvenes y adolescentes en las categorías de Participación Ciudadana (Corporación Siglo XXI de Circasia, Asociación Profesionales de Quimbaya, JCI Quindío del municipio de Armenia,	Desde el Programa de Seguridad Humana se realizaron Club de Progenitores con padres y/o cuidadores de los barrios priorizados en las Instituciones Educativas donde se contó con 387 participantes, se realizó revisión y fortalecimiento de los sistemas de crianza, se proporcionaron herramientas para afianzar las relaciones familiares a través de los procesos de comunicación e interacción así como el

Jefatura De Familia

Línea de acción		Un Quindío más humano para niños, niñas y adolescentes del departamento del Quindío con garantía de derechos de protección.									
Objetivo		Garantizar los derechos y el restablecimiento de los mismos en niños, niñas y adolescentes del departamento del Quindío.									
Acción estratégica	Meta 2024	Responsable	Avance 2016		Avance 2017		Avance 2018		Acciones y/o actividades realizadas 2016	Acciones y/o actividades realizadas 2017	Acciones y/o actividades realizadas 2018
			Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado			
Formular programas de vinculación educativa y laboral, que permitan la integración e inclusión de los jóvenes que están en conflicto con la ley penal.	Programa de Formación integral Implementado a Adolescentes (14 a 17 años) infractores del departamento	Familia	1	1	1	1	1	2	<p>Se implementó la estrategia de Barrismo, por medio de la realización de tres actividades pedagógicas y jornadas de movilización social sobre el concepto de la práctica barrista como expresión cultural, dirigidas a los jóvenes que son líderes y miembros de las barras futboleras del departamento del Quindío.</p> <p>Desde la Secretaría de Familia se realizaron visitas de formación en Coaching durante la vigencia 2016 al CAE La Primavera.</p>	<p>Se desarrolló un proceso de fortalecimiento de capacidades productivas y artísticas de los jóvenes en riesgo, por otro lado, se realizó un proceso contractual en conjunto con la secretaría del interior para la implementación del programa de Barrismo social como medio de prevención de los jóvenes en riesgo, dicha iniciativa logro impactar a los barristas de Los Del Sur del Club Atlético Nacional, Artillería Verde Sur del Deportes Quindío y Barón Rojo del América de Cali, se promovieron 36 encuentros barriales y se dictaron módulos educativos en prevención del delito, consumo de SPA y de resolución de conflictos. De igual manera en conjunto con la Secretaría del Interior se realizó proceso contractual para implementar un programa de atención a la población del SRPA orientado a la prevención y no reincidencia denominado "Pandilla Cine", el cortometraje fue realizado con jóvenes del SRPA y fue promocionado en cine foros y socializado a orientadores escolares, dicho proceso se realizó en conjunto con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar regional Quindío (ICBF) y la Secretaría del Interior se diseñó, también en coordinación con la Secretaría del Interior se realizó capacitación de líderes mediadores de conflictos del SRPA, donde participan jóvenes en riesgo y Finalmente se vienen realizando comités de Responsabilidad Penal para Adolescentes cada dos meses con el propósito de realizar el seguimiento al Plan de Acción.</p>	<p>Para el cumplimiento de esta meta se ha venido trabajando dos estrategias de prevención para adolescentes y jóvenes en riesgo social y/o vinculado a la Ley de responsabilidad penal de la siguiente manera:</p> <p>1. Estrategia de prevención y no reincidencia al Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes "Dragones de Papel":</p> <p>A. se intervinieron los siguientes municipios con las 5 sesiones educativas por medio de la guía metodológica: Armenia (I.E Instituto Técnico Industrial, I.E. Bosques de Pinares e I.E Ciudadela del Sur), Calarcá (I.E Robledo, I.E Jhon F. Kennedy e I.E Román María Valencia), Quimbaya (I.E María Inmaculada- Mercadotecnia, I.E Simón Bolívar e I.E Policarpa Salavarrieta), Circasia (I.E Henry Marín Granada, I.E. Luis Eduardo Calvo Cano e I.E Libre), Montenegro (I.E Jesús Maestro, I.E Santa María Goretti Y I.E Montenegro) La Tebaída (I.E Luis Arango Cardona, I.E. Gabriela Mistral e I.E Antonio Nariño), Córdoba (I.E. José María Córdoba), Buenavista (I.E. Buenavista), Filandia (I.E Liceo Andino), Salento (I.E Liceo Quindío) y Génova (I.E San Vicente de Paul)</p>

B. Se realizaron cine foros en los 12 municipios del departamento.

2. Estrategia de barrismo Social: se ha venido trabajando con los Jóvenes Barristas de Artillería Verde Sur, fundamentados en los siguientes pilares de barrismo Social; Educativa: Dedicada a promover e implementar proyectos formativos en las dimensiones y conceptos del Barrismo social, Política: Encargada de contribuir al posicionamiento de los y las barristas, como sujetos y ciudadanos con capacidad de asumirse a sí mismos, Social: posicionar al Barrismo social como proyecto que reconoce al barrista como actor social y fortalece procesos organizativos y Cultural: decidida a reivindicar los y las integrantes de las barras populares, a través de prácticas culturales de tipo artístico, de tradición y producción simbólica.

A. Jornadas de re significación del concepto barrista: Armenia (I.E Quindos, I.E Inem, I.E Rufino Sur, I.E. Ciudadela del Sur, I.E Simón Rodríguez, I.E Ciudad Dorada, I.E Ciudadela de Occidente, I.E. La Adiola e I.E Laura Vicuña), La Tebaida (I.E Antonio Nariño, I.E Gabriela Mistral).

B. Jornadas de movilización social (Jornada de embellecimiento de la canchas del Barrio La Castilla, del Barrio Guadales, Centro de Atención Especializada La Primavera, Barrio Santander

C. Se realizó una práctica restaurativa en el anciano

											El Buen Jesús. D. Foro de barrismo social con AVS. E. Se realizaron ocho (8) jornadas pedagógicas orientadas a promover la resolución asertiva de conflictos y prevención del consumo de Spa dentro de la barra Artillería Verde Sur Total: 1992 jóvenes atendidos aproximadamente
		ICBF	1	1	1	1	1	1	El ICBF realiza formación a los adolescentes que ingresan al SRPA a través de un marco pedagógico que permita su reinserción a la sociedad en la construcción de un proyecto de vida. Mesa de trabajo Bimensuales (SENA, ICBF, Operadores) para acceso preferente de la población SRPA-rutas Formativas a través de formación complementaria. Articulación para la implementación de talleres del SENA, Parque Soft y Mintic con la Gobernación del Departamento en temas de interés de la población del SRPA.	El ICBF dispone del programa "Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente", desde el cual ha establecido modalidades de atención para los y las adolescentes del departamento del Quindío con responsabilidad penal, es así que se proyectó para la vigencia 2018 una atención de cupos de 318, teniendo al finalizar la vigencia 2018 una atención de usuarios de 886 adolescentes en las diferentes modalidades de atención como son: Atención Inicial Atención sanciones No privativas de la libertad Atención en medidas y sanciones privativas de libertad Atención para el fortalecimiento a la inclusión social	
Crear y cualificar una red departamental para la atención y acompañamiento oportuno a los adolescentes infractores de la ley penal y a los niños, niñas y adolescentes cuyos derechos se encuentren en vulneración o en amenaza de ser vulnerados.	Reducción en 7% < de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley pena vinculados a procesos judiciales	Familia	1	1	1	1	1	2	En marco del Comité de Responsabilidad Penal se articuló con la Secretaría de Infraestructura y las Administraciones Municipales de Armenia y Calarcá la realización de una obra de adecuación de las instalaciones del CAE La Primavera para garantizar que no se vulneren los derechos de los jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal.	Se construyó el cronograma de actividades educativas en articulación con la Secretaría de Educación departamental en los siguientes temas de prevención: sexo y sexualidad humana, cambios de la sexualidad y adolescencia; autoestima; prevención de embarazo y métodos de planificación familiar; orientaciones sexuales y homofobia; roles sociales, sexuales y género; proyecto de vida; uso de la doble protección / ETS - VIH - SIDA; derechos sexuales y reproductivos; violencia sexual, económica, física y psicológica; comunicación en familia; toma de decisiones en las	Para el cumplimiento de esta meta se ha venido trabajando dos estrategias de prevención para adolescentes y jóvenes en riesgo social y/o vinculado a la Ley de responsabilidad penal de la siguiente manera: 1. Estrategia de prevención y no reincidencia al Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes "Dragones de Papel". A. se intervinieron los siguientes municipios con

								<p>siguientes Instituciones Educativas: Las Colinas (Armenia), Instituto Buenavista (Buenavista), José María Córdoba (Córdoba), Instituto Pijao (Pijao), Liceo Quindío (Salento); IMET e Institución Educativa Libre (Circasia).</p> <p>Por otro lado, la estrategia de prevención de embarazo en adolescentes se adjudicó a través del Contrato de Prestación de Servicios No. 1389 desarrollándose en 17 Instituciones Educativas y 12 barrios priorizados en los municipios de Filandia, Circasia, Calarcá, La Tebaida, Montenegro, Quimbaya y Génova. De igual manera, se realizaron eventos masivos en cada uno de los municipios, se promovió por redes sociales la prevención del embarazo en adolescentes y segundos embarazos en el departamento. Y se realizó el primer encuentro departamental de coordinadores y docentes, en donde se entregó el módulo de prevención en medio magnético para su réplica en las instituciones educativas.</p>	<p>las 5 sesiones educativas por medio de la guía metodológica: Armenia (I.E Instituto Técnico Industrial, I.E. Bosques de Pinare e I.E Ciudadela del Sur), Calarcá (I.E Robledo, I.E Jhon F. Kennedy e I.E Román María Valencia), Quimbaya (I.E María Inmaculada- Mercadotecnia, I.E Simón Bolívar e I.E Policarpa Salavarrieta), Circasia (I.E Henry Marín Granada, I.E. Luis Eduardo Calvo Cano e I.E Libre), Montenegro (I.E Jesús Maestro, I.E Santa María Goretti Y I.E Montenegro) La Tebaida (I.E Luis Arango Cardona, I.E. Gabriela Mistral e I.E Antonio Nariño), Córdoba (I.E. José María Córdoba), Buenavista (I.E. Buenavista), Filandia (I.E Liceo Andino), Salento (I.E Liceo Quindío) y Génova (I.E San Vicente de Paul)</p> <p>B. Se realizaron cine foros en los 12 municipios del departamento.</p> <p>2. Estrategia de barrismo Social: se ha venido trabajando con los Jóvenes Barristas de Artillería Verde Sur, fundamentados en los siguientes pilares de barrismo Social; Educativa: Dedicada a promover e implementar proyectos formativos en las dimensiones y conceptos del Barrismo social, Política: Encargada de contribuir al posicionamiento de los y las barristas, como sujetos y ciudadanos con capacidad de asumirse a sí mismos, Social: posicionar al Barrismo social como proyecto que reconoce al barrista como actor social y fortalece procesos organizativos y Cultural: decidida a reivindicar los y las integrantes de las barras</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

populares, a través de prácticas culturales de tipo artístico, de tradición y producción simbólica.

A. Jornadas de re significación del concepto barrista: Armenia (I.E Quindos, I.E Inem, I.E Rufino Sur, I.E. Ciudadela del Sur, I.E Simón Rodríguez, I.E Ciudad Dorada, I.E Ciudadela de Occidente, I.E. La Adiela e I.E Laura Vicuña), La Tebaida (I.E Antonio Nariño, I.E Gabriela Mistral).

B. Jornadas de movilización social (Jornada de embellecimiento de la canchas del Barrio La Castilla, del Barrio Guadales, Centro de Atención Especializada La Primavera, Barrio Santander

C. Se realizó una práctica restaurativa en el ancianito El Buen Jesús.

D. Foro de barrismo social con AVS.

E. Se realizaron ocho (8) jornadas pedagógicas orientadas a promover la resolución asertiva de conflictos y prevención del consumo de Spa dentro de la barra Artillería Verde Sur

Total: 1992 jóvenes atendidos aproximadamente

Jefatura De Familia

		ICBF		1				1	Se creó el comité de SCRPA donde se ha realizado la articulación interinstitucional con el fin de optimizar la atención de los adolescentes y jóvenes del SRPA.	El ICBF en conjunto con la Secretaría de Familia Departamental realiza la secretaría técnica del Comité Departamental del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes el cual durante la vigencia 2018 se mantuvo activo. Este espacio de participación lo conforman las diferentes instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar Departamental y representaciones de la sociedad civil, lo que ha permitido consolidarse como una red departamental para abordar cada una de las temáticas de atención para la garantía de derechos de los y las adolescentes que ingresan al Sistema de Responsabilidad Penal.	
Formular e implementar programas educativos con organizaciones sociales y comunitarias para la detección, denuncia y prevención de la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Plan de Acción Departamental implementado con ruta de prevención urgente, con ruta de prevención temprana y ruta de protección en prevención.	Familia	1	1	1	1	1	2	En marco del Comité de Responsabilidad Penal se realizó el seguimiento al Plan de Acción durante la vigencia 2016.	Se desarrolló un proceso de fortalecimiento de capacidades productivas y artísticas de los jóvenes en riesgo, por otro lado, se realizó un proceso contractual en conjunto con la secretaría del interior para la implementación del programa de Barrisco social como medio de prevención de los jóvenes en riesgo, dicha iniciativa logro impactar a los barristas de Los Del Sur del Club Atlético Nacional, Artillería Verde Sur del Deportes Quindío y Barón Rojo del América de Cali, se promovieron 36 encuentros barriales y se dictaron módulos educativos en prevención del delito, consumo de SPA y de resolución de conflictos. De igual manera en conjunto con la Secretaría del Interior se realizó proceso contractual para implementar un programa de atención a la población del SRPA orientado a la prevención y no reincidencia denominado "Pandilla Cine", el cortometraje fue realizado con jóvenes del SRPA y fue promocionado en cine foros y socializado a orientadores escolares, dicho proceso se realizó en conjunto con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar regional Quindío (ICBF) y la Secretaría del Interior se diseñó, también en coordinación con la Secretaría del Interior se realizó	Para el cumplimiento de esta meta se ha venido trabajando dos estrategias de prevención para adolescentes y jóvenes en riesgo social y/o vinculado a la Ley de responsabilidad penal de la siguiente manera: 1. Estrategia de prevención y no reincidencia al Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes "Dragones de Papel": A. se intervinieron los siguientes municipios con las 5 sesiones educativas por medio de la guía metodológica: Armenia (I.E Instituto Técnico Industrial, I.E. Bosques de Pinares e I.E Ciudadela del Sur), Calarcá (I.E Robledo, I.E Jhon F. Kennedy e I.E Román María Valencia), Quimbaya (I.E María Inmaculada- Mercadotecnia, I.E Simón Bolívar e I.E Policarpa Salavarrieta), Circasia (I.E Henry Marín Granada, I.E. Luis Eduardo Calvo Cano e I.E Libre),

capacitación de líderes mediadores de conflictos del SRPA, donde participan jóvenes en riesgo y Finalmente se vienen realizando comités de Responsabilidad Penal para Adolescentes cada dos meses con el propósito de realizar el seguimiento al Plan de Acción.

Montenegro (I.E. Jesús Maestro, I.E. Santa María Goretti Y I.E. Montenegro) La Tebaida (I.E. Luis Arango Cardona, I.E. Gabriela Mistral e I.E. Antonio Nariño), Córdoba (I.E. José María Córdoba), Buenavista (I.E. Buenavista), Filandia (I.E. Liceo Andino), Salento (I.E. Liceo Quindío) y Génova (I.E. San Vicente de Paul)

B. Se realizaron cine foros en los 12 municipios del departamento.

2. Estrategia de barrismo Social: se ha venido trabajando con los Jóvenes Barristas de Artillería Verde Sur, fundamentados en los siguientes pilares de barrismo Social; Educativa: Dedicada a promover e implementar proyectos formativos en las dimensiones y conceptos del Barrismo social, Política: Encargada de contribuir al posicionamiento de los y las barristas, como sujetos y ciudadanos con capacidad de asumirse a sí mismos, Social: posicionar al Barrismo social como proyecto que reconoce al barrista como actor social y fortalece procesos organizativos y Cultural: decidida a reivindicar los y las integrantes de las barras populares, a través de prácticas culturales de tipo artístico, de tradición y producción simbólica.

A. Jornadas de re significación del concepto barrista: Armenia (I.E. Quindos, I.E. Inem, I.E. Rufino Sur, I.E. Ciudadela del Sur, I.E. Simón Rodríguez, I.E. Ciudad Dorada, I.E. Ciudadela de Occidente, I.E. La Adiela e I.E. Laura Vicuña), La Tebaida (I.E. Antonio Nariño,

	Medidas de restablecimiento de Derechos, adoptadas y establecidas para los 12 Municipios del Departamento del Quindío.	ICBF	1	1	1	1	1	1	El ICBF realiza restablecimiento de derechos a través de las siguientes modalidades: ubicación inicial apoyo y fortalecimiento a la familia, vulneración y adaptabilidad, conflicto armado.		<p>El Departamento del Quindío cuenta con 14 Comisarias de Familia ubicadas una por cada uno de los municipios y en la ciudad capital cuenta con 3 comisarías de familia. Las Comisarias de Familia son entidades de carácter administrativo e interdisciplinario poseen autonomía administrativa propia y sus funciones se encuentran regladas a través de la Ley 1804 del 2006. El ICBF hace los requerimientos a las diferentes Comisarias de los procesos de restablecimiento de derechos adelantados y se cuenta con el REGISTRO DE INFORMACION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.</p> <p>El ICBF Regional Quindío asume financieramente toda la atención en cada una de las modalidades establecidas en protección de garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes que requieran las Comisarias de Familia en el departamento, de acuerdo a la medida que la autoridad (comisario (a)) así establezca.</p>
--	--	------	---	---	---	---	---	---	---	--	--

<p>Adoptar el Plan Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar (HAZPAZ).</p>	<p>Plan Departamental y Planes de Acción municipales en DDHH y DIH formulados e implementados en los 12 Municipios del Departamento del Quindío.</p>	<p>Interior</p>	<p>1</p>	<p>0.6</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>El Plan de Acción Departamental de DDHH y DIH se encuentra en formulación e implementación en los Municipios de Quimbaya, Buenavista, Salento, Córdoba, Montenegro, La Tebaida, Calarcá y Circasia no elaboro el Plan de Acción de DDHH y DIH.</p>	<p>Once (11) municipios del departamento cuentan con el acuerdo municipal mediante el cual se "Crea el Consejo Municipal de Paz y DDHH y se dictan otras disposiciones", estos son: Decreto 09 de febrero de 2017, municipio de Córdoba; decreto 027 de junio de 2017, municipio de Pijao; decreto 4801 de julio de 2017, municipio Buenavista; decreto 01 de agosto 2017, municipio Montenegro; decreto 048 de septiembre de 2017, municipio Circasia; decreto 149 de octubre de 2017, municipio de Salento; decreto 244 de noviembre de 2017, municipio Calarcá; decreto 111 de noviembre de 2012; decreto 070 de noviembre de 2017, municipio Génova; acuerdo 16 de noviembre de 2016, municipio de Filandia.</p> <p>Más de dieciocho (18) Jornadas de prevención en la violación de los DDHH realizadas en los doce (12) Municipios.</p> <p>Así mismo se realizaron once (11) campañas en diez municipios: Armenia, Génova, Filandia, Quimbaya, Circasia, Pijao, Salento, Calarcá, Montenegro y La Tebaida, con más de 609 estudiantes de instituciones educativas</p> <p>Para el mes de octubre se realizó el II FORO de DDHH "Quindío al derecho, Quindío por la paz" con la participación de dos mil quinientas cincuenta (2.550) personas".</p>	<p>La Secretaria del Interior Departamental, a través de la Dirección de Protección de los Derechos y Atención a la Población, realizó en primer lugar capacitaciones en DDHH y DIH en Instituciones Educativas del Departamento y Barrios. Impactando alrededor de 2909 menores. En segundo lugar, se realizó la Semana por la Paz, en la que se articularon diferentes sectores de la comunidad quindiana, entre ellos el Ministerio Público, la Policía, El ejército, ONG que defienden los derechos humanos y la construcción de paz, y comunidades afro, LGTBI, Víctimas y ex combatientes. En tercer lugar, se realizó el III Foro Quindío al derecho Quindío por la paz, en el cual asistieron alrededor de 2000 personas, resaltando la comunidad estudiantil. Y se realizó dos ferias de servicios.</p>
---	--	-----------------	----------	------------	----------	----------	----------	----------	---	---	--

<p>Línea de acción</p>	<p>Los niños, niñas y adolescentes del departamento del Quindío No Trabajan. Ni son inducidos a trabajos que afecten su desarrollo integral.</p>										
<p>Objetivo</p>	<p>Crear condiciones familiares y sociales para evitar el Trabajo Infantil y las Peores Formas de Trabajo Infantil.</p>										
<p>Acción estratégica</p>	<p>Meta 2024</p>	<p>Responsable</p>	<p>Avance 2016</p>		<p>Avance 2017</p>		<p>Avance 2018</p>		<p>Acciones y/o actividades realizadas 2016</p>	<p>Acciones y/o actividades realizadas 2017</p>	<p>Acciones y/o actividades realizadas 2018</p>
			<p>Programado</p>	<p>Ejecutado</p>	<p>Programado</p>	<p>Ejecutado</p>	<p>Programado</p>	<p>Ejecutado</p>			

Fortalecer los comités de erradicación del trabajo infantil en cada uno de los municipios así el Comité Departamental del Trabajo Infantil	Comités Municipales de Erradicación del Trabajo Infantil y Comité Departamental de Trabajo Infantil, conformados y en funcionamiento.	Familia	1	1		1	1	1.00	En articulación con el ICBF se realizaron campañas de prevención de reclutamiento y trabajo infantil en diferentes Instituciones Educativas del departamento y plazas principales de los municipios con comerciantes de la zona. Se apoyaron los Comités Municipales de Erradicación de Trabajo Infantil y el Comité Departamental de Trabajo Infantil.	Se brindó acompañamiento a los Comités Municipales de Erradicación de Trabajo Infantil en los municipios del departamento, así como la participación en el Comité Departamental, con el fin de garantizar su funcionamiento. Se desarrolló la asistencia técnica del SIRITI en articulación con el Ministerio del Trabajo a los equipos técnicos de las Administraciones Municipales los días 20 y 21 de septiembre, con el fin de brindar los lineamientos para realizar el levantamiento de la línea base de Trabajo Infantil. También, se apoyaron operativos en articulación con el grupo EMPI del ICBF, la Policía de Infancia y Adolescencia y el Ministerio del Trabajo en los municipios de Circasia y Quimbaya. Además de la realización de mesas técnicas con el grupo EMPI del ICBF para determinar acciones de articulación entre las dos entidades. Por otro lado, el programa de prevención denominado Derechos y Deberes tuvo su adjudicación a través del	Para la implementación de la estrategia de prevención y atención de la erradicación del abuso, se llevaron a cabo las siguientes acciones: a) Implementación de la estrategia "Derechos y Deberes" desarrollando los componentes de derechos y deberes, participación y liderazgo y conformación de las redes multinivel en los barrios en los municipios de Calarcá (barrio Llanitos Piloto), corregimiento de Barcelona (barrio San Felipe), Circasia (barrio La Esmeralda y La Española), Filandia (barrio El Recreo), La Tebaida (barrio Nueva Tebaida I y II), Montenegro (barrio Ciudad Alegria) y Quimbaya (barrio Villas del Prado), beneficiando aproximadamente 225 personas. b) Acompañamiento en la marcha de la Policía Nacional "Silvatón, juntos por los niños contra el maltrato y la violencia sexual", en el municipio de Calarcá. c) Conmemoración del día mundial contra el trabajo infantil denominada
Desarrollar proyectos que permitan a las familias de los niños, niñas y adolescentes que trabajan, fortalecer sus ingresos y restablecer los derechos de los mismos.	Reducción en un 5% de Niños, Niñas y Adolescentes, que participan en una actividad remunerada o no, en el Departamento del Quindío.		1	0	2%	0	2%	1.00			
Plan integral de prevención y erradicación del trabajo infantil "PIPETI", dirigido a la reducción de factores de riesgo, detección de casos, restablecimiento familiar, sinergia institucional y	Comité Departamental de Erradicación del Trabajo Infantil apoyado		1	1	1	1	1	1.00			

Jefatura De Familia

cultura ciudadana.	Capacidades Institucionales ejecutadas para la ejecución, seguimiento y control del Plan integral de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil "PIPETI" en los 12 municipios del Departamento del Quindío									<p>Contrato de Prestación de Servicios No. 1318 de 2017 para atender los siguientes territorios: Pijao, Córdoba, Buenavista, Salento, Filandia y Barcelona; implementando una estrategia de prevención y atención de la erradicación del abuso, explotación sexual comercial, trabajo infantil y peores formas de trabajo y actividades delictivas bajo los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conformación de ocho (8) grupos de niños, niñas y adolescentes, 3 padres de familia o cuidadores y 1 agente comunitario. • Realización de diez (10) encuentros pedagógicos del componente de "Derechos y Deberes", 10 encuentros pedagógicos del componente de "Participación y Liderazgo" y dos encuentros grupales del componente de "Conformación de Redes Multinivel", como recurso de apoyo a las familias, cuidadores y gestores sociales comunitarios, en donde se discutan y analicen las estrategias conducentes al reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, generando reflexiones acerca de sus relaciones familiares y promoviendo estrategias para la construcción de entornos protectores. • Tener en cuenta dentro de los espacios de información, formación y reflexión temáticas como los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes; 	<p>"#QuindíoLibredeTrabajoInfantil", llevada a cabo en las instalaciones de la Central Mayorista de Armenia MERCAR, en articulación con el Ministerio del Trabajo, el ICBF, la Policía de Infancia y Adolescencia y, la Alcaldía de Armenia con una asistencia de 130 personas.</p> <p>d) Acompañamiento en tres (3) Comités Interinstitucionales de Erradicación del Trabajo Infantil CIETI departamental y en los municipios de acuerdo a solicitudes recibidas.</p> <p>e) Apoyo en la jornada de capacitación para el levantamiento de la línea base del menor trabajador a través de la plataforma SIRITI a los municipios de Armenia, Buenavista, Calarcá, Córdoba, Filandia, La Tebaida, Pijao, Quimbaya y Salento; además de brindar capacitación personalizada al municipio de Circasia por solicitud del mismo.</p> <p>Total de personas beneficiadas: 599</p>
Adoptar la estrategia nacional para la erradicación del trabajo infantil - ENETI- en el departamento del Quindío y en cada uno de sus 12 municipios.	Comité Departamental de Erradicación del Trabajo Infantil apoyado.	1	1	1	1	1	1	1.00	En articulación con el ICBF se realizaron campañas de prevención de reclutamiento y trabajo infantil en diferentes Instituciones Educativas del departamento y plazas principales de los municipios con comerciantes de la zona.		

Jefatura De Familia

	Capacidades Institucionales ejecutadas para la ejecución, seguimiento y control de la Estrategia Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil ENETI en los 12 municipios del Departamento del Quindío.									prevención y atención de la erradicación del abuso explotación sexual comercial; trabajo infantil y peores formas de trabajo y actividades delictivas; la vinculación afectiva; su derecho a la participación y prevención de violencia intrafamiliar.
Crear e implementar el programa de la "Familia como Unidad de Intervención Social" para erradicar prácticas y creencias inadecuadas del niño y adolescentes trabajador.	Programa de apoyo, acompañamiento y fortalecimiento a las familias quindianas del Departamento del Quindío, con líneas de acción sobre erradicar prácticas inadecuadas de niño y adolescente trabajador		1	0	1	1	1	1.00	Durante la vigencia 2016 no se desarrolló el programa de prevención. No obstante, con el apoyo del Grupo EMPI - ICBF, la Policía de Infancia y Adolescencia y el Ministerio de Trabajo, se realizaron jornadas de prevención en diferentes municipios del departamento.	
Desarrollar mecanismos para la detección, judicialización y castigo a los adultos que utilizan a niños, niñas y adolescentes en las peores formas de trabajo infantil.	Medidas de restablecimiento de Derechos, adoptadas y establecidas en los 12 Municipios del Departamento del Quindío, para niños, niñas y adolescentes explotados laboralmente.	ICBF	1	1	1		1	1	Se realiza el Proceso de Restablecimiento de Derechos, que permite la ubicación de los niños, las niñas y los adolescentes en la modalidad de externado trabajo infantil- cepas para los NNA que son víctimas de trabajo infantil.	El ICBF tiene la estrategia de Equipos Móviles de Protección Integral - EMPI Trabajo Infantil, la cual tiene como objetivo promover el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, involucrando a las familias y cuidadores, a través de la atención directa.

	<p>Capacidades Institucionales ejecutadas para la ejecución, seguimiento y control de la Estrategia Nacional de Prevención de la Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes - ESCNNA- en el Departamento del Quindío.</p>	ICBF	1	1	1		1	1	<p>Se cuenta con la Modalidad de Internado de violencia sexual con 15 cupos; Así mismo se cuenta con la Unidad CAIVAS que atiende la población víctima de violencia sexual.</p>		<p>El ICBF tiene la estrategia de Equipos Móviles de Protección Integral – EMPI Trabajo Infantil, la cual tiene como objetivo promover el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, involucrando a las familias y cuidadores, a través de la atención directa. Para la presente vigencia se tuvo una proyección de ejecución de 10,5 meses en el departamento del Quindío, sin embargo la atención se adiciono logrando cobertura por 12 meses, es decir toda la vigencia 2018.</p>
<p>Implementar la estrategia nacional de prevención de la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes - ESCNNA- en el departamento del Quindío.</p>	<p>Plan de Formación desarrollado a los actores que se involucran dentro de la cadena productiva del turismo (taxistas, sector educativo, guías, entre otros).</p>	Familia - Turismo	8	10	8	6	1	1.00	<p>Capacitación en ESCNNA a 10 municipios del departamento del Quindío.</p> <p>En articulación con la Policía y la Secretaria de Familia se realizaron jornadas de prevención de trabajo infantil con diferentes comerciantes en los municipios del departamento durante la vigencia 2016.</p>		<p>Mediante las campañas de formalización y de prevención del ESCNNA (Explotación sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes), se desarrolla una de las estrategias de turismo responsable; participando junto con la policía de turismo en 5 campañas de sensibilización y 8 capacitaciones dirigidas a prestadores de servicios turísticos: entre ellos balseros, operadores turísticos de cabalgatas y establecimientos de alojamientos de hospedaje. Se diseñó una campaña que enmarca la protección del patrimonio cultural y ambiental del territorio para ser promulgada en las principales actividades y eventos de interés turístico desarrollados en el Destino. En este contexto participamos por medio de divulgación masiva a través de la entrega de volantes, la publicación de vallas, pendones, notas en medios de comunicación, en el marco de las fiestas de los Municipios de Armenia, Buenavista, Salento, Montenegro y Quimbaya.</p> <p>Para la implementación de la estrategia de prevención y atención de la erradicación del abuso, se llevaron a cabo las siguientes acciones:</p> <p>a) Implementación de la</p>

estrategia Derechos y Deberes" desarrollando los componentes de derechos y deberes, participación y liderazgo y conformación de las redes multinivel en los barrios en los municipios de Calarcá (barrio Llanitos Piloto), corregimiento de Barcelona (barrio San Felipe), Circasia (barrio La Esmeralda y La Española), Filandia (barrio El Recreo), La Tebaida (barrio Nueva Tebaida I y II), Montenegro (barrio Ciudad Alegría) y Quimbaya (barrio Villas del Prado), beneficiando aproximadamente 225 personas.

b) Acompañamiento en la marcha de la Policía Nacional "Silvotón, juntos por los niños contra el maltrato y la violencia sexual", en el municipio de Calarcá.

c) Conmemoración del día mundial contra el trabajo infantil denominada "#QuindíoLibreDeTrabajoInfantil", llevada a cabo en las instalaciones de la Central Mayorista de Armenia MERCAR, en articulación con el Ministerio del Trabajo, el ICBF, la Policía de Infancia y Adolescencia y, la Alcaldía de Armenia con una asistencia de 130 personas.

d) Acompañamiento en tres (3) Comités Interinstitucionales de Erradicación del Trabajo Infantil CIETI departamental y en los municipios de acuerdo a solicitudes recibidas.

e) Apoyo en la jornada de capacitación para el levantamiento de la línea base del menor trabajador a través de la plataforma SIRITI a los municipios de Armenia, Buenavista, Calarcá, Córdoba, Filandia, La Tebaida, Pijao, Quimbaya y Salento; además de brindar capacitación personalizada al municipio de Circasia por solicitud del mismo.

<p>100% de Hogares de Paso apoyados de Niños, Niñas y Adolescentes explotados en el Departamento del Quindío.</p>	1	0	1	0	1	1	<p>Durante la vigencia 2016 no se apoyaron los hogares de paso.</p>	<p>El ICBF garantizó durante toda la vigencia Hogar de Emergencia para los niños, niñas y adolescentes que presentan algún nivel de vulneración, inobservancia y/o amenaza. Es importante precisar que es responsabilidad de cada uno de los territorios contar con Hogar de Paso o Hogar de Emergencia para lo cual el ICBF ha realizado el acompañamiento técnico a cada uno de los municipios para que logren dar cumplimiento a este requerimiento de Ley.</p> <p>Como parte del proceso de implementación de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Quindío se desarrollaron las siguientes acciones como parte del reconocimiento y la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del departamento:</p> <p>a) Conformación y primer encuentro de la Mesa Departamental de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes con la presencia de delegados de todos los municipios del departamento, beneficiando aproximadamente 77 personas.</p> <p>b) Diligenciamiento del seguimiento a la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Departamento del Quindío en sus tres (3) primeros trimestres.</p> <p>c) Evento "Líderes del Mañana Vol. 2", eligiendo al Gobernadorcito Infantil, con la asistencia de 52 niños y niñas representante de las diferentes instituciones del Departamento del Quindío sin incluir Armenia, con el fin de fortalecer el liderazgo, la participación ciudadana y el sentido de pertenencia.</p> <p>d) Cuatro (4) Consejos Departamentales de Política Social y seis (6) Comités</p>
---	---	---	---	---	---	---	---	--

Departamentales e Interinstitucionales de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia.

e) Acompañamiento a los subcomités de infancia y adolescencia y los Consejos Municipales de Política Social, de acuerdo a las solicitudes recibidas.

f) Apoyo en la implementación de las estrategias de prevención de embarazo en adolescentes y "Derechos y Deberes".

Total de personas beneficiadas: 1.074

Se realizó la celebración de las festividades decembrinas denominada "Navidad Espíritu de Vecindad", beneficiando a 47.716 niños y niñas en su infancia en situación de vulnerabilidad en los 12 municipios del departamento.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



Jefatura De Familia



<p>Desarrollar el tratamiento integral desde los componentes sicosociales (conforme a lo establecido en la ley 1098 de 2006)</p>	<p>Plan de Acción Departamental implementado en los 12 Municipios, con ruta de prevención urgente, con ruta de prevención temprana y ruta de protección en prevención, con línea de acción en componente sicosocial.</p>		1	1	1	1	1	1	<p>Ruta de prevención activada y seguimiento en marco del desarrollo del Comité Departamental e Interinstitucional de Primera Infancia, Adolescencia y Familia.</p>	<p>Se desarrollaron durante la vigencia 2017 seis (6) Comités Departamentales de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia y cuatro (4) Consejos Departamentales de Política Social, en aras de garantizar el seguimiento y la articulación para la implementación de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del departamento. De igual manera, en articulación con la Secretaría de Planeación del departamento se construyó una semaforización para facilitar el proceso de seguimiento a las metas de la política pública, como una medida de garantía de los derechos de los NNA en el departamento.</p>	<p>El ICBF es actor corresponsable, el liderazgo de estas dos acciones está bajo la directiva de la Secretaría de Familia del Gobierno Departamental.</p> <p>En lo que refiere a la implementación de la ruta de prevención temprana, prevención urgente y protección en prevención, en el marco de las estrategias de la política de la comisión intersectorial para la prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos organizados, la Secretaría del Interior y la Secretaría de Familia son los que lideran el proceso, el ICBF participa de las acciones que desde allí se determinen.</p> <p>Como parte del proceso de implementación de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Quindío se desarrollaron las siguientes acciones como parte del reconocimiento y la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del departamento:</p> <p>a) Conformación y primer encuentro de la Mesa Departamental de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes</p>
--	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---

<p>Implementar la ruta de prevención temprana, prevención urgente y protección en prevención, en el marco de las estrategias de la política intersectorial para la prevención del reclutamiento y utilización de niños, niña y adolescente por grupos organizados.</p>	<p>Capacidades Institucionales ejecutadas para la ejecución, seguimiento y control del Plan de Acción con las tres rutas de prevención.</p>									<p>con la presencia de delegados de todos los municipios del departamento, beneficiando aproximadamente 77 personas.</p> <p>b) Diligenciamiento del seguimiento a la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Departamento del Quindío en sus tres (3) primeros trimestres.</p> <p>c) Evento "Líderes del Mañana Vol. 2", eligiendo al Gobernadorcito Infantil, con la asistencia de 52 niños y niñas representante de las diferentes instituciones del Departamento del Quindío sin incluir Armenia, con el fin de fortalecer el liderazgo, la participación ciudadana y el sentido de pertenencia.</p> <p>d) Cuatro (4) Consejos Departamentales de Política Social y seis (6) Comités Departamentales e Interinstitucionales de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia.</p> <p>e) Acompañamiento a los subcomités de infancia y adolescencia y los Consejos Municipales de Política Social, de acuerdo a las solicitudes recibidas.</p> <p>f) Apoyo en la implementación de las estrategias de prevención de embarazo en adolescentes y "Derechos y Deberes".</p> <p>Total de personas beneficiadas: 1.074</p> <p>Se realizó la celebración de las festividades decembrinas denominada "Navidad Espíritu de Vecindad, beneficiando a 47.716 niños y niñas en su infancia en situación de vulnerabilidad en los 12 municipios del departamento.</p>
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Línea de acción	Agentes Institucionales de los tres niveles comprometidos con la niñez y la adolescencia.										
Objetivo	Priorizar la Inversión social y el Gasto Público en beneficio del desarrollo de las Acciones y Estrategias que materialicen la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Departamento del Quindío.										
Acción estratégica	Meta 2024	Responsable	Avance 2016		Avance 2017		Avance 2018		Acciones y/o actividades realizadas 2016	Acciones y/o actividades realizadas 2017	Acciones y/o actividades realizadas 2018
			Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado			
Fortalecer la cultura ciudadana, institucional y de entidades público-privadas en la defensa por la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el departamento del Quindío.	Rendiciones de Cuentas de Niñez y Adolescencia con procesos de movilización social, calidad de los datos y grado de innovación.	ICBF	1	1	1		1	4	La Rendición de cuentas para la primera Infancia, Infancia y Adolescencia es realizada cada 4 años, como la evaluación al proceso de gestión Pública Territorial de los mandatarios Departamentales y Municipales, para ello, el ICBF brinda la asistencia Técnica Requerida.	El ICBF a la fecha ha realizado 3 Mesas Públicas de Rendición de Cuentas correspondiente a los Centros Zonales Armenia Sur, Armenia Norte y Calarcá, se realizaron en los municipios de Circasia, Quimbaya y Córdoba respectivamente, la Rendición de Cuentas General se realizó día 16 de Noviembre en la ciudad de Armenia. Así mismo el ICBF adelanta con cada uno de sus operadores ejercicios de control social donde se rinde cuentas de los procesos adelantados a través de la prestación de servicios del programa de primera infancia en cada una de sus modalidades.	
Movilizar autoridades locales, ICBF, y demás instituciones del SNBF sobre la divulgación y cumplimiento en sus territorios de la Ley 1098 del 2006, de la estrategia hechos y derechos, de la ley 1438 de 2011, y objetivos de desarrollo del milenio relacionados con la niñez y adolescencia.	100% de las Categorías, Componentes e Indicadores de Evaluación de los Consejos de Política Social, implementados.	Familia	1	1	1	1	1	1	Presentación del informe de seguimiento de la vigencia 2016. Se desarrollaron durante la vigencia 2017 seis (6) Comités Departamentales de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia y cuatro (4) Consejos Departamentales de Política Social, en aras de garantizar el seguimiento y la articulación para la implementación de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del departamento. De igual manera, en articulación con la Secretaría de Planeación del departamento se construyó una semaforización para facilitar el proceso de seguimiento a las metas de la política pública.	Como parte del proceso de implementación de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Quindío se desarrollaron las siguientes acciones como parte del reconocimiento y la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del departamento: a) Conformación y primer encuentro de la Mesa Departamental de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes con la presencia de delegados de todos los municipios del departamento, beneficiando aproximadamente 77 personas.	

<p>Implementación y mejora del SUIN (Sistema Único de Información de la infancia para el seguimiento del cumplimiento progresivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes) que incluya más derechos, con enfoque diferencial y poblacional.</p>	<p>Capacidades Institucionales ejecutadas para el seguimiento, monitoreo y control de los Indicadores soportados en el SUIN, identificando prioridades y acciones para la garantía de derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento del Quindío.</p>	<p>ICBF</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>El ICBF brinda Asistencia técnica para la medición de los Indicadores de infancia y Adolescencia; así mismo, entrega la información analizada de los indicadores que desde el ICBF se tienen establecidos en el SUIN.</p>	<p>Se cuenta con el Sistema Único de Información de la Niñez del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se continúa con el proceso de actualización de información para cada uno de los indicadores que se han establecido, teniendo a la fecha algunos indicadores con información actualizada hasta la vigencia 2018, se pueden consultar información territorial de indicadores en el sector salud, nutrición, educación, recreación y deportes, protección, participación y otros.</p>
---	---	-------------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	--	---



POLÍTICA PÚBLICA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2014 -2024
 "POR MIS DERECHOS, POR MI FAMILIA, PARA VOLVER A SOÑAR"

SECRETARÍA DE FAMILIA

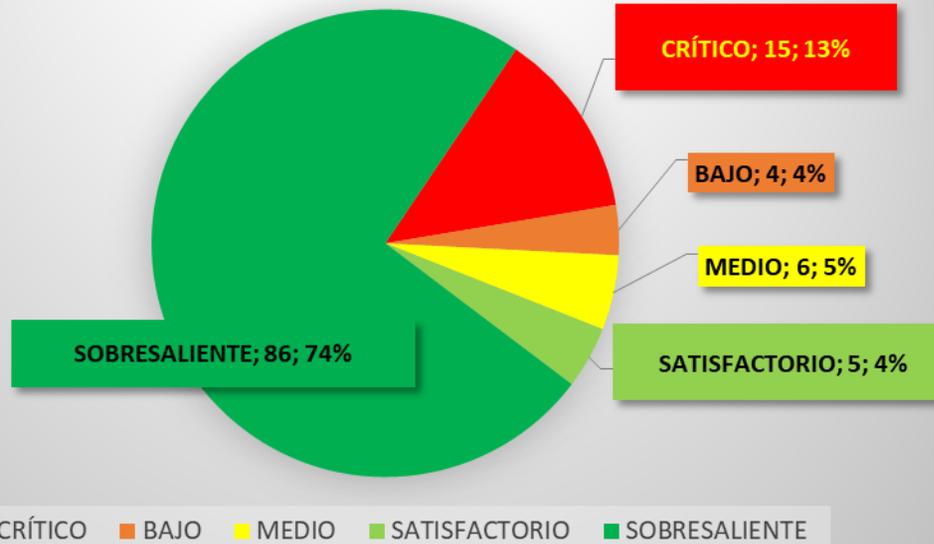


EJE ESTRATÉGICO	TOTAL INDICADORES	RESPONSABLE	META FÍSICA AÑO 2016					META FÍSICA AÑO 2017					META FÍSICA AÑO 2018							
			CRÍTICO	BAJO	MEDIO	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	TOTAL INDICADORES	CRÍTICO	BAJO	MEDIO	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	TOTAL INDICADORES	CRÍTICO	BAJO	MEDIO	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	TOTAL INDICADORES
Existencia	23	Salud, Educación, Agricultura, Familia, Icbf	1			2	20	23			4	2	17	23				2	21	23
Desarrollo	57	Salud, Educación, Familia, Icbf, Cultura, Aguas e Infraestructura, Interior, Deportes, Promotora de vivienda	6	1			50	57	6	4	2	2	43	57	4	3		1	49	57
Ciudadanía	13	Interior, Educación, Icbf, Cultura, Familia,	1				12	13	1				12	13					13	13

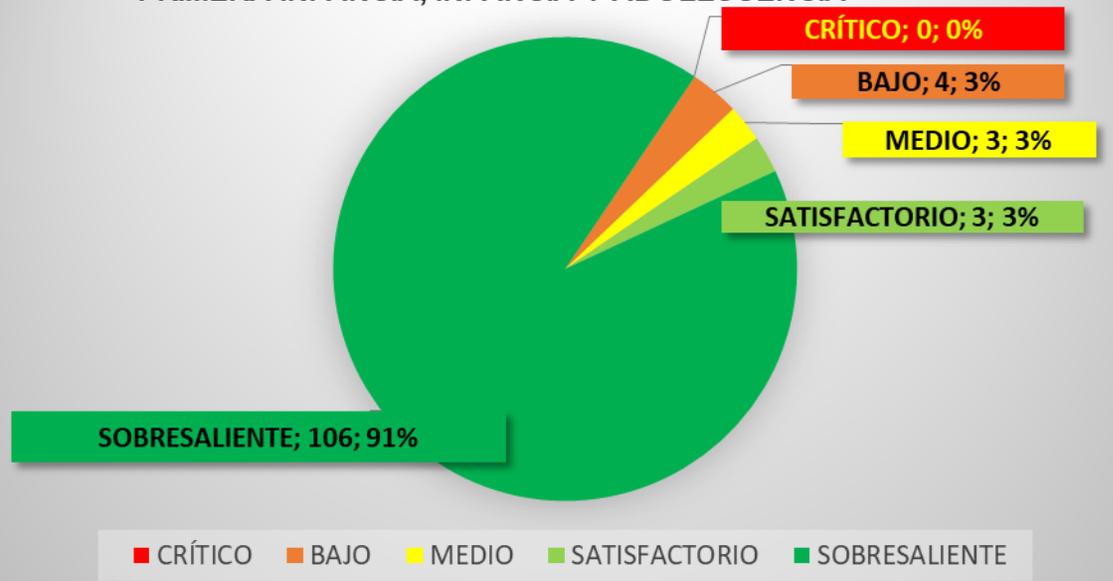
SECR

MILIA

META FÍSICA AÑO 2017 PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA



META FÍSICA AÑO 2018 PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA



ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LAS VIGENCIAS 2016, 2017 Y 2018

Es necesario señalar que previo a la construcción de este informe, se realizaron ajustes a las matrices de seguimiento de las vigencias 2016, 2017 y 2018, ya que se habían presentado dificultades en la captura de la información y lo que se busca es presentar datos más fidedignos.

A continuación, se describen los ajustes realizados en las matrices de las vigencias 2016, 2017 y 2018.

En el eje estratégico de Desarrollo – Meta 2024: “2697 beneficiarios con transporte escolar”, el cual se encuentra en crítico en la vigencia de 2016; desde la secretaría de Educación se señala que el presupuesto es diferente en cada Municipio, y estos tienen la autonomía para contratar, por lo que no se hace posible suministrar datos exactos. Para la vigencia 2017 la información se ajusta y valida con lo reportado en la matriz/informe de inversión de los Municipios, por parte del Departamento, consolidado por la secretaría de Planeación para el informe de rendición pública de cuentas, y el reporte en esta vigencia queda en sobresaliente.

En el eje estratégico de Desarrollo – Meta 2024: “2856 NNA desertores escolares menos”, se consulta la secretaría de Educación, y se remite a la página Web <http://www.sedquindio.gov.co/> - link educación en cifras, el histórico de deserción y se valida la información 2016, 2017 y 2018: “2016:2.826”, “2017:2.175”, “2018: 1.588”. Se aclara que el reporte de la última vigencia que carga el Ministerio, no es el definitivo, pero sí el acumulado del consolidado periódico que se estima de acuerdo al reporte de las ausencias repetitivas escolares de un estudiante, este mismo puede variar al final en el consolidado del primer trimestre de la siguiente vigencia.

En el eje estratégico de Desarrollo – Meta 2024: “4.328 NNA reprobados escolares menos”, reporta la secretaría de educación los siguientes datos de las vigencias: 2016: 2.571, 2017: 2.438 y 2018:2.749, siendo este último un dato preliminar generado a través de los archivos planos del reporte del SIMAT.

En el eje estratégico de Desarrollo – Meta 2024: “Plan de Formación y Capacitación Docente implementado en el uso de Nuevas Tecnologías aplicadas a Estrategias y Métodos Didácticos en los 12 Municipios”, el plan se realiza a través de talleres en el uso y apropiación de la plataforma INTEGRATIC en las instituciones educativas oficiales de los 11 Municipios. Se valida información de cumplimiento con la secretaría de Educación.

En el eje estratégico de Desarrollo – Meta 2024: “12 Convenios Interinstitucionales suscritos para la atención integral de la primera infancia, incluyendo nuevas tecnologías y bilingüismo”, esta meta se encuentra repetida en el eje estratégico de Ciudadanía, por lo tanto se valida la información reportada para la vigencia

2016, dado que el plan de desarrollo pide implementar un programa que se debe realizar en los 12 Municipios.

Se pudo observar que algunos de los indicadores que se encontraban en bajo y crítico, obedecían a temas de captura de información, reporte y repetición de metas, de tal forma que fue posible mejorar la semaforización tal como se visualiza en las gráficas.

EJE ESTRATÉGICO EXISTENCIA:

Línea de acción: Mujeres gestantes y lactantes, niños, niñas y adolescentes bien nutridos.

Línea de acción: Mujeres gestantes y lactantes, niños, niñas y adolescentes vivos y saludables.

Línea de acción: Una vida saludable con Entorno Familiar para niños, niñas y adolescentes.

Línea de acción: Niños, niñas y adolescentes desarrollan estilos de vida saludables y acceden a factores de protección frente al consumo de Sustancias Psicoactivas.

Este eje estratégico está compuesto por 23 indicadores, de los cuales en las 3 vigencias el 84% de estos se encuentra en estado sobresaliente, siendo el segundo eje estratégico con mejor comportamiento; se pueden evidenciar los avances en todo lo correspondiente a prevención del consumo de sustancias psicoactivas, los programas dirigidos a fortalecer los derechos sexuales y reproductivos, lactancia materna, promoción de la alimentación saludable, comercialización de productos de agricultura familiar y autoconsumo de excedentes, la implementación del programa PAE, fortalecimiento de la estrategia AIEPI, entre otros.

EJE ESTRATÉGICO DESARROLLO:

Línea de acción: La educación como un factor determinante en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.

Línea de acción: Construcción de la subjetividad y la identidad de niños, niñas y adolescentes a partir de la red de relaciones que establecen con los adultos, la familia, los centros de cuidado, la escuela y la comunidad.

Línea de acción: Establecimiento de la Red Familia - Escuela - Comunidad, trabajando en procesos de Desarrollo Humano para niños, niñas y adolescentes.

Línea de acción: Establecimiento de la práctica deportiva, recreativa y cultural, como generadora y potenciadora en el del desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

Línea de acción: Inclusión de niños, niñas y adolescentes en situación de Discapacidad, Afrocolombianidad, Indígenas y otras Minorías en programas de deporte y cultura.

Línea de acción: Niños, niñas y adolescentes construyen nuevos sentidos, asumiendo con responsabilidad el ejercicio de su sexualidad, paternidad y maternidad.

Este eje estratégico está compuesto por 57 indicadores, en las 3 vigencias el 83% de los indicadores se encuentran en sobresaliente, convirtiéndolo en el tercero con mejor comportamiento; se pueden resaltar el avance en los programas de transporte escolar a pesar de que la información de la vigencia de 2016 no está reportada, para 2017 y 2018 es evidente su avance, educación integral a la primera infancia, formación de docentes de preescolar y básica primaria en inglés, programa todos a aprender, modelo intersectorial de atención integral y entornos protectores, Rutas integrales de Atención a la primera infancia, prevención y atención de la erradicación del abuso, explotación sexual comercial, trabajo infantil y peores formas de trabajo, y actividades delictivas, entre otros.

EJE ESTRATÉGICO CIUDADANÍA:

Línea de acción: Los niños, niñas y adolescentes aplicando los deberes y derechos de la ciudadanía.

Este eje estratégico lo componen 13 indicadores, para las 3 vigencias este eje tiene un 94,9% de sus indicadores en sobresaliente, es el de mejor comportamiento, se destacan la implementación de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, modelo intersectorial de atención integral y entornos protectores, implementación de Rutas integrales de Atención a la primera infancia, fortalecimiento de comités de convivencia escolar de las instituciones educativas, entre otros.

EJE ESTRATÉGICO PROTECCIÓN:

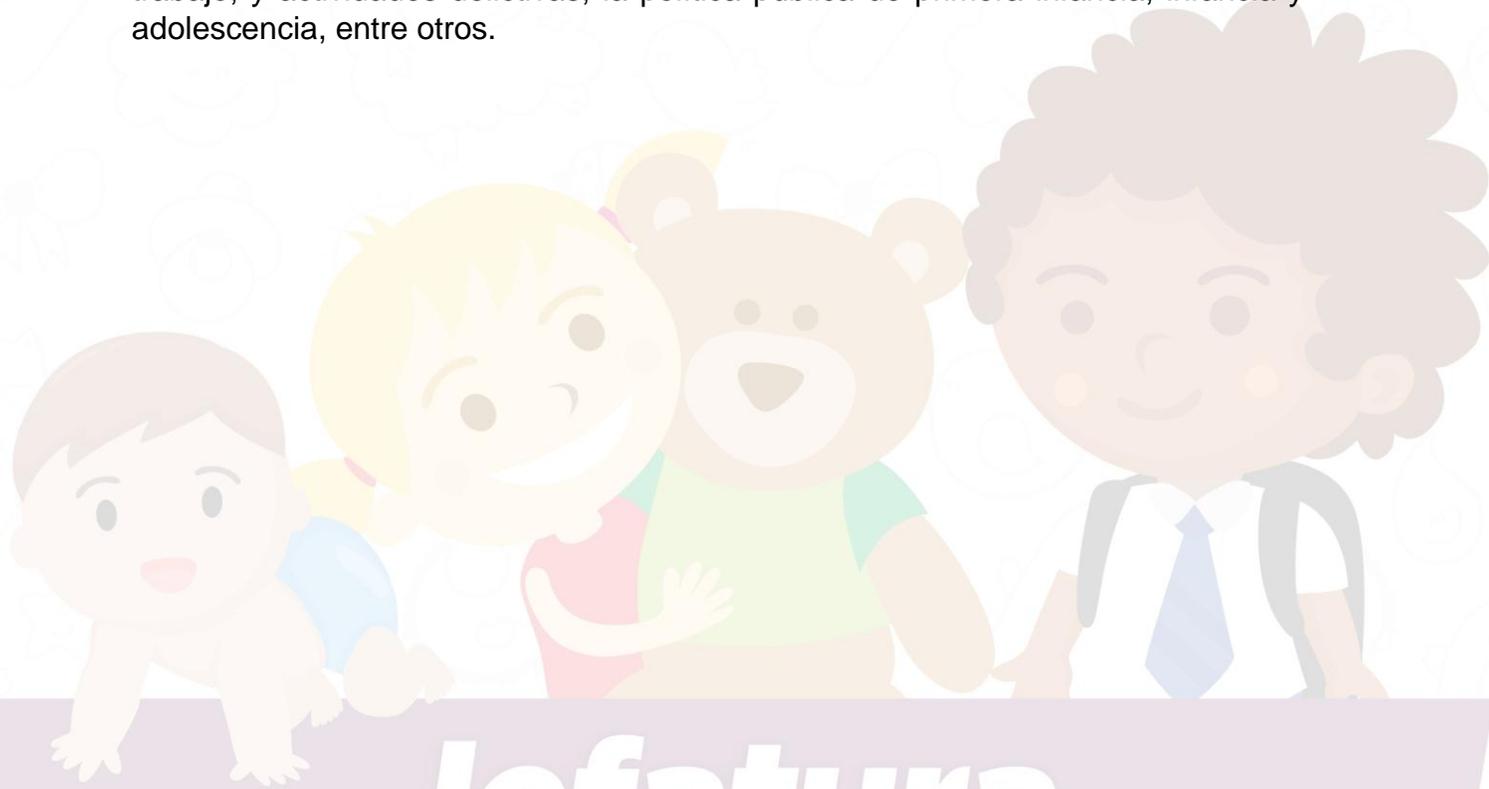
Línea de acción: Un Quindío más humano para niños, niñas y adolescentes del departamento del Quindío con garantía de derechos de protección.

Línea de acción: Los niños, niñas y adolescentes del departamento del Quindío No Trabajan. Ni son inducidos a trabajos que afecten su desarrollo integral.

Línea de acción: Niños, niñas y adolescentes seguros y protegidos del reclutamiento forzado.

Línea de acción: Agentes Institucionales de los tres niveles comprometidos con la niñez y la adolescencia.

Este eje estratégico lo componen 23 indicadores, para las tres vigencias este eje tiene un 81,15% en estado sobresaliente, siendo el cuarto eje estratégico con mejor comportamiento, se destacan principalmente, las estrategias de prevención para adolescentes y jóvenes en riesgo social y/o vinculados a la Ley de responsabilidad penal, la estrategia de prevención y atención de la erradicación del abuso, explotación sexual comercial, trabajo infantil y peores formas de trabajo, y actividades delictivas, la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, entre otros.



Jefatura De Familia

SECRETARIA DE FAMILIA

Se hace entrega del informe de Seguimiento al Plan de Acción de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del departamento del Quindío a los 26 días del mes de abril de 2019.



MARÍA DEL CARMEN AGUIRRE BOTERO

Secretaria de Familia
Gobernación del Quindío

Jefatura

de Familia

Elaboró: Sergio Yamit Quintero Castaño / Contratista

Proyectó y revisó: Natalia Álvarez Ruales / Jefe de Familia

Aprobó: Ivette Franciosa Jaimes Parada / Directora Desarrollo Humano y Familia